

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

FACULTAD DE EDUCACIÓN



**“TERMOELÉCTRICAS EN CORONEL: CONFLICTO PESQUERO
ARTESANAL Y RELACIONES DE GÉNERO EN EL SECTOR.
ESTUDIO DE CASO DE LA COMUNA DE CORONEL, 2006-2016”**

Tesis presentada a la Facultad de Educación de la Universidad de Concepción
para optar al grado académico de Licenciadas en Educación, Mención Pedagogía
en Historia y Geografía.

Por

**Constanza Mora Loyola
Gabriela Cofré Valenzuela**

Profesora guía: Laura Benedetti Reiman

Concepción, Marzo de 2016

AGRADECIMIENTOS

Quisiera agradecer a las mujeres que participaron en este estudio, por compartir de forma tan cercana sus experiencias, su lucha y sus anhelos. También a quienes de una forma u otra permitieron realizar esta investigación. Agradezco especialmente a Clarita, Paola y Daniel, por su amor, su apoyo y por ser pilares fundamentales en esta etapa universitaria.

Constanza.

Agradezco primeramente al grupo de almeras, quiénes quisieron presentar su realidad y experiencia de vida con respecto a su trabajo y al problema que existe en su comuna y en su vida personal. Pero principalmente agradezco a mi familia que en todo momento ha estado conmigo y brindado su apoyo en las decisiones (correctas o no) que he tomado, siempre apelando a mi bienestar y brindándome su amor incondicional. También a mis amigos y amigas, compañeros y compañeras que conocí durante mi vida universitaria y a los cuales he mantenido durante mis años de existencia, que me han dado un enriquecimiento personal que llevaré por mucho tiempo. Gracias por todo, este término de carrera es por el esfuerzo personal y también por el apoyo continuo y amor incondicional de mis seres más queridos.

Valentina.

ÍNDICE

CONTENIDOS

CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES.....	4
1.1. Introducción.....	4
1.2. Resumen.....	6
1.3. Planteamiento del problema.....	7
1.4. Hipótesis.....	12
1.5. Objetivos de investigación.....	12
1.6. Metodología.....	13
CAPÍTULO 2: MARCO DE ANÁLISIS O APROXIMACIONES TEÓRICAS.....	15
2.1. Estado de la cuestión.....	15
2.1.1. Historiografía laboral femenina en Chile.....	15
2.1.2. Historia de Coronel.....	19
2.1.3. Neoliberalismo en Chile.....	22
2.1.4. Otros estudios.....	28
2.2. Marco teórico.....	29
2.2.1. Marco teórico referencial.....	29
- Historia del tiempo presente.....	29
- Historia social.....	30
- Género como categoría analítica.....	32
2.2.2. Marco teórico conceptual.....	34
- Relaciones de género.....	34
- Conflicto.....	38
- Identidad.....	43
CAPÍTULO 3: Conflicto con las termoeléctricas.....	47
3.1. Funcionamiento económico Coronel.....	47
3.1.1. Antecedentes: Industria del carbón.....	47
3.1.2. Reconversión laboral.....	52
3.1.3. Sector pesquero artesanal: La situación de las alquerías.....	54

3.2. El mercado energético en Chile.....	57
3.2.1. Consideraciones generales.....	57
3.2.2. Sobre las centrales generadoras.....	60
3.2.3. Generación eléctrica en Chile y la región.....	63
3.3. Termoeléctricas en Coronel.....	64
3.3.1. Cronología del conflicto.....	64
- Problema medioambiental.....	76
 CAPÍTULO 4: Género, mujeres y trabajo.....	 91
4.1. Mujeres y hombres en la cuenca del carbón.....	100
4.1.1. Mitigación de las empresas generadoras de energía.....	107
4.2. Del trabajo doméstico al trabajo remunerado.....	112
4.3. Hacia el sindicalismo femenino.....	114
 CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES.....	 122
 CAPÍTULO 6: ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.....	 125
 BIBLIOGRAFÍA.....	 130

CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES

1.1. INTRODUCCIÓN

En Chile son numerosos los casos de conflictos socio ambientales, así lo demuestra el Instituto Nacional de Derechos Humanos (2012), donde grafica a nivel país los 97 conflictos que hasta ese año se tenían documentados. En la región del Bio-bío la industria ha proliferado y los casos de conflictos junto con ella, el INDH define como “conflictos socio ambientales” a disputas *manifestadas públicamente y que expresan divergencias de opiniones, posiciones, intereses y planteamientos de demandas por la afectación (o potencial afectación) de derechos humanos, derivada del acceso y uso de los recursos naturales, así como por los impactos ambientales de las actividades económicas*. Esta investigación se hace cargo de una de estas disputas.

Se hace necesario mencionar la petición de confidencialidad de la identidad de los participantes, quienes aportaron valiosa información respecto de sus experiencias y sus anhelos en torno a este tema, así como de las organizaciones a las cuales pertenecen. Debido a acuerdos que mantienen con las empresas generadoras.

En el capítulo 1 se explicitarán algunos antecedentes de la problemática, se inicia presentando el planteamiento del problema, la hipótesis de esta investigación, objetivos general y específicos de la misma y metodología utilizada.

Para el capítulo 2, se realizará un marco de análisis o aproximaciones teóricas, comenzando por el estado de la cuestión, al no encontrar investigaciones relacionadas en la comuna, los temas que configurarán este estado de la cuestión los establecerán las autoras, así se consideran las temáticas concernientes a la historiografía femenina en Chile, la historia de Coronel y el desarrollo del Neoliberalismo en Chile. Respecto del Marco teórico referencial se adscribe al conocimiento historiográfico: historia tiempo presente, historia social y por último, género como categoría de análisis. El marco teórico conceptual responde a tres

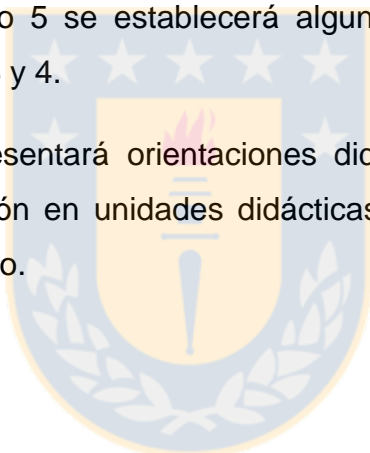
aristas claves dentro de la investigación, se abordará desde las relaciones de género, y los conceptos de conflicto e identidad.

En el tercer capítulo se enfocará esencialmente en el conflicto socio ambiental estudiado, siendo este el funcionamiento de la termoeléctrica y los perjuicios para la comuna de Coronel. Las principales fuentes de este capítulo comprenden la prensa local y las entrevistas personales a trabajadores y trabajadoras del mar.

En el capítulo 4 se profundizará en el estudio de las relaciones de género dentro del ambiente sindical pesquero artesanal, específicamente la relación algueras-pescadores, en el contexto de este conflicto socio ambiental.

Dentro del capítulo 5 se establecerá algunas conclusiones extraídas del análisis de los capítulos 3 y 4.

Finalmente se presentará orientaciones didácticas sugiriendo plantear el tema de esta investigación en unidades didácticas para 5º año básico y 4º año medio, en el sexto capítulo.



1.2. Resumen

El presente trabajo se centra en el análisis del conflicto de pescadores y algueras de Coronel con las empresas generadoras de energía Endesa y Colbún, por el funcionamiento de las centrales térmicas a carbón Bocamina I, Bocamina II y Santa María, existente desde el año 2006 a la actualidad. Generado por la contaminación del mar, tierra y aire atribuido a las centrales. Además, dentro de este conflicto destaca la alta participación de sindicatos formados mayoritariamente por mujeres, fenómeno que también será analizado.

Por su parte, esta investigación contempla la revisión de prensa desde los años en que surgió el conflicto y sus primeras manifestaciones. A partir del año 2006 extendiéndose hasta el 2015. Igualmente, a comienzos del año 2016 se realizaron entrevistas a siete mujeres pertenecientes a un sindicato de algueras de la comuna y a cuatro varones pertenecientes a dos sindicatos pesqueros.

En cuanto al conflicto en sí mismo, consideramos que el intrincado acontecer, caracterizado por la presentación de querrelas, investigaciones ambientales y diversos resultados en los fallos que ha tenido la autoridad es un tema latente y aún abierto, debido a la aparición de nuevos antecedentes médicos que serían presentados prontamente y que darían pie a nuevos estudios para determinar las condiciones de salud de las personas. En tanto la difusión de estos resultados preliminares da lugar al malestar y consecuentes movilizaciones en la población, no solo en el sector pesquero artesanal, sino de la comunidad coronelina en general.

Para las relaciones de género entre los sindicatos de pescadores y algueras se atribuye una feminización de esta área sindical. Sin embargo, percibimos que las organizaciones conformadas en la coyuntura no persiguen objetivos planteados desde un enfoque de género, ni desarrollan líneas de acción fuera del conflicto pesquero artesanal presentado.

Palabras clave: Conflicto, termoeléctricas, sindicatos, algueras, relaciones de género.

1.3. Planteamiento del problema

Esta investigación se llevó a cabo en Coronel, comuna ubicada aproximadamente a 30 km al sur de Concepción, en la zona costera de la Región del Bio-bío. Coronel nace como centro urbano gracias a la minería del carbón, actividad iniciada a mediados del siglo XIX por el empresario Jorge Rojas Miranda y posteriormente desarrollada por Federico Schwager. En 1964 la compañía fundada por Federico Schwager fue fusionada con la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, debido a la crisis del carbón, dando origen a la Carbonífera Lota-Schwager S.A., sólo en el año 1970 pasa a manos del Estado, específicamente a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), en conjunto con las empresas Trongol Norte, Colico Sur y Victoria de Lebu.

En 1973 se conforma la Empresa Nacional de Carbón S.A. (ENACAR) que posteriormente fue privatizada como consecuencia de la aplicación de medidas neoliberales en la economía chilena. Sin embargo, la industria carbonífera experimentó una fuerte caída desde hace varias décadas atrás, debido a múltiples factores tanto internos como externos, entre ellos destaca el reemplazo del carbón por petróleo como combustible y los cambios que esto representa para la producción industrial, la apertura del canal de Panamá, la necesidad de reducir costos en la industria carbonífera y finalmente las transformaciones de la propia economía chilena. A causa de las pérdidas operacionales algunos miembros del gobierno dictatorial junto a directivos de Enacar (designados por aquellos miembros) toman la decisión de cerrar la mina de Schwager, medida que finalmente fue revocada. No obstante, debido a las proyecciones realizadas se aplica un plan de racionalización, la empresa comenzó a disminuir la producción y el personal, alcanzando gran impacto los años 1978 y 1979. Enacar realiza estudios desde los cuales se concluye que las pérdidas operacionales serían menores si Schwager funcionase como una empresa independiente. De allí que se crea la Compañía Carbonífera Schwager Limitada, empresa filial de Enacar. Sin embargo, la situación de la empresa para la década de 1980 no mejoró. Ello contribuyó al progresivo cese de las labores extractivas y consecuente cierre de

las minas (en Coronel el primer cierre ocurre en 1994), produciendo una alta cesantía en las comunas pertenecientes a la histórica Cuenca del Carbón. Sin duda, la larga vida de esta actividad económica generó una identidad propia de la población de esta zona (que incluye entre las principales ciudades Lota, Coronel, Curanilahue y Lebu), siendo ésta objeto de numerosas investigaciones, centrandose especial atención en quienes realizaban directamente las labores extractivas en el frente: los mineros.

Los cambios políticos y sociales en Chile desde la década de 1970, el cierre de las minas en 1994 y el consecuente proyecto fallido de “reconversión laboral” generaron cambios en la dinámica histórica que ha tenido esta comuna.

Si bien Coronel ha sido ampliamente reconocida por su identidad minera, se registra igualmente una gran variedad de actividades económicas que se han desarrollado a lo largo de su historia, las cuales han sido menos estudiadas, es así como nos centraremos en la actividad pesquera artesanal, específicamente la actividad de recolección de orilla, conocida también como actividad alguera, la cual se ha visto confrontada a partir de múltiples conflictos con la industria de generación de energía eléctrica en esta comuna.

En el año 1970 se instala en Coronel la central termoeléctrica a carbón Bocamina (propiedad de Endesa), en Lo Rojas, debido al potencial carbonífero que representaba el sector. El año 2012 ocurre la puesta en marcha de la segunda central termoeléctrica de Endesa Chile: Bocamina II y otra central perteneciente a Colbún: Santa María; sumando tres complejos generadores de energía en base a carbón en la comuna. La problemática en sí se remonta a la década de 1970, con la instalación y puesta en marcha de la central termoeléctrica Bocamina I. La población que vivía de los recursos marinos, se vio inmediatamente afectada en su actividad de recolección de orilla, notando algunas varazones de pescado que eran atribuidas a causas naturales por la comunidad. En el año 2012, tras el documento publicado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH, 2012), donde se sintetiza un listado de conflictos socio-ambientales en Chile, es posible identificar específicamente el conflicto, por un lado se encuentran

dirigentes de la Confederación Nacional de Federaciones de Pescadores Artesanales de Chile (CONFEPACH) y la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH), y por otro a las empresas Endesa y Colbún. El problema tiene su punto de partida desde el año 2006 por la etapa de construcción de las centrales Bocamina II y Santa María, período en donde ya se generarían las primeras manifestaciones en contra de éstas. Cabe destacar que los conflictos que se han generado con las centrales han sido por motivos de carácter ambiental, encabezados por representantes de la pesca artesanal, debido a la disminución de los recursos marinos y alejamiento de estos del borde costero a la vez de vecinos y vecinas de las centrales, que deben convivir con la contaminación, ruidos molestos a corta distancia de sus viviendas además de daños de diversa consideración a las mismas, estos últimos han conseguido que la empresa en conjunto con SERVIU los reubique en nuevas poblaciones.

El contexto en el cual nos situamos se halla en el modelo económico instalado por la dictadura militar, iniciado específicamente en el año 1974 en Chile, nos referimos al modelo de economía social de mercado, también llamado neoliberal. Dentro de este modelo las empresas, consideradas “estratégicas” que anteriormente habían sido de propiedad del Estado chileno se privatizan. Además, dentro de esta misma lógica se potenció la inversión extranjera en el país. Es en este proceso donde se ve involucrada la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (Endesa), empresa de generación eléctrica que tras 44 años de funcionamiento bajo administración estatal, inicia en 1987 su proceso de privatización, completándolo en el año 1989. Endesa Chile pertenece hoy a la empresa matriz ENERSIS subsidiaria de la empresa española Endesa y esta a su vez pertenece a la compañía multinacional de energía Enel.

Según un informe del gobierno, elaborado por Sernapesca, Subpesca y DOP (Gobierno de Chile, 2012: 8) en Chile un total de 89.680 personas se encuentran registradas como pescadores(as) artesanales en el Registro Pesquero Artesanal (RPA) que lleva el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. De ellos 37.641 son algueros(as) o recolectores(as) de orilla, 11.629 son armadores(as),

14.562 son buzos(as) mariscadores(as), y 53.633 son pescadores(as) artesanales. Del total de pescadores(as) inscritos en el RPA, 19.614 (21.87 %) son mujeres, principalmente en las categorías de alguera 17.088 y pescadora 4.498). Es por esto, que centraremos especial atención en la actividad alguera, donde existe gran participación de mujeres, llegando incluso a liderar numerosas organizaciones de este sector productivo en la región.

A nuestro entender, se hace necesario realizar una investigación centrada en las relaciones de género que se desenvuelven en el plano pesquero artesanal de la comuna, debido a que predomina una mayoría masculina que claramente se ha hecho más visible a nivel país debido al conflicto y las discusiones producidas por la nueva ley de pesca. Además, reconocemos que la mayor parte de las investigaciones históricas que se han realizado en la zona giran en torno a la actividad minera, representada por el sujeto masculino. Así, Moyano y Viveros (2012) señalan que desde la década de 1990, con el proceso de globalización sumado al proceso de cierre de las minas de carbón y reconversión económica, las mujeres de la zona se incorporan masivamente al espacio laboral, cambiando su situación respecto del pasado y resignificando su papel actual en la sociedad y en el pasado minero, permitiéndoles construir sus propias identidades tanto individuales como colectiva, a esto las autoras lo denominan “desmasculinización” del pasado debido a una “feminización” del presente. Es en este sentido donde nos cuestionamos ¿cuáles son los significados que les dan las algueras a su experiencia laboral y sindical en la Comuna de Coronel?

Es importante abordar el escenario de precarización del empleo en Chile, situación representada por la inestabilidad de los trabajos estacionarios. Estos se caracterizan por llevarse a cabo solo una temporada abarcando solo algunos meses específicos. Uno de los trabajos estacionarios más estudiados en nuestro país es el caso de las temporeras y temporeros de la fruta en la zona central. Sin embargo, consideramos se hace necesario visibilizar y analizar las prácticas y experiencias de otra área del sector económico primario frente a una problemática

latente, preguntándonos ¿Cómo influye el funcionamiento de las termoeléctricas en las prácticas laborales y sindicales de las algueras de la comuna Coronel?

Según Salazar y Pinto (2002) el modelo neoliberal provocó un drástico incremento de los empleos “precarios” respecto de los empleos “de carrera”, ampliando una abundante oferta de empleos precarios para trabajadoras femeninas. Además plantea que ninguno de los empleos precaristas es una base para la construcción de “identidad femenina”, haciendo que hasta el momento los sujetos de estudio hayan sido en su mayoría las pobladoras, de igual manera los estrategias neoliberales han focalizado sus políticas sociales no en los trabajos femeninos, sino en las residencias femeninas (aludiendo nuevamente a la pobladora). Es aquí donde radica la relevancia de la investigación, consideramos necesario aportar a la historiografía nacional y regional respecto a las prácticas y experiencias en tanto mujeres trabajadoras que consideramos construyen una identidad propia, en este caso nos referiremos a las algueras de la comuna de Coronel, que ven en peligro su actividad por la amenaza de las centrales termoeléctricas.

Refiriéndonos a la conveniencia, señalamos que la finalidad de esta investigación comprende una valoración y visibilización del trabajo alguero femenino dentro de un ambiente prioritariamente masculino, como lo es la pesca artesanal y donde históricamente ha subsistido un vacío teórico sobre su labor.

Las implicaciones prácticas que pueden visualizarse se asocian a una nueva mirada de los liderazgos femeninos, reivindicando la importancia de la mujer en el plano laboral y sindical, planos que han sido ampliamente estudiados en organizaciones en que participan mayoritariamente hombres. Esto podría traer como consecuencia nuevas acciones, a través de nuevos análisis que aportar a las propias concepciones y prácticas de los sindicatos para potenciar el trabajo de estas trabajadoras y trabajadores, promoviendo su labor y sus productos. Igualmente podría generarse una visión de la labor alguera como un trabajo sustentable y prever futuros proyectos de intervención para la explotación de este trabajo añadiendo un valor agregado a los productos del mar.

A partir de esta investigación se intenta dar nuevas proyecciones concernientes a la realización de otros futuros estudios en torno al tema, abordando problemáticas similares.

Esta investigación será viable por las siguientes razones:

Se tiene accesibilidad a los datos, siendo estos aportados por la revisión de prensa local, con los diarios El Sur, La Crónica y La Estrella. Se considerará la extensión de una carta a cada participante, en la cual otorga el consentimiento para la recogida de datos y también donde se resguarde la confidencialidad de la información, posterior a esto se procederá a la aplicación de las entrevistas semi estructuradas.

Respecto a la accesibilidad a las entrevistas, se realizó una primera entrevista semi estructurada a un informante clave. Posteriormente se contempla la aplicación de las entrevistas, transcripción y análisis para levantamiento de las categorías y reflexión en torno a estas.

1.4. Hipótesis de investigación

El conflicto en torno a las termoeléctricas en Coronel incide en las relaciones de género en el sector pesquero artesanal, destacándose el medio alquero laboral, sindical y familiar. Esto da cuenta de un cambio en las relaciones laborales desde la categoría de género, tendiendo a la feminización del sindicalismo pesquero artesanal.

1.5. Objetivos

Objetivo General:

Analizar el impacto del conflicto entre las termoeléctricas y las relaciones de género con pescadores y alqueros de la comuna de Coronel.

Objetivos Específicos:

- a) Conocer el funcionamiento económico de la comuna de Coronel.
- b) Comprender el problema socio-ambiental de las termoeléctricas en Coronel y su incidencia en el trabajo alguero.
- c) Analizar la evolución histórica de las relaciones de género en el sector pesquero y alguero de Coronel.

1.6. Metodología

La perspectiva teórico-metodológica considerada es el método histórico, el método considerado es el estudio de caso que busca tener un alcance de tipo exploratorio. El estudio se aborda desde el enfoque de historia social.

Respecto de los participantes de la investigación se considera una muestra de tipo intencionado. Para esto se establecen los siguientes criterios de inclusión:

- a) Desempeñarse como alguero(a) o pescador(a) artesanal en la comuna de Coronel, inscritos en el Registro Pesquero Artesanal (RPA).
- b) Pertener a un sindicato.

Las técnicas de recogida de datos son de tipo observacional y conversacional u oral. Por observación se considera la observación documental, en primer lugar, la revisión de prensa regional que alude a la temática específica de algueras, algueros y pescadores de Coronel y sus prácticas en los últimos años; publicaciones y documentos oficiales acerca de querellas interpuestas, informes y resoluciones judiciales; y finalmente textos bibliográficos.

Esta técnica de investigación oral se basó en la realización de entrevistas semi-estructuradas, construidas en torno a un guión temático y aplicadas a personas afiliadas a sindicatos algueros y pesqueros artesanales. En suma, los entrevistados y entrevistadas pertenecen a dos sindicatos de pescadores y un sindicato de algueras, cuyos nombres no serán expuestos a petición de los participantes. Para el sindicato de algueras se hizo entrega de un consentimiento

informado en el cual se comprometía a resguardar la confidencialidad de los datos tanto del sindicato como de las participantes. Las entrevistas han sido validadas gracias a la aplicación de una entrevista piloto a la informante clave (presidenta del sindicato de alqueras) en etapas iniciales de la investigación. Las entrevistas fueron grabadas y posteriormente transcritas para dar paso al análisis del contenido.



CAPÍTULO 2: MARCO DE ANÁLISIS

2.1. Estado de la cuestión

Antes de establecer un marco analítico se debe indagar en trabajos realizados anteriormente respecto a las temáticas que nos atañen, para esto se dividió esta revisión en tres grandes grupos: trabajos sobre historiografía laboral femenina en Chile, historiografía de Coronel y neoliberalismo en Chile.

2.1.1. Historiografía laboral femenina en Chile

A partir de las ideas de Zárate y Godoy (2005) se otorga valor al *Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile* ambas realizan una sistematización de los trabajos historiográficos sobre esta temática. En primera instancia analizaron críticamente el lugar que tuvieron las mujeres en los relatos históricos de carácter general de diferentes corrientes, estas son: liberal, conservadora, marxista clásica, social-económica y nueva historiografía. La crítica que realizaron las autoras compete a la historiografía laboral nacional, la cual expone la estrecha relación con el proletariado industrial y minero, creando la ilusión de que historia laboral significa historia sindical perteneciente a esta área y poniendo de relieve como únicos sujetos históricos a los hombres. Sólo con la nueva historiografía, que introdujo nuevos enfoques, sería superado este reduccionismo.

En segundo lugar realizaron un marco teórico para la categoría de género, recogiendo inicialmente los aportes conceptuales en la transición de la historia de las mujeres a la historiografía de género en conjunto a las autoras Natalie Zemon Davis, Joan Scott y Gisela Bock; y luego, el aporte de la economía feminista, considerada como una ruptura conceptual hasta entonces, replanteando conceptos de la sociología del trabajo, el más importante de ellos es la definición del trabajo doméstico no remunerado como un trabajo necesario para la reproducción social, reconociendo también la distribución sexual del trabajo como una construcción social, develando los roles “hombre proveedor – mujer dueña de

casa”. Respecto de la producción historiográfica nacional sobre el trabajo femenino establecen que:

- a) De los años 1960 a 1970 los estudios tuvieron un carácter compensatorio y algunos autores que destacan son: Felicitas Klimpel (1962) que publica un registro de mujeres en educación, política, beneficencia y trabajo, donde pretende dar cuenta del “aporte femenino al progreso de Chile”, en cuanto a las mujeres profesionales se refiere, desde 1900 a la década del 60; Armand y Michelle Mattelart (1968) con su estudio sociológico, investigan los ideales y representaciones de mujeres chilenas, debido a la influencia de los países europeos y Estados Unidos que ellos veían; Paz Covarrubias y Rolando Franco (1978) realizan un compilado con cerca de treinta artículos sobre “el problema de la mujer” abordado desde diferentes disciplinas de las ciencias sociales, esta obra es apoyada por la UNICEF en el contexto del *Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz* y Lucía Santa Cruz, Teresa Pereira, Isabel Zegers y Valeria Maino (1978) que considera un análisis respecto al trabajo femenino en los siglos XIX y XX en fuentes epistolares de viajeros europeos y escritos pertenecientes a la clase dominante para el siglo XIX y fuentes censales para el siglo XX. La percepción del trabajo femenino que subyace a este texto, indica que, pese a obedecer a la necesidad de subsistencia en el caso de las mujeres más pobres, constituye una excepción a la naturaleza propiamente femenina (Zárate y Godoy, 2005:31).
- b) En la década de 1980 se caracteriza por una fecunda producción de estudio sobre mujeres en la historiografía y especialmente en distintas especialidades de las ciencias sociales (Zárate y Godoy, 2005:31), esto gracias a la nueva historiografía. Aquí encontramos estudios realizados por: Edda Gaviola, Ximena Jiles, Lorella Lopresti y Claudia Rojas (1986) quienes estudian la historia del movimiento sufragista; Cecilia Salinas (1987) quien analiza la labor de destacadas mujeres proletarias que fueron líderes entre las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX; Rebeca Conte Corvalán (1987) y su tesis de grado como licenciada en historia, donde

plantea la temática del mutualismo femenino desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1930, estudiando específicamente dos organizaciones “Sociedad protección de la mujer” y la “Sociedad Estrella Chilena de Señoras”; Sergio González (1991) considera las experiencias de las mujeres en la economía salitrera del norte del país; Gabriel Salazar (1985) indaga en la sociedad popular del siglo XIX, aludiendo al “peonaje femenino” y diferenciando los escenarios rural y urbano para distinguir entre “arranchadas”, reclutas y primeras proletarias; el Centro de Estudios de la Mujer (1984) con artículos de Adriana Muñoz, sobre la evolución del trabajo femenino en Chile y las desigualdades respecto de los hombres entre el período 1952-1982; Thelma Gálvez y Rosalba Todaro con “la segregación sexual en la industria”; Ximena Díaz y Eugenia Hola y el trabajo informal urbano realizado por mujeres y Ximena Valdés con “Feminización del mercado del trabajo agrícola: las temporeras” abarcan un amplio espectro de las labores realizadas por mujeres y las relaciones genéricas en los campos.

- c) Por su parte en la década de 1990, se transita de la historia de mujeres a la historia de género, gracias a la influencia de historiadoras extranjeras, destacan los trabajos orientados hacia el registro sistemático de la evolución de la participación laboral femenina y la crítica de sus fuentes, el primero de ellos realizado por la economista Lucía Pardo (1988) con “Una revisión histórica de la participación en la fuerza de trabajo: incidencias y características de la participación de la mujer”; posteriormente Thelma Gálvez y Rosa Bravo (1992) publican “Siete décadas de registro del trabajo femenino, 1854-1920”; Rosalba Todaro, Amalia Mauro y Sonia Yáñez (2000) “Chile: La calidad del empleo. Un análisis de género” y Elizabeth Hutchison (2000) “La historia detrás de las cifras”. Destacan dos compilaciones que constituyen hitos de la producción historiográfica que incorpora el género como categoría de análisis, la primera de ellas tiene como editoras a Lorena Godoy, Elizabeth Hutchison, Karin Roseblatt y Soledad Zárate (1995) con “Disciplina y desacato: construcción de

identidad” y contiene artículos escritos por Alejandra Brito y Lorena Godoy; Elizabeth Hutchison; Thomas Klubock; Karin Roseblatt y Heidi Tinsman. La segunda compilación tiene como editora a Diana Veneros (1997) “Perfiles revelados. Historias de mujeres en Chile, siglos XVIII-XX” y en ella encontramos artículos de Marcela Tapia y Gina Inostroza; Catalina Arteaga y Leyla Flores. Dos estudios sobre el movimiento feminista publicados en esta misma época corresponden al de Corinne Antezana-Pernet (1997) “El MEMCH hizo historia” y de Asunción Lavrin (1995) “Women, Feminism, and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940”. A fines de siglo comienzan a aparecer investigaciones de historiadoras norteamericanas cuya temática fundamental es el trabajo: Klubock (1998) “Contested Communities: Class, Gender and Politics in Chile’s El Teniente Copper Mine, 1904-1951”, Roseblatt (2000) “Gendered Compromises: Political Cultures, Socialist Politics and the State in Chile, 1920-1950” y Hutchison (2001) “Labor appropriate to their sex, Labor and Politics in Urban Chile, 1900-1930”. Además de otros trabajos cuyo enfoque se hallaban en las condiciones de vida rurales, como los estudios de Ximena Valdés y Kathya Araujo (1999) “Vida privada: modernización agraria y modernidad”; Heidi Tinsman (2002) “Partners in conflicto. The politics of Gender; Sexuality and Labor in the Chilean Agrarian Reform, 1950-1973”; María Soledad Zárate (2007) “Dar a luz en Chile”; Sol Serrano (2000) “Vírgenes viajeras” y Manuel Vicuña (2001) “La belle époque chilena”.

Específicamente, respecto al período relativo a la presente investigación, notamos que desde la década de 1970 hasta hoy, existen estudios que en su mayoría responden a distintas áreas de las ciencias sociales, esencialmente desde la sociología, no así a la historiografía.

Otras obras que destacamos respecto de esta temática, desde el año 2005 hasta la actualidad son: *Mujeres Chilenas. Fragmentos de una Historia*, cuya compiladora es Sonia Montecino (2008), aquí encontramos de forma secuencial, una serie de capítulos concernientes a las formas de vida de las mujeres

indígenas en el Chile prehispánico; las experiencias de las mujeres en el tiempo de la colonia; la participación en movimientos y procesos sociopolíticos durante los siglos XIX y XX; las mujeres ejerciendo diferentes profesiones, oficios y artes en Chile; igualmente se analiza la participación en diferentes culturas y espacios, incluyendo mujeres indígenas, rurales y en grupos religiosos. En el tomo dos de *Historia de las mujeres en Chile*, de Ana María Stiven y Joaquín Fernandois (2013) se tratan las problemáticas de género abordadas por las mujeres durante el siglo XX.

Se evidencia una proliferación de escritos en torno a la temática de historia de las mujeres y estudios de género, abordando el trabajo femenino. No obstante, consideramos que dentro de la categoría de trabajo remunerado no existe un particular interés en estudios sobre trabajos tradicionales del mar, como el trabajo pesquero artesanal y las relaciones de trabajo que se dan entre hombres y mujeres. Se percibe mayor énfasis en los estudios sobre las formas de vida y sociabilidad doméstica, la irrupción de las mujeres en trabajos tradicionalmente masculinos de manera más reciente.

2.1.2. Historiografía de Coronel

Al abordar la historia de la comuna de Coronel, en primer lugar, se debe considerar algunas obras que apuntan a ser historias generales:

Respecto de la producción historiográfica alusiva a la comuna de Coronel se encuentra a Aburto y Gutiérrez (1999) quienes establecen una periodización para Coronel, centrada en la industria del carbón, destacando cada período productivo desde el siglo XIX, basándose en una periodización tradicional, esto es notorio en la delimitación temporal de los capítulos establecida en “Período prefundacional”, “Coronel desde su fundación al 1900”, “Coronel en el siglo XX” y “El principio del fin”. Este último capítulo hace alusión al cierre de las minas del carbón y proceso de reconversión laboral. Los datos están sustentados en crónicas, prensa, documentos oficiales como censos y datos provenientes de los registros de la empresa carbonífera. Sin embargo, esta obra no ahonda en otras

actividades desarrolladas en la comuna, únicamente analiza la minería del carbón de piedra.

Asimismo, Lagos Vilchez (1999) realiza una *Recopilación de Antecedentes Geográficos, Históricos, Económicos y Culturales de la Comuna de Coronel* desarrollando de forma multidisciplinaria una revisión de datos sobre la comuna, utilizando diversas fuentes, muy similares a las recogidas por Aburto y Gutiérrez. La finalidad del autor es la de recolectar datos de la comuna con el propósito de ser utilizados con fines didácticos en el nivel escolar básico.

El ensayo histórico llamado “*Coronel de ayer y hoy: cómo vivirá el tercer milenio*” de Ogalde, García y Gutiérrez (2000) los autores realizan de manera similar a Aburto y Gutiérrez (1999) una historia centrada en la minería del carbón. Incluyendo un marco teórico-conceptual basado en autores clásicos como Marx y Gramsci, para interpretar los sucesos ocurridos en la comuna, con especial atención en las movilizaciones de la sociedad carbonífera en torno a la cuestión social. Igualmente utilizan la especialidad de la historia oral, presentando testimonios de personajes claves como: ex trabajadores de la mina, autoridades edilicias, entre otros. Este ensayo supone mayor análisis respecto de la identidad de la comuna en retrospectiva, además de atender a las dificultades que se suscitan al momento de la reconversión socio-económica.

En segundo lugar se contempló los estudios plasmados en artículos y tesis de grado que se enfocan en ciertos períodos y procesos de la historia de Coronel. Sobre la sociabilidad en la zona del carbón a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX encontramos variados estudios como los de: María Angélica Illanes (2001) con su estudio “Ella en Lota-Coronel: poder y domesticación: el primer servicio social industrial de América Latina”; Laura Benedetti (2007) “La cuestión social en Concepción y los centros mineros de Coronel y Lota”; Consuelo Figueroa (2010) “Revelación del subsole: Las mujeres en la sociedad minera del carbón 1900-1930”; Carlos Vivallos y Alejandra Brito (2011) “Inmigración y sectores populares en las minas de carbón de Lota y Coronel (Chile 1850-1900)”; Hernán Venegas y Diego Morales (2014) Trabajo tradicional en la minería carbonífera: una

aproximación a los mayordomos (1920-1940) en la revista Diálogo Andino; Hernán Venegas (2015) “Políticas de bienestar y control social en la minería del carbón. Las experiencias de Lota y Coronel en el siglo XIX” de la revista Atenea.

Respecto a los trabajos realizados específicamente en la mina y el sindicalismo minero del siglo XX se recogen los estudios de: Enrique Fernández (1991) con su tesis de grado “Carbón y sociedad 1910-1920, antecedentes para un estudio de la huelga larga del 20 en los yacimientos de Lota y Coronel”; Ricardo González (1991) con su tesis de grado “La huelga larga de 1960 en la zona del carbón Coronel y Lota”; Hernán Venegas (1993) con su artículo “La huelga del carbón. 1920” en la Revista chilena de historia y geografía; Consuelo Figueroa y Maritza Carrasco (1998) “Mujeres y acción colectiva: participación social y espacio local. Un estudio comparado en sociedades minero-fronterizas (Tarapacá, Lota, Coronel, 1900-1920)” en la Revista Propositiones. Hernán Venegas con múltiples artículos en los años (1997) “Crisis económica y conflictos sociales y políticos en la zona carbonífera. 1918-1931”; (2011) “De imprescindibles a marginados: las movilizaciones de los trabajadores del carbón a mediados del siglo XX” en la revista Tiempo Histórico; (2012) “Anticomunismo y control social en Chile, la experiencia de los trabajadores del carbón en Lota y Coronel, a mediados del siglo XX”; (2012) “La posición estratégica de los trabajadores del carbón en Chile. De su fortaleza a la crisis, 1920-1960” recopilada en la Revista Años 90; (2012) “Las representaciones de los mineros del mundo del carbón en Chile durante el siglo XX. Variaciones de lo real”. FILMHISTORIA Online. Y Marcelo Valenzuela (2013) “La huelga grande del carbón en Lota, Coronel y Curanilahue de 1920” en Revista electrónica Historia Actual Online.

Referente al cierre de las minas de carbón y reconversión laboral y económica ocurrida en la década de 1990 encontramos el estudio sociológico de Aravena y Betancur “Crisis y reconversión laboral del carbón”; Cristina Moyano (2011) “El partido comunista y las representaciones de la crisis del carbón: la segunda renovación” en la Revista Tiempo Histórico de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano; Cristina Moyano y Ana Viveros (2012) en “La disputa del

pasado: “desmasculinización” del espacio minero. Los efectos de la reconversión laboral y productiva en Lota y Coronel” de la revista Años 90, perteneciente al Programa de Posgrado en Historia de la Universidad Federal de Rio Grande del Sur y Cristina Moyano (2013) “Sindicatos entre la democracia y el neoliberalismo. El cierre de las minas de carbón en Lota y Coronel. Continuidades y rupturas del movimiento sindical durante los años 90”. Revista UIS Humanidades.

En cuanto a la historiografía de Coronel anteriormente mencionada, desprendemos la preponderancia de los estudios sobre los períodos en que se desarrolló la extracción de carbón y las actividades asociadas a esta industria, al igual que el interés por estudiar los efectos inmediatos y a corto plazo de la reconversión laboral y productiva de la zona del carbón, por ende, los mineros y ex mineros han sido los sujetos de estudio por excelencia.

2.1.3. Neoliberalismo en Chile

Comprendiendo la vasta bibliografía que aborda la temática del neoliberalismo y sus efectos en Chile, se consideró pertinente señalar solo algunas obras a modo de establecer un marco general sobre el cual efectuar el análisis, en primer lugar Patricio Meller (1998) en *Un siglo de economía política chilena (1890 – 1990)*, nos presenta en cuatro capítulos un análisis de políticas económicas llevadas a cabo a lo largo de la historia de Chile, iniciando con “110 años de desarrollo económico chileno 1880–1990”, el segundo capítulo se centra en lo que llama “*La vía al socialismo de la Unidad Popular*”, continuando con “*El modelo económico de las Dictadura militar*”, para finalizar con “*Una síntesis tentativa*”. En este libro se presenta un esquema dicotómico que le permite explicitar una historia entrelazada del desarrollo económico chileno, mostrando el paso de una etapa a otra, sin embargo, igualmente deja preguntas planteadas sin responder sobre el pobre desarrollo industrial chileno. Muestra su énfasis en la historia económica en los capítulos concernientes al período de la Unidad Popular y la Dictadura Militar, siendo en este último donde se implanta el modelo neoliberal ideado por los denominados “Chicago boys” quienes se forman en la Pontificia Universidad Católica de Chile con postgrados en la Universidad de Chicago,

donde sentarían las bases de su carrera de economistas centrados en el modelo de economía de mercado.

Salazar y Pinto (2002) en su libro *“Historia contemporánea de Chile III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores”* plantean un estudio sintetizado de la historia económica de Chile dentro de los siglos XIX y XX, desde una perspectiva de los actores que le han dado forma y de las relaciones de colaboración y de conflicto que se gestan en aquella tarea de producir, distribuir y consumir. Los autores buscan responder a las preguntas sobre las estrategias de desarrollo predominantes en el Chile republicano, el rol del empresariado y su relación con el Estado, la producción y sus actores, entre otros. Muestra la debilidad de la economía chilena y sus vaivenes dentro del sistema económico capitalista y neoliberal. El autor describe aquella “necesidad” humana de modernización específicamente material, esa constante búsqueda de la modernización y progreso material, dentro de lo cual la mejor estrategia para lograrlo consiste en dejar las principales decisiones económicas al libre juego de las fuerzas del mercado. Partiendo de la premisa que el ser humano se puede desarrollar plenamente si lo hace de forma libre e individual acorde a sus intereses y la satisfacción de esto, es lo que llamamos entonces *“Neoliberalismo”* (Salazar y Pinto, 2002: 10), donde la satisfacción de los intereses personales debe ser el timón del desarrollo, dejando en mínima la intervención del Estado para los asuntos económicos, más bien es el libre mercado quien debe dirigir este desarrollo. Luego presenta el inicio del Chile republicano que básicamente se gesta sobre una clase dirigente que veía la consolidación de su poder sobre la base del orden y el progreso (Salazar y Pinto, 2002: 11). En lo económico se reproduce la “vocación exportadora” (Salazar y Pinto, 2002: 11) dentro de un país poco atractivo para arriesgarse en actividades más costosas y que ya venía con una base exportadora de materias primas desde la colonia, “se caracteriza en seguida la inserción de la economía chilena en los mercados capitalistas mundiales durante el siglo XIX, conformando un esquema primario exportador que en su momento Aníbal Pinto denominó de “desarrollo hacia afuera” (Salazar y Pinto, 2002: 11). De igual manera proceden a evaluar la crisis de este modelo

económico chileno a partir de la Primera Guerra Mundial y de cómo se produce una aparte sustitución de modelo por otro de “desarrollo hacia adentro”, pero que siempre dependiendo de una u otra forma del mercado externo. Pero este desarrollo solapado hacia adentro se erradica totalmente cuando desde 1975 la política económica se abre totalmente hacia la vocación exportadora y la apertura “hacia afuera” con la instauración realizada por el régimen militar del neoliberalismo (Salazar y Pinto, 2002: 12). Y es así como el mismo autor señala la instauración del modelo neoliberal donde el empresario toma el protagonismo siendo “*única fuerza productora, o sea la fuerza realizadora, creadora, como se deduce inmediatamente de sus funciones. Todos los restantes factores de producción, trabajo y capital, se encuentran en una relación de dependencia frente a él, adquieren vida por su acción creadora...*”. Por ende, la construcción del mundo moderno recaen todas las posibilidades de ganancia o pérdida en quien es capaz de innovar. En el caso de Chile éstos han estado llenos de éxitos y fracasos, parafraseando las ideas de Salazar y Pinto (2002) desde inicios de la república el trabajo ha sido conformado por chilenos y extranjeros, siendo esta la fuerza empresarial nacional. Aunque de igual forma en algunos momentos de la historia chilena el Estado se ha hecho cargo de muchas de las funciones empresariales, actuando en armonía con el sector privado. Con esto entonces tenemos que el empresariado es la construcción y reproducción del modelo neoliberal que en Chile lo han construido tanto chilenos como extranjeros. Como menciona Salazar (2002) quien toma aspectos teóricos de Marx “la clave de funcionamiento de cualquier sistema económico se sitúa en la combinación objetiva de las fuerzas productivas, y en las relaciones de propiedad y poder a que ellas dan lugar”. La economía chilena se sustentó en un primer momento en el agro, luego (con la apertura al capitalismo) hacía la minería, el comercio y la banca, pero siempre el agro como un sinónimo de prestigio y poder social. A través de la obra del mismo autor se depende que aun *en el siglo XX las convulsiones de la reforma agraria repercuten en el funcionamiento de las instituciones políticas siendo un debate constante en torno al desarrollo nacional.* Junto a esta actividad destaca la minería, la cual sería el motor de crecimiento del

país en el complejo y “doloroso” tránsito hacia el capitalismo, sector con gran esfuerzo exportador. Por su parte, el sector industrial que pese a su tardío desarrollo, durante el siglo XX se alza como el sector productivo de más rápido crecimiento, y como una esperanza de progreso y bienestar. Asimismo Salazar y Pinto (2002) señalan que pese al conocido descredito de la industria, éste sigue siendo un campo considerado como de desarrollo económico para el país como un acercamiento a los ya países desarrollados. Finalmente, los autores presentan el concepto de “El trabajo creador” donde exponen que antes del capitalismo era más valorado el ocio que el trabajo, donde el intelecto tenía mayor nivel social que el trabajo, pues éste se consideraba como una carga y no como un progreso humano y material. Ya con el capitalismo esto cambia totalmente, el liberalismo se encarga de darle el rol de dignidad y progreso humano, el trabajo pasa a ser el creador último y fundamental de toda riqueza social (Salazar y Pinto, 2002: 156). Con esto se desprende del mismo autor que *“el trabajo llegó a constituir la actividad humanizadora por excelencia, en tanto permitía romper con la sujeción ancestral a la naturaleza y proyectar un futuro de permanente adelanto y auto-superación”*. Salazar y Pinto (2002: 156) señalan que la vida de los trabajadores, al contrario de lo que señalaba el discurso liberal, no tuvo un progreso, sino que las condiciones de vida en vez de dignificarse, empeoraron, viéndose sujetos a estas crueles fuerzas del mercado. Reconsidera el modelo taylorista o de “administración científica de la producción”, la cual transforma al obrero en un ente pasivo solo destinado a la productividad de la empresa donde se desempeñaba para el beneficio del empresariado. Las condiciones de trabajo y vida que tenía el mundo obrero llevó a la reivindicación por parte de estos de las condiciones que se veían obligados a vivir, movilizándose de forma práctica y teórica para el mejoramiento de ello, *“surgió un nuevo estatuto laboral ejemplificado por la psicología industrial y el Estado benefactor, menos desembozadamente instrumentalista en su concepción del trabajo y más sensible hacia los derechos sociales del obrero. [...] el trabajador logró tras un siglo o más de penurias e incertidumbres encontrar un lugar más digno en la esfera social, y un mayor reconocimiento a su aporte económico.”* (Salazar y Pinto, 2002: 159).

Los autores indican que a partir de los años setenta “*el mundo capitalista ha asistido a una crisis del Estado de bienestar y al aparente surgimiento de una nueva fase histórica, basada en los flujos internacionales de capital (la llamada “globalización”), y en la aplicación al proceso productivo de nuevas tecnologías de automatización e información, todo lo cual ha incidido fuertemente sobre el status social y económico del trabajo*”. (Salazar y Pinto, 2002: 161). Asimismo señalan que en los países más ricos el cambio de lo industrial a lo tecnológico se visualiza claramente en el trabajo donde lo manual ha perdido lugar y ha sido reemplazado por información y conocimiento, resaltando la labor del empresario.

Los autores señalan que el trabajo ha cambiado su paradigma, actualmente con el modelo neoliberal donde el libre juego de las fuerzas del mercado se erige como la opción más racional para potenciar el crecimiento, haciendo de las demandas sociales sobre el trabajo un obstáculo más que una real ayuda para el mundo obrero. El concepto de trabajo moderno está desapareciendo sobre todo en los jóvenes quienes han sido marginados de esta automatización y donde finalmente se produce un menosprecio por parte de los trabajadores y trabajadoras quienes se ven sumergidos en una explotación constante y ascendente para el beneficio de un empresario que ni siquiera conocen, para el crecimiento de un sistema que no los favorece en lo absoluto. El neoliberalismo es un concepto con múltiples acepciones según la óptica con que se le mire, de acuerdo a ello, dentro del trabajo de Salazar y Pinto se presentan algunas de estas definiciones formuladas por algunos autores tanto detractores como seguidores.

Para Manuel Antonio Garretón (2007) en su libro “*Del post pinochetismo a la sociedad democrática*”, señala que Chile se constituye por una sociedad postpinochetista y no una por una plenamente democrática, desarrollada ni moderna. Se refiere a postpinochetista porque ya no se vive bajo la dictadura de Pinochet pero se vive bajo su legado e institucionalidad. En el libro se expone el trabajo del autor sobre dos ejes: el marco mundial y latinoamericano de los fenómenos de globalización y transformación de la democracia chilena. Allí

examina las características de la globalización y el contexto sociopolítico hacia el año 2010 a nivel latinoamericano; también los rasgos primordiales de la democratización política chilena, haciendo hincapié en el movimiento estudiantil del año 2006 y sus proyecciones a largo plazo; también hace algunas dimensiones específicas de la política chilena bajo el prisma de su calidad; y, finalmente, el retorno a la idea principal para conjugar sus dos ejes expuestos, la cual sería el real paso de Chile a la época del Bicentenario dejando atrás el legado de la dictadura. Sin dudas consideramos este un eje central en el estudio de las políticas socio económicas nacionales.

Finalmente, el Grupo de Investigación en Ciencias Sociales y Economía de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, GICSEC (2010) en *“Modelo neoliberal y su impacto en las economías locales. Una reflexión desde las ciencias sociales y la economía”* presenta en un primer capítulo llamado “Modelo neoliberal y su impacto en las economías locales. Una reflexión desde las ciencias sociales y la economía” escrito por Pablo Cuevas Valdés; Matías Calderón Seguel; Cristian Morales Pérez; Nina Sepúlveda Montoya, le sigue Seminario siendo la Primera Exposición: Resultados investigación GICSEC presentada por Pablo Cuevas Valdés, una Segunda Exposición presentada por Raúl González Meyer, la Tercera exposición presentada por Ximena Valdés Subercaseaux, la Cuarta Exposición presentada por John Durston, la Quinta Exposición presentada por Gonzalo Falabella García y la Sexta Exposición presentada por Carlos Pérez Soto. Consideran una recopilación de una investigación expuesta por académicos que cuestionaron parte del discurso del neoliberalismo, igualmente reflexionaron en torno al llamado neoliberalismo en la ruralidad chilena, el llamado modelo agro-exportador presente por años. Según el análisis de sus expositores Durston y Pérez el término neoliberalismo estaría mal aplicado a la realidad chilena, Durston reflexiona sobre impacto del uso poco riguroso de la palabra sobre el análisis de lo local, mientras que por su parte Pérez lo hizo al mostrar por completo la acción y rol del Estado chileno en los procesos de modernización recientes, argumentando incluso a favor de la utilización de la palabra “neo keynesiano” para describir a un modelo que *“de “neoliberal” sólo tiene la “retórica”* (GICSEC, 2010:31). También el

aporte realizado por Valdés quien planteó la forma en que el modelo económico impacta en las condiciones de reproducción social, tema que también es de interés de esta investigación.

2.1.4. Otros estudios

Otros estudios relacionados, realizados en torno a la temática de la pesca artesanal y las relaciones de género son *Construcción y relaciones de género en la producción pescador/alguera: el caso del sindicato de pescadoras y algueras de Coliumo* de José Barriga y Valentina Vergara (2013) presentado en el XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.

El libro recopilatorio de María Eliana Vega y Jimena Catriao (2010) titulado *Mujeres de mar. Historias y saberes de pescadoras artesanales de la región del Bio-bío* recoge los relatos acerca de las experiencias de vida en el mar y en las playas de distintos sectores de la región, estos son: Coliumo, Penco, Coronel, Talcahuano, Lebu y Tubul. La importancia de esta obra radica en la revelación de las distintas tareas realizadas por mujeres, algunas de estas no reconocidas por las autoridades oficiales o por otros hombres que se dedican a la pesca artesanal, hablamos de las tareas de pescadoras, charqueadoras y ahumadoras, algueras o recolectoras de orilla, buzos y encarnadoras.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Marco teórico referencial

Esta investigación consideró como eje los siguientes conceptos claves en función del problema de estudio:

- **Historia del tiempo presente**

Para comenzar este estudio debemos establecer la línea historiográfica sobre la cual llevaremos a cabo nuestra investigación. En este sentido la Historia del Tiempo Presente cobra gran importancia aun cuando ha sido discutida y ha suscitado múltiples debates, así como también diversos nombres en diferentes países europeos e interpretaciones respecto de sus objetos de estudio. Con esta premisa y las ideas de Lidia Ordaz Sánchez se inicia el planteamiento historiográfico:

“La Historia del Presente puede parecer una especialización más entre tantos campos del saber histórico como la historia de los marginales, de las mentalidades, de género, de lo inmediato, sin embargo no es así, al contrario, todas esas historias están incluidas dentro de la Historia del Presente”. (Ordaz, 2012:139)

Sin lugar a dudas la Historia del Tiempo Presente ha sido objeto de cuestionamientos, iniciando por el nombre que se la ha dado a la misma. Historia del Tiempo Presente proviene del concepto francés de la Escuela de los Annales; Julio Aróstegui el cual propone este concepto a razón de la Historia coetánea; Lacouture, Soulet y Guinle, Historia inmediata; Sirinelli, Historia próxima; la versión inglesa hablaría de Historia muy contemporánea; en tanto los alemanes hablan de Historia de nuestro tiempo; las autoridades españolas, Historia del mundo actual; Historia actual para algunos historiadores e Historia reciente para otros (Soto Gamboa, 2004:106).

Si bien la Historia del Presente ha tenido un lugar desde los inicios de la historiografía (Heródoto y Tucídides, por ejemplo) ha sido desacreditada por el

positivismo en el siglo XIX y no fue sino hasta los planteamientos de la Escuela de los Annales que se buscó reivindicar esta disciplina, solo logrando validez con la crisis vivida luego de la Segunda Guerra Mundial. Algunas críticas y argumentos en contra de la historia del presente que se han realizado y que Ángel Soto Gamboa (2004) ha sistematizado son:

- a) El problema de las fuentes
- b) Distancia temporal
- c) Carencia de objetividad
- d) Desconocimiento del final
- e) Quiebre del continuum de la historia de Occidente
- f) Independencia del conocimiento y carencia de instrumentos epistemológicos y metodológicos
- g) Uso político

No obstante los problemas a los que se ha visto enfrentada en tanto a su validación como a sus objetivos, la Historia del Tiempo Presente plantea la posibilidad de realizar un análisis histórico de la realidad social actual, es decir, la simultaneidad entre los sucesos ocurridos y la escritura e interpretación de los mismos. Siguiendo estos planteamientos la HTP está en constante construcción, es dinámica, y sin lugar a dudas que plantea problemas respecto a qué fuentes emplea, debido a la disponibilidad y muchas veces falta de disponibilidad de documentos oficiales.

- **Historia social**

Tras diversas posturas historiográficas respecto del nacimiento y desarrollo de lo que significa historia social, la mayoría de los autores concuerda en que esta perspectiva analítica nace con un carácter opositor. Entendiendo esta oposición a la historia tradicional en la que sólo eran partícipes las élites, con esta historia social se busca conocer y analizar otras perspectivas antes ignoradas, incluyendo a todos los grupos sociales (Casanova, 2003: 69). Peter Burke (1987:17) define

como historia social “*la historia de las relaciones sociales, de la estructura social, de la vida diaria y privada, de las solidaridades sociales y conflictos sociales, la historia de las clases y grupos sociales*”. Cabe destacar que luego de la segunda guerra mundial esta perspectiva historiográfica se posiciona en el mundo académico alcanzando máxima influencia.

En *Formas de hacer historia* de Peter Burke (2001:16-20) encontramos la expresión *Nueva Historia* para esta perspectiva, la resume en siete puntos, donde se manifiesta la oposición entre historia “vieja” y “nueva”:

- a) Para el paradigma tradicional el objeto de estudio de la historia es la política. Para la nueva historia, casi cualquier actividad humana es susceptible de ser estudiada.
- b) Los historiadores tradicionales conciben la historia como una *narración de acontecimientos*, mientras que la nueva historia se aboca al análisis de estructuras.
- c) La vista “desde arriba” de la historia tradicional, la cual exalta a los grandes personajes como estadistas, generales, etc. En contraposición a los nuevos historiadores que se interesan por la “historia desde abajo”, dando cabida a la gente corriente.
- d) Para la historia tradicional, la escritura de la misma debería basarse estrictamente en documentos oficiales procedentes de los gobiernos. Mientras tanto la nueva historia incluye una amplia variedad de registros tanto visuales, orales y otros.
- e) La unicasalidad de la historia tradicional frente a la variedad de cuestiones consideradas por historiadores recientes, reflexionando en torno a movimientos colectivos, acciones individuales, tendencias, acontecimientos, etc.
- f) La objetividad ante el relativismo cultural.
- g) El profesionalismo de la historia rankeana, ante la interdisciplinariedad de la historia desde abajo.

Frente a los debates historiográficos que se han suscitado en Chile respecto de la Nueva Historia Social es que deseamos rescatar en *Historia desde abajo y desde dentro* de Salazar (2003) la concepción de que:

“Ha bastado solamente la acción de la misma Historia de Chile y de las Ciencias Sociales predominantes en el país, que han proclamado el triunfo de la “globalización” y eliminado el valor estratégico de las simples particularidades en movimiento (sobre todo las de identidad popular)” (Salazar, 2003: 148).

Así, reconocemos la necesidad de retornar a los objetivos de la historia social, aún cuando sea una perspectiva de larga data, es necesario replantearse la utilidad de la historia y reconocer la función social del historiador.

- **Género como categoría de análisis**

En esta investigación será central el concepto de género, propuesto por Joan W. Scott (2008) en *Género e historia*, donde propone el género como una categoría útil para el análisis histórico. Esta autora sostiene que las historiadoras del feminismo han utilizado diversos enfoques para el análisis de género, pero estos se han visto afectados al tener que elegir entre tres posiciones teóricas:

- a) La explicación de los orígenes del patriarcado
- b) La tradición marxista
- c) Los teóricos posestructuralistas franceses y angloamericanos, los cuales recurren a las escuelas del psicoanálisis para explicar la producción y reproducción de la identidad de género del sujeto.

Sin embargo, las consideraciones de esta autora respecto de los tipos de estudios históricos llevados a cabo revelan su preocupación por la fijación exclusiva en el antagonismo originado entre hombres y mujeres como la cuestión central del género.

La definición de género que establece Scott (2008:65-66) consta de dos partes y algunos subconjuntos: *“el género es un elemento constitutivo de las*

relaciones sociales, los cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales siempre corresponden a cambios en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente única". Así, el género implica cuatro elementos interrelacionados:

- a) Los símbolos disponibles que evocan múltiples representaciones.
- b) Conceptos normativos que avanzan interpretaciones sobre los significados de los símbolos.
- c) Visión amplia de la organización social.
- d) Identidad subjetiva

Consideramos los aportes realizados por Gisela Bock en "*La historia de las mujeres y la historia de género: Aspectos de un debate internacional*" donde plantea que la categoría de género no hace referencia a uno o varios fenómenos concretos, sino a un conjunto complejo de relaciones y procesos (Bock, 1991:15), además el estudio de la categoría de género es específica del contexto que estamos analizando, pero en ningún caso significaría una afirmación universal. Igualmente plantea en este texto que la historia general ha sido específica del varón y que las mujeres no tienen la misma historia ni respecto de los hombres, ni entre ellas.

En el ámbito nacional Ximena Valdés (2012) en "*Historiografía y género: hacia un balance*" enuncia las preguntas a las que ha respondido la historiografía en lo relativo a los géneros: ¿En qué cambian o cambiaron las relaciones sociales entre los sexos a lo largo de la historia? ¿Cómo se han movido las fronteras entre lo público y lo privado, con qué ritmo y en qué dimensiones, en torno a qué tipo de acontecimientos? ¿Cómo se modificó la división sexual del trabajo, el reparto de las tareas, las relaciones de poder, entre hombres y mujeres, como cambiaron sus identidades y se modificaron las jerarquías sexuales? Esta autora considera pertinente aunar los aportes hechos por la antropología, sociología e historia, orientándose hacia la interdisciplinariedad en torno a una epistemología del género.

En síntesis, el concepto de género hace referencia a la organización social de las relaciones entre los sexos, en tanto se entiende que los roles masculinizados y feminizados no están dados por características biológicas ni son “naturales” sino que son aprendidos y/o atribuidos por la sociedad. Así, las relaciones de género son dinámicas y comprendemos que dentro de la sociedad las diferencias entre hombres y mujeres se han traducido en desigualdades, tanto políticas como sociales y económicas. Además, sostenemos que es tarea de la historia re-pensar estas problemáticas y aportar a su análisis.

2.2.2. Marco teórico conceptual

- Relaciones de Género

Es preciso hacer una definición de lo que significa género, que básicamente según la definición de variados autores es la división que se produce entre hombres y mujeres socialmente. Rubin describe género como “*el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas*” (citado por Barbieri, 1993:149). A partir de esto se desprende las relaciones de género que son precisamente las relaciones entre los masculino y femenino, que crean y reproducen diferencias sistemáticas en el posicionamiento social del hombre y la mujer; éstas tienen a la vez un doble sentido de por un lado conexión y apoyo mutuo, y por otro lado de separación y competencia; las relaciones de género se producen a partir del contexto social en el cual se encuentran, igualmente varían con el tiempo y según los grupos humanos (entre sus clases sociales, etnias, etc.). Esto significa que cada sociedad construye su propio sistema de sexo – género, donde “*un sistema de género es un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual –anatómica y fisiológica- y*

que da un sentido general a las relaciones entre personas sexuadas.” (CEDEAL, en ACSUR, 2006:11).

Según lo anteriormente descrito se produce la aproximación a nuestro tema de estudio, para comenzar exponemos que dentro del contexto de Coronel y su historia en torno a la minería se produce esta división sexual del trabajo. La actividad minera fue fomentada por las empresas propietarias, y además para que se produjera una mayor productividad, tanto en hombres como mujeres dentro del ambiente asignado y demarcado (incluso con violencia implícita en la comunidad), se buscó controlar a la población pretendiendo reafirmar constantemente la división sexual del trabajo (Figueroa, 2009; 230).

Los roles asignados al hombre eran netamente sobre su trabajo, en el límite esclavista. Según Consuelo Figueroa en su artículo “*Revelación del subsole. La presencia de las mujeres en la zona carbonífera 1900-1930*” se asume una diferenciación muy marcada entre hombres y mujeres en la zona carbonífera del Bio-bío generada desde las esferas del poder, que eran los dueños de las empresas extractivas del carbón. Esta diferenciación se categoriza en “subterramasculino” y “subsole-femenino” (Figueroa, 2009: 230), que consiste básicamente en el hombre fuera del hogar, trabajando todo el día en la mina para que la empresa obtuviera mayores ganancias; y la mujer fuera de la mina ocupándose de todos los aspectos familiares (crianza de hijos/hijas, aseo, alimentación, educación, etc.) para que el hombre solamente se dedicara a trabajar. Estos roles fueron estrictamente marcados por los dueños de las minas quienes daban incentivos y castigos para quienes cumplieran y quienes no respectivamente con estas labores “propias” de cada miembro de las familias mineras. Este mensaje se transmitía entre las diferentes generaciones, siendo finalmente el centro de la vida la mina pues era esta la que sustentaba, en muchas ocasiones de forma paupérrima el hogar, a costa del esfuerzo masculino y femenino.

Dentro de este contexto entonces es que diferenciamos las relaciones de género que se produjeron en un primer momento dentro de la comuna de Coronel que se gesta entorno a la actividad minera y se desarrolla a partir de los cánones

establecidos desde los empresarios; se establece esta sociedad bajo el rol del hombre proveedor y la mujer dueña de casa, la cual tenía numerosas labores dentro del hogar como tener hijos, cuidarlos, educarlos conforme las exigencias establecidas, restándole cualquier responsabilidad al padre pues este debía ocuparse solamente de trabajar para llevar el sustento al hogar (Figuroa, 2009: 231); también debía ocuparse del aseo del hogar, el cual debía ser muy prolijo para evitar la propagación de cualquier enfermedad o plaga, esto era exigido desde la empresa quienes ofrecían recompensas para quienes cumplieran con un excelente aseo del hogar y las inmediaciones, por supuesto que esto era una motivación para las familias que tenían pésimas condiciones de vida y querían vivir mejor. Y por su último, cuidar al esposo en todos los aspectos y reproducir estos valores dentro de la vida social, la mujer no tenía posibilidad de trabajar de manera remunerada pues básicamente no tenía tiempo para hacerlo. La mujer era concebida como el *otro* dentro de esta sociedad machista (Piola, 2008; 6), como un ser ajeno y extraño dentro de la vida pública pero no proporcional a todo lo que ella realizaba y la real importancia que tenía dentro del hogar, las encontramos así: *“excluidas de toda una amplia esfera, la de las decisiones respecto del destino de la sociedad, la del terreno de lo público, de la política, del poder, un mundo en el que las mujeres ocuparon el lugar subordinado de lo privado, de la afectividad y la reproducción de la vida, sin duda las convierte en las “otras”.* (Piola, 2008: 6).

Esta situación en la que vivía la población dependiente del carbón en Coronel se perpetuó en el tiempo y luego del cierre definitivo de las minas fue muy difícil erradicarlo, es aquí donde incluimos en concepto de Reconversión laboral implantada por los gobiernos de la Concertación desde los años '90 (Moyano y Viveros, 2012: 293) para solucionar el desempleo producido por la decadencia y cierre de las minas de carbón de Lota y Coronel, la cual consistía en situar en nuevos puestos de trabajos a los mineros cesantes, darles instrucción en otros oficios para que pudieran trabajar. Sin embargo, esto no tuvo el éxito esperado pues los hombres se comportaron como entes rígidos ante este cambio, no se ajustaron a las nuevas condiciones laborales y la mayor parte estaba sin trabajo. Pero esta situación dio lugar para que las mujeres salieran de su lugar tradicional

que era el hogar para insertarse en el mundo laboral pues necesitaban sustentar a sus familias en este tiempo de crisis donde el principal y único proveedor se encontraba sin sustento para el hogar. De la misma forma como lo señala Kirkwood:

“Hay una historia no conocida ni reconocida de la mujer en Chile que se la percibe cuando sale a la luz en forma de crisis, de expresiones irruptivas de un proceso no aclarado y no develado, incluso para aquellas que lo han vivido en su generalidad”. (Kirkwood, 1986:34).

Sin embargo la autora señala que estos momentos de crisis tampoco representan reivindicaciones específicamente femeninas y que son más bien productos de los valores y concepciones de la época en que ocurren.

Retomando lo dicho, con esta reconversión laboral orientada a los hombres desempleados de la actividad minera, se torna beneficiosa para las mujeres quienes fueron más flexibles y se acomodaron a estas nuevas condiciones para solventar a sus familias y sacarlas de la precariedad que se encontraban.

Es preciso aclarar que debido a la histórica condición en la vida “privada” de la mujer es que no contaba con una educación que le permitiera alcanzar posiciones laborales más elevadas, ubicándose principalmente entonces en puestos informales y mal remunerados, esto de la mano también de jornadas de trabajo cortas para poder seguir cumpliendo con su rol de madre, no así el hombre (Moyano y Viveros, 2012; 305).

En la actualidad, la mujer alguera es proveedora de su hogar, siendo muchas veces la jefa de hogar, sin embargo, como se menciona anteriormente, este trabajo es estacional y de remuneración baja, por lo cual se mantiene en un nivel precario y apelando básicamente a la sobrevivencia. Y cuando no se desarrolla en esto realiza labores históricamente feminizadas, asociadas a una prolongación la actividad doméstica.

Actualmente en la zona se manifiesta una evolución con respecto a la primera parte de la reconversión productiva, pues en este momento las mujeres no se sitúan solamente en labores productivas-económicas tradicionalmente atribuidas al género, si no que se ha abierto hacia los caminos políticos y sociales, en pos de un mejoramiento para la situación de la mujer.

También es preciso destacar la reivindicación del pasado minero por parte de las mujeres quienes han visibilizado a la mujer y su rol durante esta época, muy olvidada por la historiografía pero no por ellas, constructoras de su identidad a partir de este pasado invisibilizado, pero no así falta de importancia.

Desde el Estado buscan la equidad de género con planes de gobierno (Gobierno de Chile, 2008). En los últimos años el sector pesquero ha experimentado una serie de cambios que han transformado las actividades conexas, permitiendo a las mujeres participar más activamente de actividades sindicales, creando agrupaciones que representen sus intereses y les permitan participar en fondos concursables para mejorar su trabajo y potenciarlo; dicha participación se ve reflejada en el aumento de estas organizaciones en los últimos años. El éxito de ellas es el reflejo del compromiso y la fuerza propia de las mujeres que han sabido acompañar a los hombres y ganarse un espacio en esta actividad (Gobierno de Chile, 2008: 4). A diciembre de 2008 se registran 620 organizaciones inscritas en el R.P.A. De éstas, solamente 8 están compuestas exclusivamente por mujeres, 348 están compuestas por hombres y mujeres y 264 están constituidas exclusivamente por hombres.

- **Conflicto**

“El conflicto es un fenómeno natural en toda sociedad, es decir, se trata de un hecho social consustancial a la vida en sociedad” (Silva, 2008: 29). El conflicto se califica como algo intrínseco del ser humano y la sociedad, modelador histórico de la sociedad, no posible de calificar como algo bueno o malo necesariamente. Este es cuando partes de un asunto se contraponen ante una situación.

Silva menciona que *“sin antagonismo social no habría transformaciones sociales o estas ocurrirían en forma excesivamente lenta, lo que haría a la sociedad algo demasiado estático”* (Silva, 2008: 29), relacionando siempre esta conflictividad con una serie de factores que se proyectan en el conflicto, algo básico que menciona el autor es la personalidad humana, tan diversa en cuanto a gustos, intereses y proyecciones por ejemplo, lo que produce que se contrapongan todas estas entre determinados individuos.

Del estudio de conflicto se desprenden dos grandes teorías sociológicas: la teoría marxista y la teoría sociológica liberal del conflicto, la segunda basándose en gran parte sobre la primera, sin embargo, ambas tienen un enfoque político distinto, en como enfocan el poder y las disidencias que comparten en torno a las diversas lecturas políticas que hacen sobre las contradicciones sociales (Silva, 2008: 30). Primero tenemos la teoría marxista que concibe a la sociedad como un cuerpo de organización integrado y dividido entre distintas clases sociales (variadas durante la historia), las cuales tienen intereses contrapuestos. Esta denominada lucha de clases en las diferentes épocas de la historia aparece motivada por contradicciones tanto principales como secundarias. *“Las contradicciones principales, son aquellas que tienen un carácter antagónico, puesto que no pueden ser conciliadas y solamente se resuelven por una pugna entre contrarios que conlleva a un nuevo estado de cosas, o superación de la contradicción mediante la destrucción dialéctica de los opuestos”* (Silva, 2008:31). Es así como con esta teoría se establece una base para explicar en qué consiste el conflicto, sin embargo, esta no explica completamente la realidad de la sociedad en cuanto al conflicto en toda su extensión pues solo considera la contraposición de clases, no como dentro de estas mismas hay una confrontación, como si lo hace la segunda teoría sociológica liberal, que si bien se basa bastante en la primera, se fue construyendo con los años en una línea diferente, partiendo de la premisa que no divide a la sociedad según clases sociales sino que *“emplean la categoría de grupo social para identificar las partes que se encuentran envueltas en el conflicto”* (Silva, 2008:32); además esto no se restringe solamente por una contraposición económica, sino que también culturales, sociales, políticos,

religiosas, etc., ampliando el espectro de disputa dentro de la sociedad como realmente es, añadiendo que estos grupos no son homogéneos pues contienen dentro diferentes géneros, edades, nacionalidades, etc., y dentro de los cuales igualmente puede darse alguna contraposición conflictiva.

Según la conceptualización anterior es posible dilucidar y afirmar que dentro de nuestro caso de estudio se produce un conflicto entre las termoeléctricas instaladas en Coronel y la población afectada por la instalación y funcionamiento de estas, pues la disputa que se produce entre ambas partes es por los recursos marinos que no pueden obtener pescadores, algueras, entre otros, por la contaminación de las aguas que genera la termoeléctrica, por ende, esto lleva a que gran parte de la población vea suspendida o definitivamente pierda su fuente laboral, se contraponen ambas partes con la idea de continuar esta generación de energía y por otro lado de finalizar el funcionamiento de ellas por la contaminación hacia su sector de trabajo. Este conflicto se teoriza a partir de la teoría sociológica liberal del conflicto pues son grupos sociales que se contraponen, donde hay una mixtura de demandas por parte de la población de Coronel, las cuales tienen como fin último el cese del funcionamiento de las termoeléctricas.

Los trabajadores y trabajadoras afectadas por el funcionamiento de las termoeléctricas se han organizado ante este conflicto, representándose como trabajadores mediante sindicatos los cuales en su mayoría han recibido ciertas compensaciones por parte de la empresa. Para comprender el sistema sindical, el rol preponderante de estos ante un conflicto enmarcado en un contexto laboral podemos mencionar que el funcionamiento de los sindicatos actúa como un medio de oposición ante el funcionamiento de empresas impositoras del neoliberalismo como lo son Colbún y Endesa.

La oposición hacia el sistema laboral se manifestó desde las condiciones que tenían los mineros como ya mencionamos anteriormente, los y las cuales se manifestaron como clase trabajadora y explotada de forma espontánea y más bien somera por la presión que tenían de parte de la clase explotadora, para luego dar paso hacia algo más organizado que son los sindicatos el día de hoy (Salazar,

1999:112). Como menciona Salazar “La aparición del sindicalismo moderno coincidió con la fase de crecimiento hacia afuera liderada por el enclave minero. Allí, el capitalismo impuso un orden que fue más coactivo e intransigente respecto al mundo popular, en comparación a las exigencias impuestas a los trabajadores en otras regiones del país. María Angélica Illanes resume esta situación señalando que *“el azote, el salario y la ley, forjaron en la industria minera un modelo de relaciones económico-sociales cuyo objetivo, la proletarización, atacó formas de vida y costumbres propias del sustrato rural del cual provenía el trabajador, por no ajustarse a los requerimientos de laboriosidad, orden y disciplina exigidos por el patrón minero.”* (Illanes en Salazar, 1999:113). Entonces podemos inferir que la clase trabajadora no lograba ajustarse a lo que pretendía el patrón con sus medidas represivas y violentas, rebelándose entonces de forma incipiente y desorganizada para expresar su molestia ante las condiciones de vida y laborales a las que se veían obligados a sobrellevar por un dinero insuficiente para ellos y sus familias. Se expresaban mediante huelgas pero nada más allá por el miedo a las medidas que tomaba el patrón, el cual actuaba por medio del descuento o no pago del trabajo que afectaba directamente a las familias.

A través de la historia se ha mantenido el orden por parte de las elites ante la población chilena, recalcando en toda instancia el orden y disciplina de las masas, esta no fue la excepción ya que tanto izquierda como derecha se encargaron de minimizar las manifestaciones violentas y fomentar lo ilustrado tanto en las clases altas como bajas como validación social y política de las demandas, tratando de eliminar a toda costa las manifestaciones del lumpen (Salazar, 1991: 115). Luego se fueron gestando las primeras organizaciones de trabajadores que se cohesionaban a partir de tres pilares: *“el impacto organizativo del capital; el discurso ideológico de izquierda; y la experiencia solidaria proveniente de las comunidades de origen del trabajador. Esas son las bases del moderno movimiento sindical”* (Salazar, 1991: 114).

Salazar (1991) igualmente menciona con respecto al surgimiento de los sindicatos en Chile que este prolifera puro hacia 1930, sustentándose en una base

alejada de los partidos políticos. La intención de los sindicatos claro está era el mejoramiento de las condiciones laborales de sus afiliados, con un crecimiento incipiente y fructífero que decae y prácticamente desaparece con el golpe de estado en Chile de 1973, muchos pensaron que podrían seguir creciendo con sus demandas durante este periodo con sus demandas (algunos se opusieron al gobierno de la Unidad Popular y apelaron a su mejoramiento durante la dictadura) *“pero no fue así y el movimiento sindical cayó drásticamente hasta el día de hoy, donde el neoliberalismo se ha instalado con todas sus fuerzas, imponiendo el trabajo e intereses individuales por sobre los grupales”* (Salazar, 1991: 122).

“El movimiento sindical en Chile simboliza una historia de confrontación política con las administraciones de turno y, para el neoliberalismo caracteriza un interferencia siniestra en las leyes de mercado” (Salazar, 1991:124), una confrontación conflictiva que en más de una oportunidad (por no generalizar) ha dado a favor del patrón por sobre los trabajadores debido a la influencia neoliberal que ha eliminado la cooperación grupal y priorizado el individualismo dentro del sistema de mercado. Este amedrentamiento y eliminación del derecho de organizarse para hacer mejoras en el trabajo también tuvo sus expresiones durante la dictadura en forma de huelgas y manifestaciones violentas por parte de la población que estaba en contra de la modernización neoliberal, Salazar a esto le denomina *“violencia política popular”* pero también advierte que el comportamiento de la población obrera no fue netamente irracional, igualmente se construyeron teóricamente con influencia de los partidos de izquierda.

La política neoliberal aumentó la cesantía y modificó la estructura laboral aumentando las actividades informales, la tercerización de la economía y la aparición de nuevos sectores, ligados a las exportaciones de fruta y madera (Salazar, 1991: 131), estas tres condiciones han fomentado la desintegración dentro del grupo laboral que facilita la construcción de los sindicatos, se ha perdido la identidad colectiva que proporcionaba el sindicato, su rol en sí y político prácticamente ha desaparecido apelando al individualismo o sindicalismo menos en empresas. En nuestro caso de estudio al dejar el trabajo formal de minería para

pasar a otros informales como lo fueron los propuestos por la reconversión laboral pierden identidad y no cohesionan totalmente como grupo, en esto hay que añadir la disposición de las personas para trabajar en post del grupo y no individual, tener todos y todas una visión general con respecto a lo que desean y pretenden mejorar como es el caso del sindicato anteriormente mencionado que destaca dentro de los otros al no ceder frente a las presiones empresariales.

Este conflicto entre empresa y trabajadores es posible solucionarle mediante el correcto funcionamiento de los sindicatos que en todo momento deberían apelar por el bienestar de sus afiliados y llegar a acuerdos favorables con la empresa en cuestión.

- **Identidad**

El concepto de identidad tiene diferentes significados y acepciones dependiendo del enfoque metodológico con que se estudie. Es un concepto estudiado y usado principalmente en las ciencias humanistas tales como la sociología, antropología y filosofía, las cuales contienen su presencia con relativa frecuencia, al igual que diversos movimientos sociales que se nutren de ello para también hacer un aporte desde su óptica empírica y teórica (Ruben, 1992: 69). El mismo autor en su publicación llamada "La teoría de la identidad en la antropología: un ejercicio de etnografía del pensamiento moderno" (Ruben, 1992) considera que no hay un consenso sobre el real origen de la moderna teoría de la identidad, si bien muchos mencionan que comenzó con el antropólogo noruego Frederick Barth que en 1969 caracterizó a los grupos étnicos como organizaciones sociales en que las personas se incluyen o son incluidas por otras; sin embargo es debatida férreamente por otros autores que afirman que este acercamiento a la teoría de la identidad fue realizada anteriormente por otros autores también ligados a la antropología, entonces es posible concluir que hay una relación directa de origen de la teoría con la antropología e igualmente con la etnicidad (Ruben, 1992: 70).

Por su parte Ruben reconoce tres momentos de la consolidación de la teoría moderna de la identidad en las ciencias sociales luego de la segunda guerra mundial, estos son: primero surge con las teorías estructurales de Claude Lévi-Strauss, quien produce una nueva interpretación de la social sobre la base de su teoría de la alianza con profundo fundamento lógico, matemático y lingüístico además de información etnográfica mundial al respecto, dando paso para formular y constituir los estudios posteriores puesto que hay elementos estables dentro de la sociedad (Ruben, 1992: 72), pero para definir su obra el autor menciona a grandes rasgos lo que propone Lévi-Strauss en su obra que las sociedades mantienen rasgos universales pero igualmente particularidades que la hacen única en sí misma, rasgos que eligen y perpetúan en el tiempo singularmente. Esta propiedad sería intrínseca al ser humano y por lo tanto universal; el segundo momento está marcado por el debate con las ideas recurrentes de la aculturación que llegó a trastocar el proceso constitutivo de la teoría de la identidad puesto que hizo pensar como cierta la inmediata desaparición de las sociedades humanas particulares de cara al proceso de desarrollo que ocurrió en el periodo de entreguerras (Ruben, 1992: 73) ya que se consideraba que las sociedades más “débiles” sucumbieran culturalmente a la influencia de las más fuertes en este proceso incipiente globalizante. Este conflicto entre los teóricos que trataban de establecer la teoría de la identidad se fue diluyendo por la permanencia de las minorías étnicas en diferentes partes del mundo, pasando de la desaparición hacia la permanencia, es así como llegamos al tercer y último momento en el proceso de la formulación de la teoría que es la consolidación de este paradigma en las ciencias sociales, la cual finalmente se constituye de un orden teórico en primera instancia y de un orden empírico seguidamente, y lo que hace es explicar qué es lo que hace a las sociedades diferentes, que se relacionan generalmente en condiciones de desigualdad continúen (Ruben, 1992: 73).

Añadimos que este se encuentra estudiado igualmente desde las tradiciones metafísicas escolásticas y aristotélicas que la concebían como uno de los principios fundamentales del ser y como una ley lógica del pensamiento. El principio ontológico de identidad o de “no contradicción” afirma que todo ser es

idéntico consigo mismo y, por lo tanto, una cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo y desde un mismo punto de vista. Como una regla del pensamiento lógico, el principio de identidad establece que dos proposiciones contradictorias no pueden ser falsas o verdaderas al mismo tiempo y que una idea contradictoria no tiene sentido (Larraín, 2001: 21). Un significado más adecuado de identidad deja de lado el concepto anterior para referirse a la manera en que los individuos y grupos se definen a sí mismos al querer relacionarse con ciertas características (Larraín, 2001: 23).

Es así como de esta disyuntiva para establecer un consenso sobre lo que es identidad es que generalmente se encuentren diversos significados al respecto como que *“la identidad está relacionada con la idea que tenemos acerca de quiénes somos y quiénes son los otros, es decir, con la representación que tenemos de nosotros mismos en la relación con los demás”* (Gimenez, 2008; 11), y lo que las distingue es la cultura: como mencionábamos en los estudios antropológicos sobre la búsqueda de la teoría general de la identidad. Pues en efecto, lo que nos distingue unos a otros es la cultura que compartimos a través de nuestras pertenencias sociales, y el conjunto de rasgos culturales particularizantes que nos definen como individuos únicos, singulares e irrepetibles:

“La identidad se aplica en sentido propio hacia las personas o sujetos individuales dotados de conciencia y psicología propias, pero solo por analogía a las identidades colectivas, que por definición contradictoria difieren de la facultad individual ya mencionada que es la conciencia y psicología propias” (Gimenez, 2008: 12).

Ya descrito el concepto, el autor indica que según la división de otros autores, se puede mencionar los elementos que considera este concepto: a) la pertenencia en el tiempo de un sujeto de acción (este ser concebido de conciencia y psicología); b) concebido como una unidad con límites; c) que lo distinguen de todos los demás sujetos; y d) el reconocimiento de estos otros sujetos. Pero si se asume esto como sujetos individuales, *“la identidad puede definirse como “un proceso subjetivo (y frecuentemente auto reflexivo) por el que los sujetos definen*

su diferencia de otros sujetos (y de su entorno social) mediante la autoasignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo” (Gimenez, 2008: 75).

A partir de esta aproximación del término de identidad da paso a esclarecer la relación con el tema de estudio, en cuanto se refiere a la identificación de uno con respecto a los otros, en este caso de las personas dentro de este contexto minero, vida y muerte dependiente e influenciada por la mina. Aquella identidad propia de minero, mujer y niños en el hogar, y aquella identidad colectiva de sociedad fronteriza casi externa a la realidad nacional sumergida en una mina esclavizante; sujetos constitutivos de una ciudad ordenada en entorno a la división del trabajo, marcados por la desigualdad (ricos-pobres) y las jerarquías (hombre-mujer). Este último punto se centra nuestro interés al constituirse una identidad marcada por esta división del trabajo impuesta por las empresas encargadas de la extracción del carbón, extrapolada al género como centro de todo orden colectivo. En este contexto los hombres se constituyen en base a la labor extractiva del carbón y como proveedores del hogar, circunscritos a la fuerza y vigor, ajenos al hogar y familia por llevar el sustento económico a ellos mismos. Del otro lado se encuentra la mujer circunscrita al hogar, a lo privado e imposible de extrapolar de ahí, pues como mujer “debe” cumplir todos los requerimientos que la casa y familia necesiten, vela por el bien social, recluida en lo privado para un favorecimiento público.

CAPÍTULO 3: Conflicto con las termoeléctricas

3.1. Funcionamiento económico de Coronel

3.1.1. Antecedentes: Industria del carbón

La comuna de Coronel creció en torno a la minería del carbón, esto es precisado según el sitio de web de la Ilustre Municipalidad de Coronel que ésta como otras muchas ciudades de Chile no cuentan con una fecha de fundación exacta, pero en el caso de Coronel tenemos la siguiente situación: en el año 1983, por Decreto Alcaldicio N°569 de fecha 29 de junio, se declaró al empresario minero Jorge Rojas Miranda como fundador de la ciudad, y se demarcó como fecha de fundación de ésta el 30 de agosto de 1849. El empresario firma, con el señor Francisco de Paula Mora, un contrato de arrendamiento por nueve años por los terrenos ubicados en el sector de Puchoco, para que Rojas explotara las minas de carbón que se ubicaban en el sector. Con esta cláusula se incluía el poblamiento del sector por parte de los trabajadores mineros y sus familias, es decir, con esta se incentivó el poblamiento de Coronel. Igualmente se tiene antecedentes de que Coronel tuvo su primer reconocimiento oficial en el año 1855, cuando por Decreto Supremo se dividió el Departamento de Lautaro en cuatro subdelegaciones, siendo una de ellas la “Subdelegación de Coronel”, junto con las subdelegaciones de Santa Juana, Culenco y Lota.

La actividad es iniciada a mediados del siglo XIX por el empresario Jorge Rojas Miranda y posteriormente desarrollada por Federico Schwager. En 1964 la compañía fundada por Federico Schwager fue fusionada con la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, debido a la crisis del carbón, dando origen a la Carbonífera Lota-Schwager S.A., sólo en el año 1970 pasa a manos del Estado, específicamente a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), en conjunto con las empresas Trongol Norte, Colico Sur y Victoria de Lebu.

En 1973 se conforma Enacar, que posteriormente fue privatizada como se mencionó anteriormente. Sin embargo, la industria carbonífera venía experimentando una fuerte caída desde hace varias décadas atrás, debido a

múltiples factores tanto internos como externos e internos. A causa de las pérdidas operacionales el gobierno militar junto a directivos de Enacar tomaron la decisión de cerrar la mina de Schwager, medida que finalmente fue revocada. No obstante, debido a las proyecciones realizadas, se aplica un plan de racionalización, la empresa comienza a disminuir la producción y el personal, alcanzando gran impacto los años 1978 y 1979. Enacar realiza estudios, desde los cuales se concluye que las pérdidas operacionales serían menores si Schwager funcionara como una empresa independiente. De allí que se crea la Compañía Carbonífera Schwager Limitada, empresa filial de Enacar. Sin embargo, la situación de la empresa para la década de 1980 no mejoró. Ello contribuyó al progresivo cese de las labores extractivas y consecuente cierre de las minas (en Coronel el primer cierre ocurre en 1994). Sin duda, la larga vida de esta actividad económica generó una fuerte identidad, propia de la población de esta zona (que incluye entre las principales ciudades Lota, Coronel, Curanilahue y Lebu), siendo ésta objeto de numerosas investigaciones, centrandó especial atención en quienes realizaban directamente las labores extractivas en el frente: los mineros. Los cambios políticos y sociales en Chile desde la década de 1970, el cierre de las minas en 1994 y el consecuente proyecto fallido de “reconversión laboral” generaron cambios en la dinámica histórica que ha tenido esta comuna.

Podemos precisar detalladamente que la primera crisis del carbón se generó a comienzos del siglo XX, debido a un alejamiento del frente de extracción de los yacimientos mineros bajo el mar, esto generó mayores costos de explotación. Además comenzó la masificación del petróleo como energía, sustituyendo al carbón –mineral de menor capacidad calórica-, lo cual incide en una disminución de los mercados del mismo. La apertura del canal de Panamá en 1914 significó un cambio en la ruta habitual de los barcos, que ya no tendrían que pasar por el Estrecho de Magallanes, y por ende, no precisaría del acostumbrado abastecimiento de carbón en Coronel y Lota. Con todo esto, se previó tempranamente el cierre de las minas de carbón. Así lo confirma Fenner en 1936:

"[...] el horizonte de vida de la industria del carbón no podría ser superior a los 50 años debido a los crecientes costos de extracción que existen en las minas "subterráneas" o "submarinas" como las del sur de país". (Fenner citado en Aravena y Betancur, 1996:13).

Se puede apreciar que las dificultades y obstáculos de la explotación carbonífera no son de reciente data, sino que tienen un precedente de a lo menos seis décadas. Según lo expresa el mismo autor en esos años, las dificultades de la industria del carbón *"no son inmediatas sino, por el contrario, dificultades a largo plazo (40 a 50 años)...es probable que las dificultades de ventilación, desagüe y transporte, recarguen de tal manera el costo de la tonelada que su explotación no sea económicamente conveniente"* (Aravena y Betancur, 1996:13).

Con la aplicación del modelo económico de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), introducido desde el extranjero con origen en las dificultades económicas derivadas de la Primera Guerra Mundial, la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial que *"crearon una aguda escasez de productos importados, cuyos precios relativos subieron, aumentando así la rentabilidad de la inversión en la ISI"* (Meller, 1996: 50), con la cual se desplazaba el eje fundamental de la economía desde el mercado externo al interno, apostando por la diversificación productiva y por un esfuerzo industrializador que ahora sí respondía a una política deliberada de fomento (Salazar y Pinto, 2002: 37). Así se centralizaban las decisiones económicas, el Estado pasa a ser un ente fundamental, en temas de planificación y administración de los recursos.

Ciertamente las Guerras Mundiales significaron un golpe a la economía mundial, pero igualmente traen la subsistencia de la actividad carbonífera, dada la demanda del producto, así como de otros tipos de combustibles. Entre los años 1945 y 1948 ocurrió un alza en la producción y las ventas del carbón proveniente de las minas de Schwager y Lota, debido a la apertura en el 1946 de la Compañía de Acero el Pacífico S.A. (CAP), empresa financiada por la Corfo, entidad estatal y por privados. Se establecieron contratos entre las carboníferas con la planta Huachipato, a fin de abastecer la usina con 260.000 toneladas de carbón (Santis

citado en Aburto y Gutiérrez, 1999: 109), sin lugar a dudas esto significó una reactivación de la venta del carbón, la cual tendría una duración aproximada de una década, posterior a esto, la entrada del petróleo como combustible para la industria sería masiva, como lo muestra el gráfico:

	% 1945	% 1955	% 1965
Petróleo	39%	45,4%	56,9%
Carbón	46,7%	38,2%	21,7%
Hidromecánica	14,3%	16,3%	21,4%

(Diario Crónica, junio 7 de 1979, en Aburto y Gutiérrez, 1999, p.110)

De forma inminente, y como lo había previsto el Ingeniero 1º del Departamento de Minas y Petróleo de Chile en el año 1936, se produjo posteriormente la crisis del carbón. Con el advenimiento de la dictadura militar y su cambio en las políticas económicas, se retira el apoyo y la protección a la minería del carbón, develando una profunda crisis. El cierre de las minas era una amenaza latente, no fue hasta la transición hacia la democracia, en el gobierno de Eduardo Frei, que se tomaría la decisión final de cerrar las minas de carbón.

Era bien sabido el efecto que esta medida traería, el aumento de la cesantía que significaría la depresión económica para la comunidad coronelina debido a la dependencia de la actividad minera.

Es necesario diferenciar la actividad extractiva de Coronel y de Lota. La actividad minera se inicia en Lota en 1852 con el empresario Matías Cousiño en sociedad junto a Tomás Garland, José Antonio y Juan Alemparte. Cuatro años más tarde estos últimos se retiran de la sociedad, quedando como “Cousiño y Garland”. Poco tiempo después Garland también se retira, iniciando en 1857 “Cousiño e hijo” que funcionaría hasta 1863 a la muerte de don Matías. Luis Cousiño sigue la empresa dejada por su padre, él también sería propietario de

minas de carbón en Coronel, en los sectores de Playa Negra y Buen Retiro. Desde el año 1870 la empresa cambia de nombre a “Compañía explotadora de Lota y Coronel”, Luis muere en 1873, es por esta situación que en 1880 queda a cargo su hijo Carlos. Desde 1905 nuevamente ocurre un cambio de nombre, esta vez la empresa pasa a ser “Compañía de Lota y Coronel” conformando nuevamente un nuevo directorio. En 1921 cambia a “Compañía minera e industrial de Chile”, integrando nuevos capitales, haciendo frente a un complicado período de agitación política y social. Finalmente en 1932, muere Carlos Cousiño, y sin poder hacer frente a la crisis económica la empresa se liquida, pasando a ser al año siguiente la “Compañía carbonífera e industrial de Lota”, quedando en manos de un directorio completamente nuevo.

Desde la página web de Enacar se indica que en Coronel en el año 1859 *“don Federico Schwager inició la explotación de los mantos carboníferos del Fundo Boca Maule, en Coronel, bajo el nombre de Compañía de Carbón Puchoco, la que a partir del año 1892 y hasta 1964, se denominó Compañía Carbonífera y de Fundación Schwager S.A.”*. En febrero de 1964 la Compañía carbonífera y de Fundación Schwager se fusiona con la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, dando paso a la “Carbonífera Lota-Schwager S.A.”. Esto se hace con la finalidad de evitar el cierre de la empresa. Hacia el año 1970 el accionista mayoritario era la CORFO. Como lo mencionan Ogalde, García y Gutiérrez (2000) en el año 1971 en la Plaza de Armas de Lota fue entregado el Decreto por el Presidente Allende, mediante el cual la Carbonífera cambia su razón social a “Empresa Nacional del Carbón S.A.” ENACAR, aquí también se agregaron Colico Sur, Victoria de Lebu y Pilpilco con posterioridad, entre 1975 y 1976.

Como se informa en la página web de Enacar, a fines del año 1979, Enacar S.A. concurrió a la formación de una filial denominada originalmente Compañía Carbonífera Schwager Ltda., después Carbonífera Schwager S.A., con el objeto de explotar el establecimiento minero de Schwager. Durante el año 1987, Enacar S.A. traspasó a CORFO el 51% de su participación en dicha Filial, y el 32,4% a diversos inversionistas del sector privado y a trabajadores de esa empresa,

constituyéndose la Carbonífera Schwager S.A. en una sociedad coligada. El año 1988 la empresa completó la venta de las acciones en Carbonífera Schwager S.A. mediante el traspaso del 14% a CORFO y un 2,54% a diversos inversionistas del sector privado. Con estas ventas Carbonífera Schwager S.A. dejó de estar relacionada con Enacar.

Históricamente, la actividad extractiva de carbón cobró relevancia por la industrialización de este mineral (debido al empleo de máquina a vapor), no se debe olvidar la existencia de pirquenes en donde también trabajaba una gran cantidad de hombres en toda la zona, los pirquenes se caracterizan por ser propiedad de un privado, y ser trabajado por pirquineros de forma artesanal. Los pirquenes que se diferenciaban de las minas establecidas, por ser de mucho menor diámetro y perforarse de manera vertical en las vetas. Esto significó muchas veces no contar con las medidas de seguridad correspondientes, entendiéndose como una actividad casi artesanal, pero teniendo como beneficio un aporte de dinero inmediato en retribución al carbón extraído.

3.1.2. Reconversión laboral en Coronel

La problemática que traía consigo el cierre de las minas en la histórica zona del carbón, requería de medidas urgentes para paliar la crisis, es entonces que el gobierno plantea la Ley 19.129 y 19.173 de 1992 de Reconversión Productiva y Laboral, que perseguía dos objetivos principales, en primer lugar entregar a los mineros despedidos que no cumplían los requisitos para jubilar anticipadamente en lo inmediato, una opción de obtener ingresos a través de diversas modalidades de acuerdo al grupo en que fue clasificado cada trabajador según su edad y antigüedad en la mina y en la empresa. En segundo lugar, provocar una reconversión productiva de la Zona del Carbón que permitiera generar puestos de trabajo adicionales al crecimiento histórico y disminuir los elevados niveles de desempleo a través de un conjunto de incentivos a la inversión productiva y de

subsidios a la contratación de mano de obra adicional de la zona Arauco (CORFO, 2004:1). Para esto se contempló en el Programa cuatro componentes:

- a) Capacitación y reinserción laboral, destinados a trabajadores de Lota de menor edad y menos años trabajados en la empresa, teniendo como objetivo entregar subvenciones a Agentes de Reinserción Laboral (AR) para que los capaciten y le otorguen un puesto de trabajo estable. También contempla subvenciones a las empresas por un período. Cambios posteriores a la reglamentación permitieron que las AR fuesen las mismas empresas contratantes.
- b) Puente de jubilación, para trabajadores de Lota, que según edad y tiempo trabajado en la empresa, podían atenerse a jubilación anticipada inmediata o diferida.
- c) Incentivos a la inversión, que consistía en subsidiar las inversiones de empresas que generasen nuevas fuentes laborales de carácter permanente, diferenciándose en tres tipos:
 - a. Subsidio a Estudios de Preinversión
 - b. Subsidio a la Instalación de Empresas
 - c. Promotor de Inversiones
- d) Subsidio a la mano de obra contratada-Arauco, que incentivaba a generar más puestos de empleo en toda la Zona del Carbón pagando por cada trabajador adicional con residencia en la Zona, incluyendo una capacitación para el puesto de trabajo.

De igual forma, a nivel comunal se incentivó la inversión de privados estableciendo nuevas plazas de trabajo en diferentes sectores, en primer lugar se potenció el parque industrial recientemente creado y la infraestructura portuaria; instalándose pesqueras; empresas forestales y otras del rubro de servicios. Gracias al modelo económico que se mantuvo, las políticas comunales se centraron en el impulso del desarrollo industrial en la comuna, apoyando iniciativas privadas. Utilizando el pretexto de la cesantía y planteando posibles soluciones a esta, es que se establecen con posterioridad en Coronel dos centrales térmicas a

carbón que se suman a la ya existente desde 1970, hablamos de Bocamina II de propiedad de Endesa y Santa María propiedad de Colbún.

Sin embargo, la reconversión trajo como resultado, la aparición de nuevos agentes sociales inesperados, nos referimos a la introducción en masa de las mujeres al mercado del trabajo remunerado pues los hombres no se ajustaron a los nuevos empleos y la cesantía aumentó de forma caótica, acontecimiento produjo en las mujeres el salir de sus hogares y buscar empleo para solventar económicamente a sus familias.

3.1.3.Sector pesquero artesanal: La situación de las algueras

Es necesario determinar con claridad a qué nos referimos con actividad alguera o recolectora de orilla.

La Ley General de Pesca y Acuicultura (1992), Ley 18.892 del Ministerio de economía, fomento y reconstrucción define a la pesca artesanal como:

“Actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que en forma personal, directa y habitual trabajan como pescadores artesanales. Para los efectos de esta ley, se distinguirá entre armador artesanal, mariscador, alguero y pescador artesanal propiamente tal. Estas categorías de pescador artesanal no serán excluyentes unas de otras, pudiendo por tanto una persona ser calificada y actuar simultánea o sucesivamente en dos o más de ellas, siempre que todas se ejerciten en la misma Región”

También establece específicamente que alguero: *“es el pescador artesanal que realiza recolección y segado de algas, con o sin el empleo de una embarcación artesanal”.*

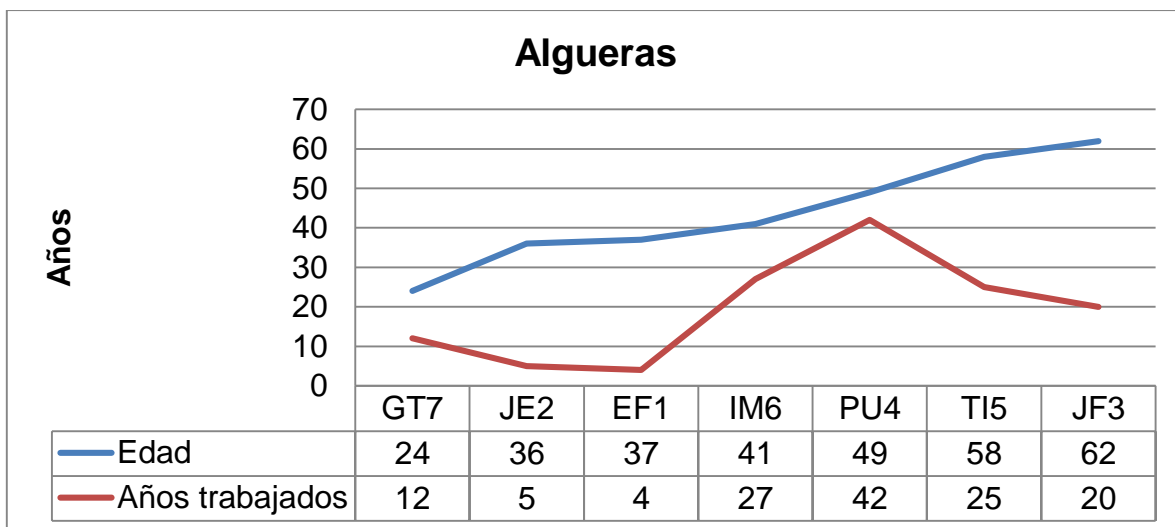
La actividad de recolección de algas y mariscos es una actividad ancestral, iniciada por los denominados cazadores recolectores marítimos. Según Quiroz y Sánchez (2004) quienes estudiaron los primeros poblamientos litorales en la costa

septentrional de la Araucanía (entre los ríos Bío-Bío e Imperial), concluyen que han habido ocupaciones continuas del litoral entre los 6.500 y 2.000 a.p. Y el asentamiento más antiguo que han identificado corresponde al sitio del sector La Obra en Coronel, en el cual la principal actividad era la pesca y la recolección de mariscos, además de caza de animales pequeños, probablemente. Por tanto, estamos hablando de una de las primeras actividades asociadas a la zona; La actividad alguera se caracteriza por desarrollarse en el borde de playa, desde donde se buscan las algas y mariscos. Según lo mencionado por la presidenta del sindicato de algueras en una entrevista preliminar (TI5, comunicación personal, 4 de septiembre de 2014) los principales productos de mar que se extraen actualmente son: algas como la luga y el coyoy, mariscos como chuchitas, choritos, lapa negra, caracol tegula, piure, etc. Esta actividad económica de recolección que tendría su auge exportador en los años '60s aproximadamente, se vio potenciada en las regiones del sur de Chile, específicamente en Chiloé y costa de la Región del Bio-bío.

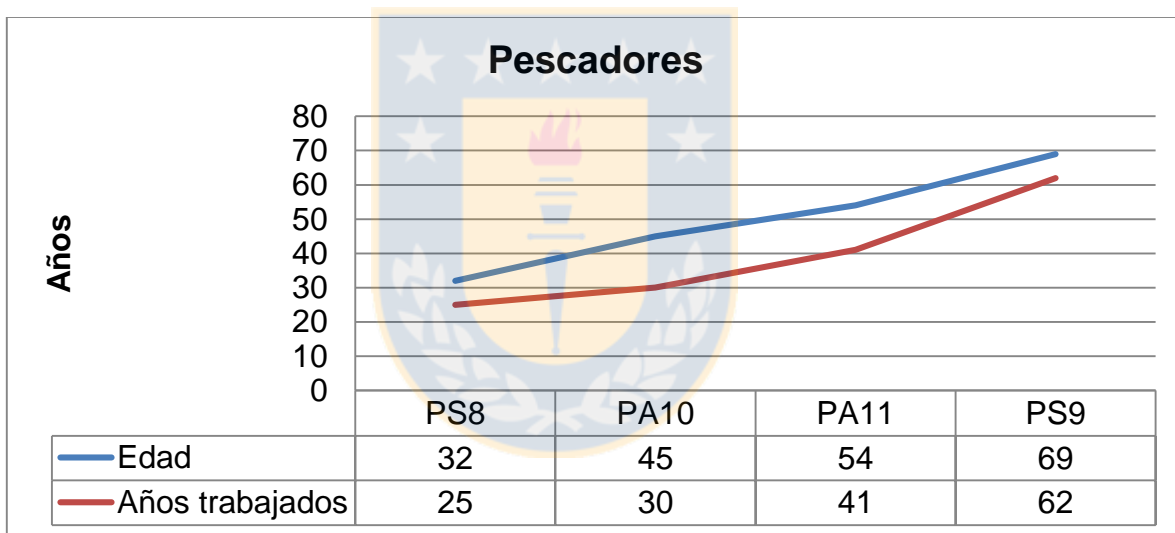
Ante esto y previamente mencionado, la actividad carbonífera determinó la fundación de la comuna de Coronel y estuvo presente en la mayor parte de su historia. Con el fin de esta actividad y la cesantía producida, la comunidad se volcó hacia sus posibilidades y se notó un aumento en la actividad alguera, así lo manifiestan las entrevistadas y entrevistados:

“Con el cierre de la mina las mujeres empezamos a sacar las garras porque los hombres quedaron cesantes. Las mujeres tuvieron que salir a ganarse el pan, aumentaron las orilleras y algueras que trabajaban en el mar, por sus hijos”. (JE2, comunicación personal, 11 de enero de 2016).

Y al ser consultadas hace cuanto tiempo trabajan como algueras (se debe considerar que el grupo es bastante heterogéneo en cuanto a edades), podemos distinguir cuatro grupos etarios: el primero abarca hasta la edad de 25 años, el segundo grupo va entre los 26 y 40 años, el tercero entre 41 y 55 años y el último 56 años y más. Al mismo tiempo, los años que llevan en el oficio se resumen como sigue:



Para el grupo de pescadores:



El análisis que se desprende de estos datos supone que las motivaciones por iniciarse en la actividad pesquera artesanal en la comuna de Coronel corresponden a diferentes edades y motivaciones tanto para hombres como para mujeres. Para los hombres iniciarse a temprana edad en la pesca, significa que es una actividad familiar, realizada por los padres o familiares más cercanos, por lo tanto, ellos siguieron esta actividad de manera de buscar sustento para sus hogares manteniendo la permanencia familiar. En tanto que para las mujeres la edad de iniciación como alguera es más diversa y persigue distintas motivaciones, las cuales giran en torno a cuatro ejes. En primer lugar está la tradición o herencia

familiar, enseñada generalmente por otras mujeres de la familia, dícese madre, tías, hermanas, etc. Luego encontramos la iniciativa propia, buscando tener un sustento diario, a esta misma categoría sumamos la necesidad de sobrevivencia: “*Salí a trabajar para tener algo de comer*” (PU-4, comunicación personal, 07 de enero de 2016).

En tercer lugar está la inclusión a esta actividad a través de amistades, y por último, por relación marital: “*Por mi marido orillero y mariscador*” (TI-5, comunicación personal, 07 de enero de 2016).

3.2. El mercado eléctrico en Chile

3.2.1. Consideraciones generales

Existen tres actividades definidas y separadas en el sector eléctrico nacional, hablamos de generación, transmisión y distribución eléctrica, cada segmento posee diferente regulación, esto tiene como finalidad que el servicio entregado sea más eficiente en comparación a lo que sería un operador integrado verticalmente. Consideramos relevante señalar que, conociendo la naturaleza monopólica del sector de distribución es que esta actividad se organiza en empresas concesionarias y el sector generación se rige a partir de un mercado competitivo, donde existen diversas empresas involucradas.

Según la Comisión Nacional de Energía (2005: 7), en su documento de trabajo “*La regulación del segmento transmisión en Chile*”, los fundamentos de la política energética en Chile se sintetizan en los siguientes puntos:

- “Aplicación de un máximo nivel de descentralización en las decisiones económicas de los agentes del sector, con sujeción a las particularidades de cada segmento de la actividad.
- Delegación de la operación y desarrollo del sector en empresas privadas, o en empresas estatales actuando con criterios de empresas privadas.

- Importante rol del Estado en el ámbito de la regulación, fiscalización y promoción del acceso a la energía.
- Separación de los segmentos de generación, transmisión y distribución, vistas sus características distintivas.
- Fomento de la competencia, de forma tal que los precios reflejen equilibrios libres de oferta y demanda, en un contexto de mercados abiertos, en los segmentos de la actividad en que las condiciones económicas lo permiten.
- Regulación de los precios y demás condiciones de acceso y operación en los segmentos en los cuales se dan características de monopolio. En estos segmentos, los precios deben reflejar costos reales, de manera de incentivar la eficiencia de los operadores en un ambiente descentralizado y garantizar la mayor satisfacción de los consumidores.” (Comisión Nacional de Energía, 2005: 7).

La Comisión Nacional de Energía (2009) en su *Modelo de proyección. Demanda energética nacional a largo plazo*, señala en su primer capítulo *Evolución del consumo de energía en Chile* basado en Palma y Jiménez (2007) que de acuerdo al Balance de Energía del año 2006, el consumo energético de Chile corresponde a consumo de tres sectores, los cuales son: transporte, industrial y minero; comercial, público y residencial. Dentro del consumo minero se encuentran los subsectores cobre, hierro, salitre y minas varias. En este sentido, el documento señala que debido a la relevancia en consumo eléctrico del sector minero conviene separarlo del industrial. Igualmente devela que en la última década el país ha experimentado un crecimiento significativo del consumo energético, sin embargo los consumos específicos de cada sector aún son bajos en comparación a países desarrollados.

“Chile vive un momento crucial en su historia. Se enfrenta al enorme desafío y a la noble tarea de generar las condiciones adecuadas para alcanzar el desarrollo en las próximas décadas.” (Ministerio de Energía, 2012: 6), este enunciado señalaba un artículo de gobierno que plantea la situación chilena hacia el 2012 de desarrollo para el país centrado en el tema de energía. Para alcanzar

tal desarrollo económico es preciso que el crecimiento económico del país sea sostenido, y según cifras gubernamentales se tiene que *“entre 1986 y 2010 Chile ha crecido a una tasa de 5,4% (7,4% entre 1986-1998 y 3,3% entre 1999-2009)”* (Ministerio de Energía, 2012: 6). Y es en este sentido que el tema energía toma protagonismo, pues para que el desarrollo sea sostenido y el país logre crecer de forma constante y exponencial requiere de energía, produciéndose entonces una relación intrínseca entre economía y energía.

Según informes del año 2011, el país contaba con una capacidad instalada de energía de 16.970 MW, de la cual un 73,6% corresponde al Sistema Interconectado Central (SIC), un 25,6% al Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) y un 0,8% a los sistemas medianos de Aysén y Magallanes (Ministerio de Energía, 2012: 7); siendo la demanda máxima del año anterior al estudio de 6.881 MW en el SIC y de 2.162 MW en el SING. Además se tiene que durante el año 2011 la producción de GWh en el SIC y en SING creció con respecto al año anterior un 6,8% y un 5,2% respectivamente.

Numéricamente pareciera que el país cuenta con un desarrollo energético suficiente y satisfactorio para su población. Sin embargo, el Estado sostiene que la producción energética debe aumentar cada vez más pues Chile es un país principalmente importador de recursos energéticos, sobre todo de combustibles fósiles *“cuyos altos precios han incrementado los costos marginales de generación de energía y, consecuentemente, el precio de la electricidad”* (Ministerio de Energía, 2012: 7). Es por este último motivo que se resalta la unión economía-energía, pues si el país continua siendo un importador de recursos energéticos, se retrasa dentro de su propio proceso de desarrollo al no contar con una total independencia energética a nivel país.

3.2.2. Sobre las centrales generadoras

Si bien el país importa gran cantidad de energía (fósil principalmente), igualmente genera ésta con diferentes métodos. En el país la generación eléctrica es producida principalmente a partir de fuentes renovables (hidráulicas) y con energías renovables no convencionales como hidráulicas pequeñas, biomasa y energía eólica que ocupan un pequeño porcentaje de la producción energética, las que representaban un 2,4% de la capacidad instalada de generación eléctrica (CONICYT, 2007: 8) y hacia el 2012 según los datos entregados por CONICYT en 2007, la matriz de generación eléctrica de Chile un 39% de la energía corresponde a gas natural o GN/Diesel; un 28% a hidráulica de embalse; un 17% a energía de carbón; un 10% de energía a hidráulica pesada; un 3% a petróleo; un 1,5% a energía de biomasa; un 0,9% a energía hidráulicas pequeñas; y 0,02% a energía eólica (CONICYT, 2007: 8). Ya hacia el año 2013 la generación energética era producida en el Sistema Interconectado del Norte Grande, SING, en un 100% por energía térmica, dentro de la cual un 49% era a carbón, un 42% por gas natural y un 9% por petróleo; en el SIC la producción energética correspondía a en un 50% térmica (25% gas natural, 15% petróleo y 10% carbón), el 47% de la energía producida corresponde a hidroeléctrica (30% embalse y 17% a centrales de pasada); y un 3% del total de energía producida en el SIC es producida por energías renovables no convencionales (biomasa, hidráulica y eólica) (Chile Sustentable, 2013: 2).

Si bien los últimos gobiernos han sostenido la idea de producción energética con métodos más sustentables y favorables al medio ambiente, considerando igualmente que la producción de esta energía debe ser a bajo costo para favorecer la economía, es el segundo punto que ha primado en la problemática puesto que al encontrarse el sistema de generación, transmisión y distribución de energía en manos de inversionistas privados se privilegia más los beneficios económicos y no prioriza el bienestar de la población y el medioambiente. Y es este último punto que visibilizamos en la situación de las termoeléctricas puesto que es barato para las empresas carbonizar la energía, no

así para las poblaciones aledañas a estas construcciones por el nivel de contaminación que producen. Según expone el informe de Chile Sustentable de 2013:

“La carbonización de la matriz eléctrica, producto del menor costo de este combustible en el mercado de commodities energéticos, también ha significado un aumento sostenido en las emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero (GEI) en el país, incrementando la huella de carbono del desarrollo nacional. De continuar esta tendencia, los estudios oficiales estiman que la generación eléctrica y el transporte generarán un incremento de 360% en las emisiones del sector energía al año 2030.” (Chile Sustentable, 2013: 3).

La predominancia de termoeléctricas es una alternativa para incrementar la capacidad de generación del país, y puede explicarse principalmente porque este tipo de tecnologías utilizan principalmente carbón, el combustible fósil más abundante y barato en el mundo (Chow et al. citado Cárcamo et al. 2011: 172).

Es necesario conocer de forma más acabada cómo funciona una central térmica, de manera de conocer el proceso a través del cual se genera la electricidad. Según la asociación española de la industria eléctrica, UNESA, *“las centrales térmicas convencionales producen energía eléctrica a partir de combustibles fósiles, como son el carbón, el fuelóleo o el gas. Además, utilizan tecnologías clásicas para la producción de electricidad, es decir, mediante un ciclo termodinámico de agua/vapor”*.

El ciclo que se cumpliría en una central térmica a carbón sería el siguiente:

- *El carbón almacenado en el parque cerca de la central es conducido mediante una cinta transportadora hacia una tolva que alimenta al molino. Aquí el carbón es pulverizado finamente para aumentar la superficie de combustión y así mejorar la eficiencia de su combustión.*
- *Una vez pulverizado, el carbón se inyecta en la caldera, mezclado con aire caliente para su combustión. La caldera está formada por numerosos tubos*

por donde circula agua, que es convertida en vapor a alta temperatura. Los residuos sólidos de esta combustión caen al cenicero para ser posteriormente transportados a un vertedero.

- *Las partículas finas y los humos se hacen pasar por los precipitadores y los equipos de desulfuración, con el objeto de retener un elevado porcentaje de los contaminantes que en caso contrario llegarían a la atmósfera a través de la chimenea.*
- *El vapor de agua generado en la caldera acciona los álabes de las turbinas de vapor, haciendo girar el eje de estas turbinas que se mueve solidariamente con el rotor del generador eléctrico.*
- *En el generador, la energía mecánica rotatoria es convertida en electricidad de media tensión y alta intensidad.*
- *Con el objetivo de disminuir las pérdidas del transporte a los puntos de consumo, la tensión de la electricidad generada es elevada en un transformador, antes de ser enviada a la red general mediante las líneas de transporte de alta tensión.*
- *Después de accionar las turbinas, el vapor de agua se convierte en líquido en el condensador. El agua que refrigera el condensador proviene de un río o del mar, y puede operar en circuito cerrado, es decir, transfiriendo el calor extraído del condensador a la atmósfera mediante torres de refrigeración o, en circuito abierto, descargando dicho calor directamente a su origen".*
(UNESA. S.f. Recuperado en: <http://www.unesa.es/sector-electrico/funcionamiento-de-las-centrales-electricas/1351-central-termica>).

3.2.3. Generación energética en Chile y la región

Dentro de la Región del Biobío, desde el año 2006 aproximadamente se está apostando a maximizar la producción energética, concentrándose el bruto de inversión en la generación de energías del tipo hidráulica y térmica (petróleo diésel, gas natural o carbón), siendo la más importante la térmica a carbón donde destacan los complejos termoeléctricos de Coronel propiedad de Colbún y Endesa (El Sur, 11-01-2006: 3). De estos últimos se estaba considerando la opción de ampliar Bocamina (Coronel) para incrementar la producción energética. Hacia el año 2008 la producción energética la lideraba la región del Biobío de la mano de las termoeléctricas, replicándose lo mismo el año 2009 donde la región era la que más aportaba al SIC. Ya en el año 2010 la situación comienza a cambiar por el nivel de contaminación de las termoeléctricas y su efecto en la comunidad, lo que desaceleró su crecimiento energético, pero hasta el 2012 seguía siendo la energía térmica la que más producía dentro de la región y del país. Sin embargo, esto ya no tiene el mismo nivel de desarrollo por las medidas ambientales que se han desarrollado al respecto, por la alta contaminación que producen.

La situación de las termoeléctricas en Coronel se presenta de una manera bastante difícil y problemática. Hacia el año 2006 el sector energético pedía una nueva termoeléctrica la cual tendría participación ciudadana y Colbún se encargaría de hacer una de más de 1.000 millones de dólares. Hacia el año 2007 estaban considerados más de 600 proyectos para la región donde los principales tenían relación con la generación de energía eléctrica y principalmente térmica, hacia el año 2008 el conflicto entre las termoeléctricas y la población de Coronel se puso más tensa, entonces la disputa era si construían o no más termoeléctricas, se paralizó su construcción y luego continuaban, así ocurrió en reiteradas ocasiones, esto mayormente por la presión de la gente y la aplicación de leyes medioambientales. Esta situación no fue muy distinta el 2009 pues el conflicto entre empresa y vecinos era latente, además el municipio ponía paños fríos a favor de la empresa, el avance de Colbún era de 40%, a pesar de esto

igualmente durante el año hubo un fomento e la inversión de las termoeléctricas en Coronel y Penco.

A comienzos del 2015 el ministro de energía Máximo Pacheco anunció el inicio del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal, el cual tiene por objetivo conectar el Sistema Interconectado Central y el Sistema Interconectado del Norte Grande, el cual debería estar en funcionamiento en el año 2017 (La Tercera, 29-01-2015, *online*).

3.3. Termoeléctricas en Coronel

3.3.1. Cronología del conflicto

A mediados del año 2006 el diario El Sur se publicó una noticia que exponía la contaminación de Bocamina II, propiedad de Endesa, en la comuna de Coronel. La empresa habría entrado en funcionamiento (2006) y producido una copiosa columna de humo que gracias al viento se expandió por toda la comuna, todo esto bajo las condiciones de la neófita “zona de latencia”. El día 7 de agosto de 2006 Endesa habría publicado un estudio medioambiental presentado ante la Conama para la ampliación de esta planta, lo que significaba instalar una central termoeléctrica de 350 MW de potencia instalada. Dentro de esto se consideraba la opinión ciudadana y, además, *“Endesa consideraba la instalación de un filtro de mangas en la actual primera unidad de la Central Bocamina, con el objetivo de reducir emisiones de material particulado”* (El Sur, 21-08-2006: 8). Además, Colbún también pretendía crear un complejo termoeléctrico en Coronel por US\$1.000 millones (El Sur, 14-09-2006: 3), aparte de sus pretensiones de extender una línea de tensión entre Coronel y Charrúa (El Sur, 31-05-2008). En junio de 2008 se publicaba en el diario El Sur el avance de “Termo coronel”, según lo indicaba el periódico *“A paso firme se materializan los trabajos de construcción de las centrales del Complejo Termoeléctrico Coronel de Colbún y Bocamina II de Endesa. Ambas representarán en conjunto 692 MW al Sistema Interconectado*

Central (...) previsto para el 2010. El proyecto de Colbún se emplaza en un área de 30 hectáreas del sector denominado fundo El Manco y ya están trabajando 500 personas en su levantamiento. El proyecto contempla la instalación y operación de un complejo de generación térmica con una potencia de 700 MW, equipado con dos turbinas a vapor de 350 MW de potencia cada una, que utilizaran carbón como combustible. Por su parte, la ampliación de la Central Bocamina consiste en construir y poner en servicio una segunda unidad generadora de electricidad de 350 MW de potencia instalada, adyacente al sitio industrial de la Central Bocamina.” (El Sur, 16-06-2008: Portada).

Económicamente, Colbún lideraba las inversiones en energía (El Sur, 18-08-2008: 7). En septiembre del año 2008 los vecinos de las poblaciones aledañas de Bocamina (población Capitán Cabrejo Alto, Capitán Cabrejo Bajo y Haroldo Figueroa) estaban en disputa por los trabajos para ampliar Bocamina y construir Bocamina II por parte de Endesa los vecinos reclamaban que “(...) *toda la vida “Boca” nos ha llenado con cenizas, bota químicos al mar, salen radiaciones y ahora la “Boca 2” se está haciendo más cerca de nosotros. No podemos soportar y pedimos que a 250 familias se nos erradique a una vivienda de mil UF, tenemos mirado en Lagunillas. Además, entregaríamos nuestros títulos de dominio a Endesa por \$13 millones y pedimos otras monedas, hasta completar los 45 millones, considerando casas nuevas y entrega de los títulos, por daño moral, perjuicios, enfermedades*” como señaló Alfonso Villablanca Rivas, presidente de la Junta de Vecinos de Haroldo Figueroa.

En un comienzo había autorización medioambiental para construir la termoeléctrica pero luego de los daños que su construcción produjera en las casas de los vecinos, éstos se movilizaron y luego crecieron en número, lo que obviamente fue un problema para la empresa y se recurrió a la represión policial dentro de las mismas poblaciones (El Sur, 07-09-2008: 5). Luego de las presiones por parte de los pobladores, el Municipio de Coronel intervino para la paralización de la construcción de Bocamina II (El Sur, 09-09-2008: 3), junto con ello Endesa reclamaba por la presión indebida de un grupo de vecinos en su contra (El Sur,

08-09-2008: 6), interponiendo un recurso de protección contra tres líderes vecinales (El Sur, 13-09-2008: 6), grupo que igualmente interpuso una demanda (El Sur, 18-09-2008: 5). Este conflicto continuó hasta que en octubre de 2008 Endesa reanudó los trabajos en Bocamina 2 asumiendo responsabilidades y la realización de los estudios necesarios (El Sur, 07-10-2008: 4). En diciembre del año 2008 se confirma la erradicación de 228 familias y el pago de Endesa por ello y por el resto indemnizaciones (El Sur, 11-12-2008: Portada), más tarde admitieron errores de cálculo y el pago de traslado subió de US\$6 millones a US\$10 millones (El Sur, 21-12-2008: 10).

A estas demandas, más tarde, se suma Colbún que es demandado por los vecinos (El Sur, 14-12-2008: 3). Sin embargo, el problema entre las familias erradicadas y Endesa continuaron, pues las familias pidieron mejoras en las viviendas entregadas y una indemnización de 30 millones, a lo que la empresa se negó pues ya se había llegado a acuerdo (El Sur, 09-01-2009: 6), en esto el alcalde de la comuna rechazó avalar el conflicto entre los vecinos (quienes se manifestaron en duras protestas) y la empresa (El Sur, 13-01-2009: 6) y más tarde los llamó a respetar los acuerdos pactados (El Sur, 29-01-2009: Portada). Junto a este problema se sumaba otro, que tenía que ver con el funcionamiento de la central Bocamina II, estaba en votación la aplicación de una cañería de aducción de agua de enfriamiento y canal de descarga de las aguas de la planta. Esta técnica contemplaba la extracción de agua de mar para el enfriamiento de la central, la cual luego saldría de vuelta al mar, según la empresa en las mismas condiciones, según pescadores saldría más caliente (superior de 23° Celsius) lo que afectaría a la vida marina de la playa; entonces surgía nuevamente un conflicto entre la empresa y pescadores pues la primera extraería agua de mar para su funcionamiento y luego la devolvería al mar mucho más caliente y dañaría gravemente el producto marino de personas que trabajaban en el sector (El Sur, 23-01-2009: 7). Meses más tarde continuaba la oposición de los vecinos de Coronel con respecto a la termoeléctrica y seguían protestando en su contra, a lo que el alcalde se mostró contrario pues decía no respetaban los acuerdos, igualmente la empresa (El Sur, 07-04-2009: 4).

Paralelo a esto último, la termoeléctrica Colbún tenía un 40% de avance en la construcción de su nueva planta, lo que en parte favoreció a la comunidad por los nuevos puestos de trabajo (El Sur, 15-01-2009: 7), no exenta de irregularidades ambientales como el levantamiento de polvo y trabajos nocturnos que denunció el municipio (El Sur, 20-02-2009: 6); en contraste con las cifras que presentaba la misma pues su aporte energético e inversión económica eran muy positivos a nivel país (El Sur, 31-01-2009: 8).

Adjunto a todo lo anterior, se sumaban nuevos proyectos termoeléctricos para Penco y nuevamente Coronel (El Sur, 02-07-2009: 3), los cuales sumaban una alta inversión de más de 2.800 millones de dólares (El Sur, 15-07-2009: Portada). Habiendo registro de todo el conflicto que acarrió el funcionamiento de las termoeléctricas con la población aledaña a ellas, se continuaba con la idea de seguir instalando más termoeléctricas en la zona, esto contrastaba con una serie de dificultades que fueron aconteciendo en el segundo semestre del año 2009, que se pasan a enumerar a continuación:

- Alcaldes de las comunas afectadas como moderadores del conflicto entre empresa y vecinos (El Sur, 06-08-2009: 4).
- El diseño de las termoeléctricas estaba listo solo esperaban el apoyo ciudadano (El Sur, 10-08-2009: 6).
- Nuevo Plan Regulador de Coronel impedía la instalación de más termoeléctricas (El Sur, 14-08-2009: 9).
- Demanda de indemnización de los afectados por la contaminación de la central Bocamina II por daños a la salud, psicológicos y materiales (El Sur, 15-08-2009). Meses más tarde se produjeron manifestaciones violentas que fueron rechazadas por parte de la empresa (El Sur, 14-11-2009: 7)

Pero esto es una parte, pues por otra estaba el éxito de Colbún es materia energética, aportando energía a Codelco (El Sur, 19-09-2009: 4) entre otros, sin embargo fue sancionada por la Conama porque incumplió cuatro normas por la cual tuvo que pagar \$31 millones (El Sur, 22-12-2009: 3). Para el año 2010 avanza su nueva construcción de Central Santa María a un 70% (El Sur, 19-06-2010: 8).

Durante el año 2010 el tema de las termoeléctricas se dividió principalmente en cuatro tópicos:

- Ampliación de centrales termoeléctricas y la construcción de nuevas dentro de la región del Biobío porque la consideraban como apta para aquella producción energética, argumentando que “todavía había espacio para más termoeléctricas”.
- Recursos medioambientales sancionaban, paralizaban y limitaban el desarrollo de centrales termoeléctricas por los diversos daños medioambientales que provocaban en su construcción y posterior funcionamiento.
- Disputas y demandas por parte de los vecinos afectados por el accionar de las termoeléctricas que finalmente debieron indemnizar con muchos millones al grupo de afectados.
- Por último, la disputa teórica y económica sobre la viabilidad de las termoeléctricas, pues su generación de energía era barata y abastecía bastante al SIC pero todo esto de la mano de una serie de consecuencias medioambientales.

Para el año 2011 el panorama no es muy distinto y osciló entre los siguientes puntos:

- Nuevas normas medioambientales para el funcionamiento de las termoeléctricas, apoyadas por la fiscalización de gobierno pero que al mismo tiempo apoyaba su funcionamiento por el gran aporte energético para el país.
- Paralización y continuaciones en el funcionamiento de centrales de Colbún y Endesa.
- Múltiples movilizaciones de la población coronelina por la contaminación de las termoeléctricas.

En el año 2012 fueron múltiples los sucesos relacionados con las termoeléctricas que en gran parte fueron favorecidas por el gobierno pues su

producción energética era muy importante porque la generación de las hidroeléctricas era baja y además se presentaba el fenómeno de “La Niña” que afectaba otros tipos de matrices energéticas (El Sur, 23-01-2012: 9). Se aplicaron medidas compensatorias para Coronel como la construcción de un parque por parte de Colbún y cooperación en la educación (El Sur, 18-04-2012: 9), igualmente con Endesa que lanzó recursos económicos para la comuna como medidas de mitigación (El Sur, 08-05-2012: 9).

En cuanto al ámbito legal, Colbún demandó al municipio de Coronel por modificar el Plan Regulador que impedía en éste la instalación de más termoeléctricas (El Sur, 21-04-2012: 10), y los pescadores perdieron una demanda contra Endesa al dar la corte en favor de ésta última por los ductos que lanzaban aguas calientes al mar y mataban la fauna marina que sustentaba el trabajo pesquero y alguero de la zona (El Sur, 26-04-2012: 7). Las y los recolectoras/es de orilla y algueras se manifestaron más tarde contra la termoeléctrica Bocamina II por el mismo tema de contaminación de aguas de afectaba su trabajo, apoyados por el senador Alejandro Navarro (El Sur, 17-05-2012: 8), a esto se sumó el apoyo de un abogado ambientalista, Lorenzo Soto, quien apoyó a los sindicatos de algueras y orilleras en sus demandas, teniendo como respuesta por parte de la empresa que el desarrollo energético era lo principal y no reportaban daños ambientales (El Sur, 18-05-2012: 4). Otra demanda por parte de la comunidad de Coronel, que hacían directamente al gobierno, era la disminución del precio de luz como medida compensatoria por la contaminación que sufrían por las termoeléctricas, los cuales llegaron a Concepción con más de 6 mil firmas a favor de la medida para presentárselas al intendente Víctor Lobos (El Sur, 21-05-2012: 6). Las algueras y orilleras de Lo Rojas, junto a pobladores de las poblaciones aledañas a la termoeléctrica Bocamina II, en variadas ocasiones se tomaron el espacio en modo de protesta, para impedir el acceso a la central (El Sur, 06-06-2012: 5). Al día siguiente la empresa y los pobladores llegaron a un acuerdo económico, pero no así las algueras y orilleras que siguieron con la manifestación en la central (El Sur, 07-06-2012: 5).

En Junio del mismo año aumentaron los cuestionamientos sobre la contaminación de la central Bocamina II en Coronel, fiscalía indagaría el daño ambiental (El Sur, 11-06-2012: 6), luego la Corte pidió a Endesa nuevos estudios para confirmar la ampliación de Bocamina II (El Sur, 17-06-2012: 3), a esto también se sumó la Confepach en contra de Endesa (El Sur, 19-06-2012: 5); además siguieron las protestas como las de un grupo de vecinos de la población La Colonia que se enterró en la ceniza simulando un cementerio pues colocaron cruces y lápidas, esto a raíz de la contaminación de Endesa (El Sur, 26-06-2012: 5), y mientras la empresa intentaba llegar a acuerdo con los pobladores, un grupo de alqueros y orilleros planificaba interponer una demanda de mano del abogado Lorenzo Soto por los motivos expuestos anteriormente (El Sur, 29-06-2012: 3). En julio de aquel año tres abogados, Pablo Muñoz, Antonio Alarcón y Gastón Barril, interpusieron una demanda contra Colbún por la contaminación de la termoeléctrica Santa María en la bahía de Coronel (El Sur, 21-07-2012: 7). En agosto de 2012 80 familias vecinas de Bocamina fueron instaladas en sus nuevas casa como medida de compensación por el daño ambiental por parte de Endesa (El Sur, 15-08-2012: 5). Paralelamente a esto, Colbún aseguraba que el impacto de la central que estaban construyendo tenía un impacto ambiental muy acotado (El Sur, 15-08-2012: 5) y había sido evaluado por la reglamentación medioambiental, además esta misma consigo ingresar la energía de la central Santa María al SIC (El Sur, 17-08-2012: 8). A fines del año 2012 se manifestaba que la demanda contra Bocamina llegaría a la Corte Suprema (El Sur, 12-12-2012: 7); además se presenta en el diario El Sur un reportaje que indicaba la situación de Coronel describiendo que primaba la delincuencia y la contaminación, además de problemas recreativos y de servicios básicos como la salud (El Sur, 05-10-2012: 3).

En el año 2013 continuaron los problemas con las termoeléctricas en cuanto a la regulación medioambiental que limitaba o clausuraba su funcionamiento, pero a todo esto se sumó otra comprobación del daño medioambiental cuando en Coronel vararon numerosos langostinos y jaibas (El Sur, 17-03-2013: 7), a lo que más tarde le atribuyeron como un fenómeno natural

según los estudios que se hicieron al respecto por la PDI (El Sur, 13-04-2013: 8) que pueden ser rectificadas por los hechos similares que han ido aconteciendo en las costas de Coronel. A continuación se presenta una cronología sobre el conflicto con las termoeléctricas:

- El 20 de febrero de 2013: Ratificación por parte de la Corte de Apelaciones de no instalar más termoeléctricas en Coronel que eran pretendidas por la empresa Cabo Foward, esto de acuerdo al Plano Regulador impuesto por la municipalidad de la comuna para impedir que se instalar más termoeléctricas.
- Luego el 24 de marzo de 2013: Se contabilizaban desde el año 2010 ocho recursos contra Endesa por problemas o faltas medioambientales, habían sido rechazadas cuatro acciones legales y dos se encontraban en vigencia, estas fueron interpuestas por los vecinos de Coronel, trabajadores de mar y pobladores aledaños a la central termoeléctrica. Además el 29 de marzo de 2013 el senador Navarro pretendía interponer una demanda al gerente de Endesa por el daño a la biomasa de Coronel pues había una estrecha relación entre la actividad de la central y el varamiento de langostinos y jaibas. El día 18 de julio de 2013 un informe de Sernapesca que entregó a la Corte de Apelaciones daba como responsable “en parte” a la central Santa María de Colbún por la varazón de biomasa pero en el sentido que con sus bocatomas absorbía agua de mar y además mucha biomasa, pero se atribuía esto a un fenómeno natural mayormente.
- Más tarde el 18 de abril de 2013: inauguraban obras y proyectos relativos a la educación como tres bibliotecas públicas en la comuna de Coronel, esto por acuerdo de mitigación entre Colbún y el municipio. Además el 25 de abril de 2013 Colbún también hizo entrega a la comunidad de un centro comunitario y espacios de esparcimiento, convenio de responsabilidad social que había sido firmado el año 2012.
- Posteriormente el 02 de octubre de 2013: Colbún firmó acuerdo con 66 alquerías para fomento productivo, lo que manifestaron algunas alquerías esto les servía mucho.

- Seguidamente el 26 de noviembre de 2013: Colbún mejoró el aire de Coronel gracias a la aplicación de medidas medioambientales.
- El 30 de noviembre de 2013: Bocamina II arriesgó millonaria multa por faltas ambientales pues según con los antecedentes que se contaban es que la termoeléctrica habría implementado un proyecto de optimización sin un Estudio de Impacto Ambiental real, lo que está fuera de la ley y arriesgaba como mínimo la paralización de la obra, lo que se materializó más tarde y fue informado por El Sur el 18 de diciembre de 2013. A lo que Endesa apeló (El Sur, 19-12-2013: 4). Además en enero de 2014 la Corte pretendía determinar si también paralizaba Bocamina I (El Sur, 31-12-2013: 3)

Para el año 2014 los hechos continuaron bajo la misma tónica, entre movilización y demandas judiciales contra las empresas Endesa y Colbún, en la siguiente cronología se expone el caso:

- El día 16 de enero de 2014: citan a declarar a ejecutivos de la central Bocamina II por presentar informe medioambiental falso, a lo que la empresa reconoció en parte el hecho pero se defendió pues argumentaban que no habían contaminado el ambiente por lo que pedían una rebaja a la mitad de la multa interpuesta.
- Luego el 29 de enero de 2014: diversas organizaciones sociales de Coronel planteaban la aplicación de un plebiscito entre los y las ciudadanas para determinar si seguían o no funcionando las termoeléctricas en la comuna. La iniciativa era liderada por el concejero regional y presidente del Partido Ecologista, Félix Gonzales, y pretendían realizar la campaña de apoyo durante el mes de febrero. Esto estaba avalado por la reglamentación municipal que decía que la ciudadanía podía decidir sobre temas que los afectaran. El diario "El Sur" informaba el 21 de febrero que ya habría comenzado la recolección de firmas para aquella fecha. Para abril de 2014 tenían un tercio de las firmas necesarias que hacía en parte fracasar la propuesta, además en el mes de junio se oponía tanto el alcalde como los

concejales de la comuna a la realización del plebiscito (El Sur, 27-06-2014: 3).

- Consecutivamente el 30 de enero de 2014: se clausuró totalmente la planta Bocamina I (de manera temporal) por la absorción de biomasa a través de sus ductos de captación de agua para enfriamiento de la central. Diez días después la central volvió a entrar en funcionamiento pues la empresa habría solucionado el problema y cada dos meses tendría inspección medioambiental, los pescadores de Lo Rojas estaban en desacuerdo con la medida e insistían en movilizarse para lograr el cese de la central (El Sur, 08-02-2014: 6), mientras que Bocamina II sumaba hasta la fecha 55 días sin funcionamiento por las mismas razones que la anterior (El Sur, 09-02-2014: 7). A raíz de la apertura de Bocamina I el 12 de febrero de 2014 los dirigentes de pescadores y algueras de Caleta Lo Rojas se manifestaron porque la central seguía contaminando y destruyendo su fuente laboral, argumentando que la central no cumple con las medidas medioambientales para funcionar y seguirá absorbiendo la biomasa como hasta la fecha (El Sur, 12-02-2012: 3). El día 26 de marzo de 2014 se presentó en el diario mencionado anteriormente que la Corte de Apelaciones no rectificó la medida contra Bocamina II y determinó que siguiera paralizada, esto se debe a que no había una comprobación concreta sobre las medidas para disminuir la contaminación que realizaba la empresa (El Sur, 26-03-2014: 7). En julio de 2014 Endesa se adjudicó obras para disminuir las emisiones de óxidos de nitrógeno para Bocamina I (El Sur, 01-07-2014: 9). Finalmente multaron a Endesa por la falsificación de informes medioambientales por un total de \$4.378 millones (El Sur, 12-08-2014: 1). El día 17 de octubre se informó sobre una manifestación contra la central Bocamina por parte de un grupo de pescadores que acusaban inoperancia por parte de Endesa para la resolución del conflicto (suceso que se repitió en numerosas ocasiones de forma confrontacional por parte de pescadores y algueras que eran reprimidos por fuerzas especiales de carabineros), además hacían un llamado al Ministro de Energía de la época, Máximo Pacheco, para que

interviniera en el conflicto. En tanto, la gerente de relación con la comunidad de Endesa Chile, María Teresa Gonzales, informó sobre un plan de trabajo que contemplaba cuatro puntos: *“uno ambiental, otro de relocalización de viviendas, aporte a proyectos comunitarios y un acuerdo con pescadores y algueras”* (El Sur, 17-10-2014).

Posteriormente el día 12 de noviembre se informó que Endesa debía pagar US\$23 millones a pescadores y algueras, el monto era de \$7.100.000 con plazo para pagarse de seis años, esto como acuerdo por los daños medioambientales de la empresa hacia el trabajo y salud de los trabajadores y trabajadoras de mar (El Sur, 12-11-2014: 5), sin embargo, semanas después este acuerdo peligraba en anularse puesto que los afectados denunciaban amenazas por parte de la empresa puesto que habría una cláusula que mencionaba que debían pagar \$18 millones si realizaban acciones contra la central (El Sur, 18-12-2014: 3), y al mismo tiempo era rechazada una demanda por parte de un grupo de pescadores artesanales contra Endesa, *“quienes sustentaban su demanda por el informe elaborado por la Brigada de Investigaciones de Delitos Contra el Medioambiente (Bidema) de Valdivia, de la PDI, que atribuía a Bocamina I y II la presencia de metales pesados en el suelo de Coronel.”*, pero el Seremi de Salud del Biobío no encontró relación entre el informe y los efectos en la población por lo que no se tomó la demanda (El Sur, 28-11-2014: 7).

- Desde el día 6 de marzo de 2014 se presentaron noticias sobre Colbún, primeramente (en la fecha indicada) informaba Colbún que habría instalado diez filtros cilíndricos en los ductos de succión de aguas para anular o disminuir la absorción de biomasa (El Sur, 06-03-2014: 6); en abril Colbún lanzó la tercera versión de Fondo de Desarrollo Social en la comuna de Coronel, donde participó el alcalde de la comuna y cerca de 100 vecinos, el proyecto era básicamente entregar recursos a las juntas de vecinos participantes para que desarrollaran mejoramientos en su vida en comunidad, además de capacitaciones para la elaboración de proyectos (El

Sur, 15-04-2014: 9); además la empresa aplicó programa de formación para pescadores (16 sindicatos) que buscaban mejorar la productividad, procesos y reconversión laboral de los pescadores y sus familias a través de cursos técnicos (El Sur, 03-12-2014: 9).

Finalmente tenemos lo acontecido el año 2015, a continuación se presenta la cronología de los hechos que han disminuido considerablemente:

- El 13 de enero de 2015: se comienza a idear plan de recuperación medioambiental para Coronel, llevado a cabo por el Seremi de Medio Ambiente por iniciativa de gobierno.
- Luego el 16 de febrero de 2015: analizaban varazón de sardinas en Caleta Lo Rojas, si bien se descartó virus o agentes contaminantes, esto no dejó de ser preocupante por los antecedentes que se tenían sobre las actividades de las termoeléctricas, además hasta aquella fecha ya se habían producido seis sucesos de varazón de biomasa marina.
- Más tarde el 17 de marzo de 2015: tras un año y tres meses de paralización, comisión aprobó la optimización de Bocamina II, sin embargo fue duramente rechazada por los vecinos de Coronel que buscaban la expulsión o paralización definitiva de la central termoeléctrica.
- Después el 18 de marzo de 2015: tras la aprobación del funcionamiento de Bocamina II los vecinos de Coronel pretendían ir a la Corte de Derechos Humanos para denunciar la aprobación pues acarrearía problemas de salud para la comunidad, sin embargo no contaban con el apoyo del alcalde.
- Tras la aprobación del funcionamiento de la termoeléctrica Bocamina II, la empresa vociferaba que su funcionamiento sería el mejor del país (El Sur, 29-03-2015: 7); para mayo la Superintendencia habría dado luz verde para que la termoeléctrica entrara en funcionamiento (El Sur, 27-05-2015: 6).
- El 4 de junio de 2015: se inició el traslado de 72 familias de la población La Colonia, aledaña a Bocamina II. Recordar que esto fue una medida compensatoria por parte de la central termoeléctrica dado la contaminación que efectuaron y afectó a las familias durante años.

- Seguidamente el 18 de agosto de 2015: comenzó estudio en niños de Coronel por la contaminación producida por la central Bocamina I; el estudio buscaba a través de exámenes de sangre y orina si los niños tenían presencia de metales pesados en su organismo, labor realizada por el Seremi de Salud. Además de esta iniciativa para conocer el estado de salud de los niños y niñas, se sumó un problema de salud de ex trabajadores de Bocamina I que denunciaban tener asbestosis, quienes asistieron ante el Seremi de Salud y pretendían reunirse con otras instituciones para denunciar su condición.
- Más tarde el 29 de octubre de 2015: un grupo de pescadores y algueras denunciaron a Colbún por producir más energía de la establecida inicialmente, esta denuncia tenía el propósito de que sancionaran a la empresa y paralizaran su funcionamiento.
- EL 29 de noviembre de 2015: un grupo de pescadores de Coronel protestaron contra la termoeléctrica Bocamina II, el grupo estuvo cinco días sobre una torre de alta tensión de la central, y depusieron su movilización luego de llegar a acuerdo con las autoridades de la empresa. El motivo de la protesta tenía como motivación nuevamente el tema de la contaminación de la empresa y la pretensión de expulsarla de la comuna.
- **Problema medioambiental**

El conflicto entre las termoeléctricas y los vecinos y vecinas comenzó a causa de la contaminación que estas producían, según acusaban los vecinos. En marzo del 2006 la diputada Clemira Pacheco solicitó al Ministerio de Salud y a la Comisión Nacional del Medio Ambiente (Conama) informes sobre el grado de contaminación que tenía ésta comuna producto (principalmente) de la central Bocamina de Endesa y de las pesqueras ubicadas en el sector. Se solicitaban los informes de las fiscalizaciones realizadas por aquellos organismos y si es que se habían realizado mediciones durante los períodos de mayor emisión de humo, cenizas y material particulado de las fuentes sospechosas de contaminación (El Sur, 17-04-2006: 4). Ya en julio del mismo año se pretendía declarar “Zona

latente” a diez comunas del Gran Concepción por parte de la Contraloría General de la República, ante lo cual se produjeron ciertas discrepancias que recalcó en su oportunidad Jaime Dinamarca, Gerente de Medio Ambiente de la Cámara de la Producción y del Comercio, quien en aquella oportunidad criticó la lentitud de la Conama para calificar las Zonas de latencia antes de que saturaran, considerando que la medida tomada por la Contraloría era básicamente injusta para algunas comunas como Hualqui, Penco o Tomé que no tenían mayor problema de contaminación, contrariamente de Talcahuano que según los índices contaminantes registrados en un punto de la comuna, determinó que se decretara Zona de latencia en el resto. Según Dinamarca, esto afecta a las comunas y a sus industrias pues se le imponían medidas que limitaban su funcionamiento (El Sur, 07-07-2006: 3). Al día siguiente se exponía en el mismo diario El Sur la opinión de un grupo de ecologistas que criticaban esta medida de determinar el Gran Concepción “Zona latente” pues favorecía a los grandes empresarios, porque esta medida solamente consideraba el congelamiento de contaminantes, más no la reducción de ellos, además de impedir la entrada de nuevas industrias competidoras. Igualmente criticaban la lentitud del gobierno a través de la Conama de tomar acciones rápidas y concretas con respecto al problema de contaminación por material particulado respirable en el Gran Concepción (El Sur, 08-07-2008: 5). A fines del mes de julio de aquel año el Gran Concepción pasó a ser oficialmente considerada *“Zona de latencia por material particulado respirable (PM10: partículas sólidas o líquidas que se encuentran en el aire, incluyendo polvo, cenizas, hollín, cemento o polen, cuyo diámetro es inferior a 10 um; partículas gruesas en su mayoría de pH básico producto de la combustión no controlada. Se reconoce como zona latente a aquella en que la medición de la concentración de contaminantes en el aire, agua o suelo se sitúa entre el 80% y el 100% del valor de la respectiva norma de calidad ambiental.”* (Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente). Exactamente el 25 de julio de 2006, lo que se publicó en el Diario Oficial luego de estar años en estudio. Con ello se determinaba incluir en el “Plan Preventivo de Contaminación” a diez comunas del Gran Concepción, las que fueron: Concepción, Talcahuano, Hualpén, San Pedro de la Paz, Chiguayante,

Hualqui, Coronel, Lota, Penco y Tomé. Múltiples fueron las discrepancias sobre este decreto pues, por una parte estaban quienes se encontraban en contra, porque limitaba a las comunas menos contaminantes e impedía una proliferación económica en el sector industrial; por otro lado otros opinaban que la Conama se había retrasado mucho en su estudio y que incluso debiese decretar como “Zona saturada” la comuna de Talcahuano y Hualpén pues sus niveles de PM10 superaba el 90% (El Sur, 26-07-2006: 6).

A comienzos del años 2007 estaban en estudio nueve proyectos a desarrollarse en la “Zona de latencia”, los cuales estaban siendo acuciosamente analizados por la Comisión Regional de Medio Ambiente (Corema) de la VIII región. Dentro de estos proyectos se encontraba la ampliación de la central Bocamina y el Complejo Termoeléctrico de Coronel, los cuales (junto a los demás proyectos) eran consideradas buenas opciones para el suministro energético de la región (El Sur, 21-02-2007: 7). En marzo del 2007 se iniciaba la elaboración del Plan de Prevención Atmosférico para las comunas del Gran Concepción, ideado por la Conama y la Seremi de Salud, esto en directa relación con la declaración de “zona de latencia”, hasta aquella fecha seguía la misma disputa de opiniones al respecto (El Sur, 12-04-2007: 5) entre la Conama y el “gremio” de empresarios representados por Jaime Dinamarca que apelaban a la falta de razones técnicas y de no incluirlos en la discusión, aparte de incluir a zonas supuestamente no afectadas dentro de la “zona de latencia” y que afectaban a los empresarios industriales (El Sur, 04-08-2007: 6), los cuales tiempo más tarde exponían su opinión al respecto, que constaba básicamente en que todo desarrollo tenía sus consecuencias medioambientales y que era el costo-beneficio, de lo contrario debiese entonces paralizarse toda actividad económica relativamente contaminante en pos del medioambiente y en contra del desarrollo económico (El Sur, 20-11-2007: 5).

El año 2008 estalló el conflicto entre las termoeléctricas y los vecinos de Coronel, con respecto al tema medioambiental continuaban la disputa por la “zona de latencia”, la cual se mantuvo para las 10 comunas de Concepción bajo las

críticas del sector empresarial. En septiembre la Conama dio la autorización medioambiental para Bocamina II, argumentando que *“no hay ningún impacto ambiental no previsto en la construcción de la Central Bocamina II”* (El Sur, 16-09-2008: 5), según informó el Director regional de la Conama Bolívar Ruiz. Además comentó en aquella oportunidad que la Corema entregaría un informe para comunicar a la comunidad que estaba muy inquieta por esta situación. Argumentaban que Bocamina 2 aún no estaba en funcionamiento, por ende no correspondía sancionar, pues aún no producía daño ambiental, lo que resulta bastante negligente por parte de las autoridades de no establecer medidas medioambientales preventivas más exigentes, puesto que ya se tenía en conocimiento el nivel de contaminación que producían las termoeléctricas en la comuna de Coronel (El Sur, 16-09-2008: 5). Sin embargo, días más tarde la Corema (luego de la denuncia de los vecinos de Coronel) realizaría una investigación casa por casa en las poblaciones aledañas a la ampliación de Bocamina 2, donde según lo descrito en la época *“dimensionará los impactos del hincado de pilotes en fundaciones perforadas por antigua actividad subterránea y, cuantas son las viviendas afectadas. Inspeccionará el Comité Operativo de Fiscalización (COF) de la Corema, por decisión del organismo que pidió para su próxima sesión (lunes 29) el informe del caso. Un informe previo del Sernageomin estableció, previamente, que desde 1898 hay explotaciones mineras en el sector de la central lo que genera inestabilidad de suelo por la profusión de piques y túneles. El servicio hizo ver que había agua invadiendo galerías abandonadas y que se debía construir la central sobre pilotes de un mínimo de 20 metros de profundidad.”* (El Sur, 23-09-2008; 3), esto a raíz de la construcción de Bocamina 2 a la cual se oponía la comunidad aledaña por los daños que estaban sufriendo sus viviendas a raíz de aquella construcción, los cuales fueron apoyados por el alcalde de entonces René Carvajal, quien interpuso una demanda contra Endesa pero la Corte siguió dando luz verde para su construcción. Sin embargo, Endesa no reanudó fácilmente sus labores por la falta de garantías y la oposición de cerca de 250 familias que se habían visto afectadas por ello (El Sur, 24-09-2008: 7). Más tarde la Conama fiscalizó las casas para comprobar lo que reclamaban los vecinos

(El Sur, 26-09-2008: 4) de la mano del COF que fiscalizó la población Aroldo Figueroa y Capitán Cabrejo, aledañas a la central Bocamina 2. Y a fines de ese mes, la Corema aprobó la realización de un estudio geotérmico para determinar si los trabajos de Endesa afectaban a las viviendas de los vecinos (El Sur, 30-09-2008: Portada). Al mes siguiente finalmente la Corte de Apelaciones permitió el funcionamiento de Bocamina 2 pero sancionó el daño que realizó la empresa durante sus trabajos de construcción a los vecinos afectados (El Sur, 26-10-2008: 4). Sobre la continuidad de la “zona de latencia”, aún no se concretaba en lo práctico pero si se había avanzado en la materia, con los puntos ya ideados para llevarse a cabo. No obstante, continuaba la oposición del sector empresarial pues no los beneficiaba.

Al ser consultadas las alquerías por sus recuerdos sobre el inicio del conflicto con la termoeléctrica y los motivos que hubo de por medio, plantean todas que el motivo tuvo que ver con la contaminación que se percibía y que se atribuía a las termoeléctricas, también reconocen que existen otras fuentes contaminantes en la comuna, como nos mencionó una de ellas:

“Nosotros empezamos como familia, porque trabajábamos en Playa Negra. Empezó a darnos comezón en las piernas por estar netamente en el agua. Nosotros pensamos que era una reacción alérgica producto de cualquier cosa, pero después no éramos dos, luego tres y cuatro. Y ya no era el grupo familiar, era más gente, nadie imaginó que iba a ser producto de la contaminación de la termoeléctrica. Pero también, el mismo tema de la pesquera” (GT7, comunicación personal, 20 de enero de 2016).

Las entrevistadas establecen una temporalidad de entre cinco a diez años atrás, en su mayoría relacionan sus recuerdos con sentimientos de frustración por las situaciones que tuvieron que vivir en las protestas, tanto por las acciones que llevaron a cabo, tomándose las instalaciones de las termoeléctricas, levantando campamentos por tiempo prolongado junto a sus familias, como por la represión sufrida: *“Los recuerdos que tengo son fuertes, sufridos, dolorosos”* (JE2, comunicación personal, 11 de enero de 2016).

También hacen alusión a la organización colectiva que se generó en torno a la problemática que les afectaba y a la importancia de esta:

“Con Colbún y Endesa tuvimos conflictos, queríamos que se fueran. Nos unimos diecisiete sindicatos hace como cinco años atrás más o menos. El motivo fue la contaminación por el desagüe de Colbún. Fuimos cuatro los sindicatos que empezamos a protestar, se sumaron algueras, pescadores y charqueadores” (EF1, comunicación personal, 12 de enero de 2016).

“Nos juntamos todos y luchamos por nuestros ideales, debido a la contaminación” (PU-4, comunicación verbal, 07 de enero de 2016).

Al ser consultados los pescadores, mencionan el motivo del conflicto, el cual tuvo como inicio la percepción de contaminación de las aguas del mar en la bahía de Coronel, el que es atribuido a las termoeléctricas. Al igual que las algueras, establecen una fecha de inicio para este conflicto, aproximadamente entre cinco y diez años atrás, reconocen que se ha generado diálogo con la empresa. Denotan la importancia de las dirigencias, es decir, las directivas de los sindicatos, quienes asistían a reuniones y llevaban a cabo las negociaciones, representándolos.

Hacia principios del año 2009 se generó una gran discusión a nivel regional sobre el anteproyecto definitivo de Plan de Prevención de la Contaminación Atmosférica de Concepción Metropolitano, en latencia por PM10. La disputa entre el Área de Medio Ambiente de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción (Cpcc) y Conama Regional, argumentando el primer grupo que esta medida iba en descrédito del sector industrial, discutía que “La central Bocamina redujo en un 99% sus emisiones de material particulado, esto es 10.965 toneladas anuales. En virtud de ello, la participación del sector industrial bajó a un 35% de las emisiones totales. ¿Por qué la Conama pretende ahora reducir más, si en Santiago, que está saturado y con Plan de Descontaminación, la meta que se le puso a la industria fue reducir en 50%?” (El Sur, 10-01-2009: 6), adjunto a esto mencionaban que la industria ya habría reducido sus niveles y que la “zona

latente” interfirió en algo que, básicamente, ya tenía solución. Por su parte la Conama respondía señalando que el 30% de reducción de emisiones era una lectura apresurada al caso y que no restaban importancia al esfuerzo que ha realizado el sector industrial, además sostenían que las supuestas reducciones voluntarias de las empresas no eran tales, pues la Municipalidad de Coronel y la Autoridad Sanitaria exigieron que se redujeran las emisiones, hasta que llegó el plan de “zona latente” (El Sur, 10-01-2009: 6). Y es ante este último punto mencionado por Bolívar Ruiz que en realidad no se les exigía a la industria que redujera las emisiones en 30%, esto obviamente reducía la tensión entre ambos sectores opuestos. Dentro de la argumentación de este autor explica la reducción de 30% de emisiones para las industrias, era que en el total de la contaminación del Gran Concepción se pretendía disminuir un 30%, entonces esto tendría que haber sido entre la población común y las empresas (El Sur, 13-01-2009: 3).

En junio del año 2009 se informaba que en octubre de aquel año entraría en vigencia el decreto de “zona de latencia” para Concepción Metropolitano (El Sur, 06-06-2009: 6). Al mes siguiente se conocía la noticia que Colbún aplicaría tecnología para reducir las emisiones de material particulado en hasta un 99% (El Sur, 10-07-2009: 8). Ya para fines del año 2009 el panorama no cambió mucho las contradicciones y críticas desde el sector público y empresarial hacia las medidas pretendidas por la Conama continuaron, estas eran:

- Industrias: las medidas que se aplicarán buscan disminuir la emisión de material particulado mediante el control de las regulaciones de los hornos y calderas utilizados en los procesos industriales.
- Uso de leña: El plan controlará la calidad del aire de la leña que se consume en los domicilios y que representa un 50% de la contaminación. También busca mejorar la calidad tecnológica de las estufas a leña.
- Gas Natural Licuado: Otro de los puntos que contempla el anteproyecto es el impulso a un plan para traer este tipo de combustible, más limpio que otros como el carbón, el petróleo o el fuel oil.

- Combustibles, quemas: La Conama propone comenzar la distribución de la gasolina de calidad en el Gran Concepción, como la que se comercializa en Santiago. Además, se propone a restringir a casi 0 –en 10 años- las quemas forestales.” (El Sur, 01-09-2009: 5).

A comienzos del año 2010 los alcaldes de Coronel, Talcahuano y San Pedro se unieron para buscar solución en sus comunas con respecto al alto nivel de contaminación que presentaban, esperando que se decretaran como saturadas. Lo que contrasta, claro está, con la opinión del sector empresarial al declarar que ya la “zona latente” era una medida exagerada pues el nivel de contaminación en el Gran Concepción era en sectores muy específicos y ello afectaba el desarrollo industrial, entonces que tres alcaldes quisieran decretar como “zona saturada” sus comunas lo entendían como otro golpe para el empresariado industrial (El Sur, 07-01-2010: 3). La situación de Coronel era la más grave, tenía los niveles de contaminación de aire más altos, contaba con 7 estaciones de monitoreo que ayudarían para deducir los niveles en los momentos que se detectaran niveles altos de contaminación, pretendían tomar medidas en el asunto en cuanto al Gran Concepción se le declarara “zona saturada” (El Sur, 07-02-2010: 4).

El tema de contaminación fue tomado muy en serio en la comuna de Coronel, donde los índices eran bastante altos. En enero del año 2011 el Concejo Municipal de la comuna presentaba sus reticencias frente la instalación de una planta cementera en el sector sur de Coronel. Sin embargo, éstas fueron aplacadas por Bolívar Ruiz, director del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), argumentando que la empresa involucrada estaría bajo la ley medioambiental vigente para la fecha y no afectaría mayormente a la comuna si se respetase las disposiciones legales (El Sur, 13-01-2011: 6). Esta preocupación se vio fomentada por un informe que indicaba que Chile entre los años 2008 y 2009 había aumentado sus emisiones de dióxido de carbono, ocupando (aquella vez) el lugar número 35 del ranking elaborado por la Administración de Información de Energía;

contando con un total de 118.91 mil toneladas de emisiones de carbono (El Sur, 02-02-2011: 7).

El año 2010, bajo la Ley nº 20.417 se crea el Ministerio, Servicio de evaluación ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente, reemplazando así la Comisión Nacional del Medio Ambiente que existía hasta ese momento.

Lo que las alqueras manifiestan al preguntarles por las relaciones que existen con autoridades de la comuna y de las empresas involucradas en el conflicto, ellas aluden a relaciones con distintos actores, ellos son: el alcalde, representantes de la empresa, diputados, otros sindicatos y otras organizaciones de la comuna.

Respecto a su relación con el alcalde, gran parte de las entrevistadas reconocen tener poca confianza hacia su accionar, aluden a una colusión entre municipio y empresas eléctricas, orientada hacia un conflicto de intereses. Indican que hubo muy poco apoyo en un comienzo cuando los sindicatos se organizaron para querellarse. Posteriormente, cuando ya habían llegado a instancias de negociaciones con la empresa, luego de numerosas manifestaciones, reconocen el rol de mediador en el conflicto, donde ha sido él quien asiste a las instancias donde se canalizan las indemnizaciones a pescadores y alqueras:

“La relación que hemos tenido con el alcalde siempre ha sido negativa, él no ha querido apoyarnos en ninguna movilización que tuvimos, siempre lo que hicimos y lo que logramos, lo hicimos por el sindicato. (Con la empresa) a principio fue difícil llegar a una mesa con ellos, pero con el tiempo igual se logró.” (JE-2, comunicación personal, 11 de enero de 2016).

En cuanto a los representantes de las empresas eléctricas dicen tener relación en tanto se realizan las reuniones en conjunto con otros sindicatos, más bien la relación se genera entre los representantes de las empresas y los presidentes y presidentas de los sindicatos, sin llegar a reunirse todos los socios en estas instancias.

Con diputados, dos de las entrevistadas señala específicamente:

“Yo tengo varios recortes donde estamos nosotros, donde está el montón de langostinos, pero estos no se vararon, yo me subí y pasé para el otro lado (toma de la central), cuando grabamos todo eso, ahí salí yo con Navarro, buta que éramos amigos. Después lo mandé a la punta del cerro. Nos traicionó Navarro, todas las pruebas de nosotros, donde nos sacamos la mugre, saltando cercos, agarrándonos con los guardias [...] él va y le pasa las pruebas para joder a esta empresa, pasó las pruebas de Colbún a otra presidenta de Lo Rojas” (TI-5, comunicación personal, 07 de enero de 2016).

“Cuando nos tomamos Colbún, porque nosotras nos tomamos Colbún afuera, estuvimos cuatro meses si no me equivoco afuera, aparecieron todos los concejales; apareció Navarro; apareció Clemira, pero no quedó en nada po. Viene Navarro, ofrece abogados que nunca existieron, abogados que pelearon solamente por su bolsillo” (GT-7, comunicación personal, 20 de enero de 2016).

Y en cuanto al trato con concejales:

“Es que lo que pasa es que nosotros como sindicato nunca hemos pedido ayuda a concejales, a nadie, nosotras si tenemos que hacer algo lo hacemos solas. Nosotras siempre vamos solas, al choque vamos solas, puras mujeres solas, pero así de pedir no. Y las veces que hemos estado con gente política es para puro agarrarnos a ‘elevás’ porque ellos de repente dicen una cosa y nosotros otra cosa, entonces nosotros no dejamos que eso pase” (TI-5, comunicación personal, 07 de enero de 2016).

“Los protagonistas son los que tienen que ver algo con el mar, ellos son los pioneros en el conflicto, nadie más. Hay gente que ahora ha aparecido que ellos pelearon, concejales que se opusieron y toda la cuestión. Hoy en día todos los concejales dicen ‘yo me opuse a la construcción de la termoeléctrica’ ¿Pero cuántos son? Son siete, los siete dicen que se

opusieron, entonces ¿cómo igual se construyó?” (GT-7, comunicación personal, 20 de enero de 2016).

Las alquerías consideran que la opinión y el accionar de la comunidad respecto del conflicto con las termoeléctricas debido a la contaminación del aire, tierra y mar gira en torno a una falta de interés, la cual no está impulsada por una desinformación, por el contrario, señalan que la gente nota los perjuicios que trae consigo la industria, pero no está interesada en discutir el asunto e intervenir a favor de la comuna. Así, se habla de una percepción de inactividad ante estas situaciones de contaminación, y el “dejar hacer” a las empresas, algunos de los dichos que destacamos:

“Mira yo escucho hartito la radio, la radio Dinámica la escucho siempre y la gente llama para quejarse, dicen que la contaminación de la empresa y no hacen nada. Un día llamó una señora y dijo juntémonos todos a hacer una protesta aquí en el Cristo y resulta que la señora llamó después y dijo que había llegado una sola persona. No hay interés en la gente, no está ni ahí, no quiere luchar por nada” (PU-4, comunicación personal, 07 de enero de 2016).

“Encuentro que la gente de Coronel no tiene actitud, porque, yo te pongo un ejemplo: cuando los pescadores hacen protestas contra la termoeléctrica, todos reclaman “que son unos aprovechadores, que tienen un montón de plata y siguen peleando, tienen las tremendas casas...” Ya, todos se enfocan en eso, pero nadie se enfoca en la lucha [...] La gente no deja de ir a sus trabajos por ir a protestar por una termo. En el tema de la contaminación aquí en Coronel la gente duerme, pero no vaya a ser que los pescadores salgan a reclamar porque ahí se levantan todos “que los pescadores tal por cual son unos aprovechadores”. El pescador pelea netamente lo que a él le interesa, la alquería pelea por lo que a ella netamente le interesa, y se justifica. Los del Frente de Defensa pelean por la contaminación y también se justifica, pero ¿qué pasa con todo el resto de gente en Coronel? Porque los del Frente de Defensa llamaron a una

marcha un día en contra de la termoeléctrica y llegaron 200 personas, no llegaron ni pescadores ni orilleras porque nuestros dirigentes firmaron contrato que por mientras nosotros recibamos esa plata no tenemos derecho ni ir a ‘echarle una chuchá’ afuera de la termoeléctrica” (GT-7, comunicación personal, 20 de enero de 2016).

“La gente se aburrió, se desunió, además hay tantas cosas de por medio económico, que la gente ya no le da valor a lo que va a pasar más adelante, que va a empezar a contaminar el mar, que ya está contaminado, la gente está muriendo con cáncer” (EF-1, comunicación personal, 12 de enero de 2016).

“Qué hace la gente; las juntas de vecinos, la mayoría de las juntas de vecinos; clubes deportivos. Colbún no es tonto, Colbún mitiga, entonces al momento de mitigar dice ¡ah ya! Entonces igual, por eso las juntas de vecinos tienen las medias sedes con cosas lujosas y todo. Entonces lo mismo pasa con nosotras, a nosotros nos pagan los estudios, la gente no tiene los medios para estudiar, entonces qué pasa, nosotros aceptamos para que la juventud estudie, entonces nos quedamos calladitas, pero si llegara el momento de, vamos a levantarnos igual nomas” (TI-5, comunicación personal, 07 de enero de 2016).

La misma opinión anteriormente mencionada devela la formación de otras organizaciones creadas para hacer frente a la situación de contaminación en Coronel, informar sobre esto y difundir eventos de protesta en contra de las entidades contaminantes, la más notoria es el Frente de Defensa Coronel.

Los pescadores coinciden en que existe interés respecto al tema del conflicto con las termoeléctricas, es decir, es de interés de la comunidad el funcionamiento de estas y las repercusiones ambientales en la comuna. Es en este sentido donde se destaca la opinión en que la comunidad de Coronel sí ha llevado a cabo demandas contra las empresas, es decir, se han concretado acciones por parte de personas organizadas.

Mencionan también la existencia de grupos a favor y en contra del funcionamiento y permanencia de las termoeléctricas en Coronel. Otra opinión que se recoge en torno a este tema es la discusión entre la población respecto a la relación entre el número de termoeléctricas que existen en la comuna y el precio de la electricidad, destacando las recientes movilizaciones por rebajar el precio de la electricidad para los habitantes de Coronel.

“Que lleguen más a la zona, termoeléctricas, no creo. Pero que las echen, no, difícil. Porque en el fondo igual, a causa de las grandes empresas se perjudica el ecosistema, pero igual ayuda al desarrollo del país, la energía. Aunque dicen que esta energía se va toda para el norte, para las minas. Y la gente igual está reclamando que por qué es tan cara la luz aquí en la zona, siendo que tenemos tres, cuatro termoeléctricas aquí, y ese es otro conflicto que se está generando. Unos andan revoloteando que bajen la luz de acá, y tienen razón” (PS-8, comunicación personal, 16 de enero de 2016).

Estos dichos se asocian inmediatamente con la conciencia que tienen las personas respecto a que se vive en una “zona de sacrificio”. En julio del 2014 la entidad ecologista internacional Oceana, orientada a proteger y recuperar los océanos, inicia una campaña, llamando a prohibir la construcción de nuevas termoeléctricas a carbón en las denominadas zonas de sacrificio, que contemplan a las comunas de Huasco, Ventanas, Coronel, Tocopilla y Mejillones, debido a los altos grados de contaminación que se manifiesta a causa de esta industria energética. Oceana indica que el término "Zonas de Sacrificio" *ha sido acuñado para reflejar aquellos lugares que concentran una gran cantidad de industrias contaminantes, afectando siempre a aquellas comunidades más pobres o vulnerables.* (Revista Aqua, 2014, 31 de julio. Recuperado de: <http://www.aqua.cl/2014/07/31/oceana-llamo-prohibir-nuevas-termoelectricas-carbon-en-zonas-de-sacrificio/>)

Las entrevistadas plantean tres categorías diferentes respecto de sus expectativas en torno al cese del conflicto, entendiendo que como sindicatos de

pescadores y orilleras han llegado a acuerdos con las empresas, recibiendo sus indemnizaciones en dinero para diferentes fines, aún consideran que la contaminación es latente y las movilizaciones necesarias para frenarla.

En primer lugar continua la discusión, es decir, que mientras no se transparenten las emisiones y los protocolos de seguridad para la población, continuará el malestar de la comuna con las empresas:

“Yo pienso que se van a cumplir los años que firmamos, les van a dar sus lucas a nosotros que no están dando, y después van a seguir contaminando. Y así va a seguir sucesivamente, eso es lo que va a pasar, porque después va a venir otra generación y va a pelear lo mismo que peleó esta generación. Y de que hay niños enfermos y que están naciendo niños enfermos eso es verdad, nacen niños autistas, que es lo más preocupante que están naciendo muchos niños autistas, y el hecho de respirar el humo contaminado y el plomo y todo eso que tiene, las mujeres embarazadas. Por eso salen los niñitos enfermos, y el autismo es una de las enfermedades más cercanas de la contaminación, es eso. Yo me meto a leer por internet, a buscar igual, si uno se lleva harto trabajo con esto” (TI-5, comunicación personal, 07 de enero de 2016).

“La idea es que no llegara la Santa María II, y si llegara bueno, a la gente hay que unirla nomás y quitarlas poh. Porque igual la cementera que viene en camino y todo eso, hay hartas cosas más que van a contaminar acá en Coronel.” (JE-2, comunicación personal, 11 de enero de 2016).

De lo anteriormente expresado se destacan las intenciones de ampliar la central Santa María de Colbún (Explicar más), a lo cual la respuesta de la población ha sido negativa: *“Es que nosotros no vamos a permitir yo creo que hagan la Santa María II, ni por mucho que mitiguen [...] Yo creo que va a quedar la escoba”* (TI-5, comunicación personal, 07 de enero de 2016).

En segundo lugar, se manifiesta la necesidad de organización de la población en general, difundiendo información y aunando organizaciones: *“Si fuera todo Coronel que se uniera, las empresas no estarían aquí, contaminando. La*

gente tiene miedo, igual como yo tenía miedo, decía ¿pero cómo vamos a hacer esto?” (PU-4, comunicación personal, 07 de enero de 2016). “Nosotros deberíamos todo Coronel pararnos, levantarnos y luchar contra las empresas, porque Coronel es grande y haríamos mugre las empresas, pero nadie hace nada [...] Y no va a andar un sindicato solo, no nos pescan po” (TI-5, comunicación personal, 07 de enero de 2016).

Finalmente plasman sus deseos, que las termoeléctricas no funciones más: *“A mí me encantaría que la empresa se fuera, me encantaría, pero no lo vamos a lograr, eso no va a ser posible. Jamás, porque las autoridades están coludidas con estas termos” (EF-1, comunicación personal, 12 de enero de 2016). O en su defecto, que las empresas se responsabilicen públicamente de sus fallas en el proceso de generación de energía eléctrica:*

“Mis expectativas es que reconozca que ellos están haciendo mal po, porque al final uno va para viejo, pero quien sigue son los hijos de uno y si los hijos se van enfermando... Aquí en Coronel la gente se está muriendo toda de... sufre de asma, que han muerto de infarto, de cáncer, la palabra cáncer ya está pegada ya po” (IM-6, comunicación personal, 12 de enero de 2016).

A fines de febrero del 2016 se dieron a conocer los resultados preliminares de un estudio realizado a 285 niños y niñas de entre 4 y 14 años, pertenecientes a establecimientos educacionales de la comuna. Los primeros resultados identifican a 18 niños de Coronel con presencia de metales pesados en su sangre, tales como cadmio, níquel, arsénico y mercurio, producido por la contaminación del ambiente. Se inician manifestaciones, el resultado completo de este estudio se conocerá en abril y se realizarán más estudios para determinar qué componentes son dañinos y si existe mayor población afectada (El Sur, 18-02-2016: 6).

CAPÍTULO 4: Género, mujeres y trabajo

Entendiendo el género como “*el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas*” (Barbieri, 1993: 149) es que deseamos analizar la situación del trabajo en Chile, abordada desde una perspectiva de género, tal como se ha llevado a cabo por parte de las entidades oficiales estos últimos años. Y luego, de manera específica, referirnos al sector referido en nuestra investigación, el sector pesquero artesanal.

El trabajo femenino está enmarcado dentro de una serie de conjugaciones, resultado de las relaciones de género que se producen entre hombres y mujeres dentro de este marco laboral, lo que en su totalidad resulta como una desigualdad en desfavor de las mujeres de una forma transversal dentro del mercado laboral.

Dentro del mercado laboral chileno se presenta una serie de desigualdades de género. Según los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas en su informe “*Mujeres en Chile y el mercado del trabajo: participación laboral femenina y brechas salariales*” (2015) se presenta una serie de características en esta problemática con datos del año 2013 principalmente, las cuales serían las siguientes:

- La participación laboral femenina es menor numérica y porcentualmente a la de los hombres. Esto tendría como principal causa la división sexual del trabajo que sitúa a la mujer en lo privado (cuidado doméstico) y al hombre en lo público (proveedor del hogar). Si bien entre los años 2000 y 2010 hubo un descenso en la tasa laboral masculina (de 74,2% a 70,7%) y un aumento de la femenina (de 36,5% a 41,9%), aun así el número de participación femenina es menor a la masculina (INE, 2015: 51). Lo mismo sucede con la tasa de ocupación que en el caso de los hombres ha ido disminuyendo desde comienzo de los años noventa y en las mujeres este porcentaje ha aumentado significativamente. Lo que se muestra equitativo

entre hombres y mujeres es la tasa de desocupación que ha ido disminuyendo desde el año 2010 aproximadamente (INE, 2015: 51).

“Al caracterizar la situación laboral de las mujeres con respecto al total de mujeres en el país (8.942.185) se observó que el 79,5% conforma la Población en Edad de Trabajar. De acuerdo al panorama laboral que evidenciaron las cifras de la Encuesta Nacional de Empleo para el trimestre octubre-diciembre 2013, se obtuvo una Fuerza de Trabajo femenina de 48,3%, donde 45,2% corresponden a mujeres Ocupadas y 3,1% a mujeres Desocupadas. Por otro lado, las mujeres Inactivas, representan 51,7% del total de mujeres en edad de trabajar. Mientras que las mujeres que no tienen edad para trabajar, es decir menores de 15 años, resultaron ser el 20,5% del total de mujeres del país.” (INE, 2015: 51-52). Dentro de la Población en Edad de Trabajar (PET) el segmento de las mujeres Inactivas habituales constituía un 85,1% del total de inactivas del PET (INE, 2015: 52), igualmente dentro del grupo de las mujeres Inactivas se tenía un porcentaje de potencialmente activas que correspondía a un 14,4% del grupo de las inactivas (INE, 2015: 51), las que respondían que el principal motivo de su inactividad (no buscar trabajo) era por razones familiares, es decir, para dedicarse a los quehaceres del hogar, esto en *“Mujeres Trabajando. Una exploración al valor del trabajo y la calidad del empleo en Chile”* sería un 37% (Fundación Sol, 2015: 3). Como también dentro de este grupo había un porcentaje de mujeres buscando empleo o dispuestas a trabajar si tuvieran la oportunidad.

La tasa de ocupación más alta la ocupa el tramo de mujeres de edad entre los 30 y 34 años, alcanzando un 67,4%. Por último, el nivel educacional es determinante dentro de la ocupación femenina, siendo las mujeres con menos escolaridad las con tasa de ocupación menor respecto de aquellas que presentan estudios superiores (INE, 2015: 53). *“La tasa de desempleo integral para las mujeres llegó a un 12,9% en el trimestre octubre-diciembre de 2014, mientras que para los hombres estuvo muy por debajo con un 9,3%. Esta diferencia se debe al mayor número de mujeres desalentadas y*

subempleadas. Existen diferencias en la ocupación entre hombres y mujeres. La mayoría de los empleadores (77 %) y trabajadores por cuenta propia (59,3 %) son hombres; mientras, el 97% de las trabajadoras de servicio doméstico son mujeres y el 70% de las ocupadas como familiares no remuneradas (trabajan, por ejemplo, ayudando en el almacén de un familiar sin recibir un pago) son mujeres.” (Fundación SOL, 2015: 3).

- La participación laboral femenina aumenta su autonomía y participación social, agregando un mejoramiento significativo en su calidad de vida.
- La inserción laboral de las mujeres ha aumentado en los últimos años pero aun así se mantiene como el menor en América Latina (OIT, 2008). Junto con esto se agrega el efecto que la competitividad del país sea menor.
- También está el tópico de las brechas salariales entre hombres y mujeres, las mujeres que tienen trabajo remunerado reciben (en la mayoría de los casos) menos salario que sus colegas hombres, los cuales realizarían su mismo tipo de trabajo.

En la estructura de ocupación de hombres y mujeres se presenta que un 65,8% de ellas se ubica en la categoría de Asalariadas, un 20,6% trabaja en Cuenta Propia y un 10,9% en Servicio Doméstico. No así el grupo de hombres que en su mayoría se encuentra en la categoría de Asalariados (74,6%) y en la categoría de Cuenta Propia (19,2%), y en Servicio Doméstico existe un pequeño porcentaje de ocupación de un 0,3% (INE, 2015: 89). Según los datos presentados por el INE, tanto para hombres como para mujeres se registran mayores ingresos en la categoría Empleador, *“sin embargo, es la categoría que tiene menor prevalencia para las mujeres y la segunda de menor peso en el caso de los hombres”* (INE, 2015: 89).

Dentro de estas categorías se visibiliza la diferencia salarial entre hombres y mujeres dentro de la misma categoría, tal es el caso de la categoría Cuenta Propia, *“donde las mujeres perciben en promedio 41,9% menos que los hombres”*. (INE, 2015: 89). Igualmente en el Servicio Doméstico donde

las mujeres son mayoría, reciben menos remuneración que los hombres dedicados a aquella actividad laboral.

Las mujeres Ocupadas se sitúan en el Sector Terciario principalmente (85,3%), al igual que los hombres pero estos se distribuyen casi de forma equitativa entre los otros sectores. También se presenta que *“en la distribución de Ocupados por grupo ocupacional analizada, se observó que las mujeres se concentran en el grupo Trabajadores No Calificados (26,5%) y en el grupo de Trabajadores de los Servicios (23,4%). En el caso de los hombres, se concentraron en el grupo ocupacional Oficiales, Operarios y Artesanos de Artes Mecánicas y Otros Oficios (20,3%), seguido del grupo de Trabajadores No Calificados (19,5%)”* (INE, 2015: 90). Para tales caso la brecha salarial es desfavorable para las mujeres, siendo más marcada en el grupo ocupacional Oficiales, Operarios y Artesanos de Artes Mecánicas y de otros Oficios, y menos notoria en el grupo ocupacional Empleados de Oficina. Esta brecha salarial desfavorable para las mujeres también se observa en los empleos de alta responsabilidad dentro de la organización (Miembros del Poder Ejecutivo y de los Cuerpos Legislativos y Personal Directivo de la Administración Pública y de Empresas), donde se estima una ocupación de 45.615 mujeres. *“Del total de ellas, 23,9% se ubica en el sector Enseñanza (directores de colegio, jefes de UTP o de carrera, entre otros), mientras que un 17,6% se encuentra en el sector Comercio al por menor y al por mayor. Respecto a los ingresos percibidos por las mujeres en este grupo de ocupación, se observó que se produce una brecha salarial negativa para ellas en la mayoría de los sectores, exceptuando Industrias Manufactureras (49,8%), Suministro de Electricidad, Gas y Agua (37,3%), Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler (18,8%) y Enseñanza (1,2%).”* (INE, 2015: 90). Igual brecha salarial en desmedro de las mujeres se presenta en empresas de diferentes rubros.

Igualmente se analizó las variables asociadas a la calidad del empleo, se observó que el 88,6% de las mujeres Ocupadas tiene un contrato escrito, mientras que un 11,4% sólo tiene un acuerdo de palabra. *“En la*

comparación de ingresos que perciben según el tipo de contrato, se constató que aquellas mujeres que tienen contrato perciben \$440.372 en promedio, frente a los \$190.367 que perciben en promedio las mujeres que tienen un acuerdo de palabra.” (INE, 2015: 91). En relación al contrato de trabajo, cuando el contrato es indefinido las mujeres reciben más sueldo que cuando es a plazo fijo, sin embargo, en comparación con los hombres ambos sueldos serían menores para las mujeres.

Para las mujeres Ocupadas la protección social en términos de maternidad ha mejorado bastante y les permite un mayor y mejor acceso al mercado de trabajo. Sin embargo aún persisten algunas dificultades relativas al cuidado de los hijos cuando trabajan, por la baja cobertura de los jardines infantiles. Las brechas salariales también se perciben según los rangos etarios, obviamente en desfavor de las mujeres; y esto se replica en el nivel educacional donde en los extremos (educación primaria y posgrados) las mujeres presentan más de un 30% de ingresos menor que el de los hombres (INE, 2015: 93) con su mismo nivel educacional. Esta brecha vuelve a replicarse en los jefes y jefas de hogar considerando el rango etario, categoría laboral y sector económico al cual pertenecían.

En síntesis, la brecha salarial entre hombres y mujeres es transversal en las categorías socio-demográficas a nivel país, donde las mujeres son las que se ven desfavorecidas y reciben menor salario estando en igualdad de condiciones con sus pares hombres en las categorías que se han presentado anteriormente.

- Los trabajos designados a hombres y mujeres se diferencian por los roles tradicionales de género que se reproducen en los diferentes empleos que existen. *“El área de servicios es la más feminizada (casi el 70% son mujeres); por su parte, los oficios más masculinizados son las operaciones de instalaciones y máquinas (93,5% de hombres). En el poder Ejecutivo, Cuerpos Legislativos y Directivos, sólo un 31,5% son mujeres, reflejo de lo que se conoce como “discriminación vertical”, en tanto las mujeres suelen*

ocupar en mucha menor medida que los hombres puestos de poder.”
(Fundación SOL, 2015: 3).

- Con respecto a la creación de empleos donde se presenta mayor creación de trabajos informales para mujeres y menor para hombres del mismo tipo. Además se tienen cifras preocupantes que sitúan a las mujeres en un 15% bajo la línea de la pobreza, y esta cifra aumentaría si ellas no contasen con ayudas estatales, familias u otras (Fundación SOL, 2015: 3).
- Un dato importante es el nivel de sindicalización que en Chile es muy bajo (14,2%), además es más alto en hombres que en mujeres. Si bien desde el año 2012 esta diferencia ha ido disminuyendo, se presenta en el año 2013 una sindicalización de las mujeres de un 12,7% de las ocupadas (Fundación SOL, 2015: 4).

En lo relativo a nuestro caso de estudio que se concentra en el sector pesquero artesanal presentamos la situación que viven hombres y mujeres en aquel ámbito laboral y como se representan las relaciones de género en ello.

Primeramente, a lo largo del país se encuentra un total de 89.680 personas registradas como pescadores (as) artesanales en el Registro Pesquero Artesanal que lleva el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca, 2012: 8). A continuación se presenta una tabla que presenta las categorías y el número de personas inscritas en ellas en cada región del país:

Pescadores y pescadoras artesanales, por categoría y región:

Región	Alguero		Armador		Buzo		Pescador	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
XV	46	339	11	171	0	127	32	1024
I	395	1043	12	266	1	414	32	942
II	398	1472	16	434	3	773	43	1456
III	643	2468	20	377	6	605	51	1700
IV	640	2011	28	1078	8	1331	104	3378
V	331	935	25	806	4	605	128	4243
VI	308	682	3	58	2	121	15	326
VII	303	665	13	384	1	169	118	1762
VIII	6543	3287	168	2288	4	2342	1826	13252
IX	515	724	5	101	1	57	58	560
XIV	1213	856	24	413	9	792	114	1943
X	5446	5728	92	3374	23	5277	1304	11916
XI	111	155	37	718	7	832	391	2305
XII	196	188	64	643	0	1048	282	4328
Total	17088	20553	518	11111	69	14493	4498	49135

Fuente: Departamento SIEP. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. (Sernapesca, 2012: 8).

De la tabla anterior se desprende la gran participación dentro de la Región del Bio-bío en actividades pesqueras artesanales. A nivel nacional ocupa el segundo lugar en participación en esta actividad económica, después de la Región de Los Lagos.

Organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales, ordenados por región, según estén compuestas: sólo por mujeres, sólo por hombres o mixtas.

Región	Nº Organizaciones	Mixtas	Sólo Hombres	Sólo Mujeres
XV	7	3	4	0
I	13	4	9	0
II	34	17	16	1
III	42	29	13	0
IV	71	39	30	2
V	53	25	27	1
VI	20	17	3	0
VII	28	19	8	1
VIII	224	133	77	14
IX	16	11	4	1

XIV	53	42	8	3
X	293	206	84	3
XI	80	69	11	0
XII	8	5	3	0
Totales	942	619	297	26

Fuente: Subdirección de Pesca Extractiva. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. (Sernapesca, 2012: 10).

Con respecto a las organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales inscritas en el R.P.A, hacia el año 2012 había registradas un total de 942, donde la Región del Bio-bío representa alrededor de un 23% del total, con 224 organizaciones. De ellas un 59% son mixtas. Sin embargo la región del Bio bío es la única que presenta un número mayor de organizaciones compuestas sólo por mujeres, representando estas 14 organizaciones un 6,25% del total regional, denotando una excepción a la situación nacional.

Además de la organización hay otro punto importante que son los recursos con los que cuentan quienes se dedican a la pesca artesanal para realizar su trabajo. La tabla que se presenta a continuación indica aquella realidad (al año 2012) según región y tipo de embarcaciones.

Embarcaciones Pesqueras Artesanales, ordenadas por tipo y con desagregación del sexo de los/as armadores/as.

Región	Bote Remo o Vela		Bote Motor		Lancha Menor		Lancha Media		Lancha Mayor		Totales		Sub Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
XV	1	30	3	100	6	36	1	16	2	25	13	207	220
I	1	19	7	193	3	58	1	11	1	8	13	289	302
II	5	60	13	360	0	54	0	10	0	6	18	490	508
III	2	29	11	322	5	35	2	31	3	13	23	430	453
IV	1	140	28	1044	0	15	1	19	1	17	31	1235	1266
V	2	48	24	803	1	34	1	29	2	34	30	948	978
VI	0	16	4	49	0	0	0	0	0	0	4	65	69
VII	0	61	16	366	0	0	0	7	0	12	16	446	462
VIII	41	367	77	1653	10	205	7	122	46	295	181	2642	2823
IX	0	24	2	30	4	46	0	12	0	0	6	112	118
XIV	0	50	11	302	2	46	4	25	9	22	26	445	471
X	1	34	44	1778	41	1570	7	178	5	67	98	3627	3725

XI	3	27	31	691	3	50	1	16	0	6	38	790	828
XII	1	26	12	241	49	440	11	61	3	13	76	781	857
Total	58	931	283	7932	124	2589	36	537	72	518	573	12507	13080

*M: Mujeres

*H: Hombres

Fuente: Depto. SIEP. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. (Sernapesca, 2012: 11).

A través de la tabla podemos desprender la alta participación femenina en las embarcaciones de la rama pesquera artesanal. No obstante, debemos considerar que aquí no se incluye la actividad alguera o recolectora de orilla, que se desarrolla en la playa y sin la ayuda de embarcaciones.

Por último, presentamos la conformación de dos instituciones relativas a la pesca que son la Conapach y la Confepach. Primero, la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (Conapach) se formó en Valparaíso el 7 de agosto de 1990 por los sindicatos de pescadores de todo el país; con el tiempo se han incorporado cooperativas de pescadores artesanales y las asociaciones gremiales, donde también se organiza el sector compuesto por 120 mil personas según la Dirección del Territorio Marítimo y que poseen una flota de 15.294 embarcaciones. Esta institución pretende resguardar los derechos de los pescadores artesanales y contribuir en su mejoramiento de vida; además han luchado por los recursos marinos y para que el Estado de Chile regule correctamente la explotación marina.

La Confederación Nacional de Federaciones de Pescadores Artesanales de Chile se formó luego de la división de la Conapach por diferencia de opiniones y formas de actuar ante la problemática que se presentó durante fines de los años noventa respecto de la ley de pesca. La Confederación agrupa a 14 organizaciones que representan un conjunto de 17 mil pescadores de gran parte del país.

5.1. Mujeres y hombres en la cuenca del carbón

De manera de realizar una revisión histórica de la sociabilidad intergeneracional en la cuenca del carbón, es que consideramos la obra de Consuelo Figueroa (2009), en *Revelación del Subsole: Las mujeres en la sociedad minera del carbón 1900-1930*, en ella la autora señala la preponderancia de la actividad económica por excelencia, hablamos de la minería del carbón. Esta autora plantea que ese período la sociedad en su conjunto se organizó en función a esta actividad, además de ser las empresas carboníferas los principales agentes de disciplina para los trabajadores y sus familias. Figueroa destaca este período por tratarse de una época de cambios en torno a las políticas de las compañías, dando mayor relevancia a los medios de comunicación locales, como los diarios, en donde se denunciaba o saludaba las conductas que se consideraban apropiadas tanto para hombres, como para las mujeres, estableciendo los roles tradicionales de género. Es aquí donde encontramos que se comienzan a destinar a las mujeres las tareas domésticas, dicese cuidado de los hijos e hijas, limpieza, cocina, etc. Todo esto con la finalidad de apartarlas del espacio público en el cual participaban, que hasta ese entonces estaba relacionado con las actividades de entretenimiento remuneradas, como la venta de alcohol y la prostitución, las cuales querían erradicarse por producir inestabilidad social y disminución en la productividad. Asimismo rompe con la creencia de que los hombres son exclusivamente los protagonistas en esta sociedad “masculinizada” evidenciando las experiencias de mujeres en este tiempo, y señala que las compañías mineras se encontraban realizando este nuevo ordenamiento social, a raíz de lo que ellos consideraban que contribuía a la inestabilidad social, controlando la vida cotidiana tanto de hombres como de mujeres. De aquí en adelante se observa una participación femenina que destaca en los momentos críticos de la actividad minera, hablamos de las huelgas, sobre todo las de 1920 y 1960. Posteriormente con el cierre de las minas la participación femenina fue visible para todo el país en tanto se realizaron marchas dentro de la provincia, huelgas de hambre y marchas hacia Santiago con el objetivo de ser escuchadas sus peticiones en torno al desempleo masculino.

En *Producción y recolección marginal de carbón: diagnóstico de las comunas mineras de Coronel y Lota*, trabajo de David Vásquez y Lionel Zúñiga (1987) encontramos la caracterización de los trabajos que se consideran “marginales” de la sociedad minera, debido a que quedan fuera de la industria como tal, estos no están incorporados, pero aún así se realizan de una forma artesanal. Se enfocan principalmente en la producción de carbón de los pirquineros y la recolección de chinchorreros y poceros.

Consideramos que al referirse a esta sociedad organizada en torno a la minería, no se debe olvidar las labores extractivas marginales, que se encontraban directamente asociadas, pero que no se realizaban dentro de las minas o pirquenes. La actividad chinchorrera comprendía labores de *recolección marginal del carbón del mar, mediante utilización de mallas* (Alfaro, 2012: 53). Incluso podemos encontrar ensayos en torno al folclor del carbón que describe a los chinchorreros:

“Los chinchorreros son hombres jóvenes, adultos y ancianos, mujeres y niños, que viven arrebatándole al mar el carboncillo que se cayó de los lavaderos, y que aparece en mayor cantidad, en las horas de baja marea. Para ellos no hay descanso. Se trabaja día y noche, invierno y verano. El chinchorrero, pasa metido en el agua sacando el carbón molido con su chinchorro, así llaman a una bolsa de rejilla de red, como para coger mariposas, atada al extremo de un palo de dos o tres metros de longitud.

Ellos están en calzoncillos y ellas con las polleras arremangadas a la altura de la cintura. Le disputan al mar los pequeños trozos de carbón que flotan, y que van amontonando en la playa para completar las perras o sacos harineros.” (Plath, 1998: 95).

Según Vásquez y Zúñiga (1987) con *la caída del empleo en la minería del carbón es la causa principal del aumento que ha experimentado la actividad productora marginal de carbón*. Este mismo documento de trabajo plantea que el modelo económico implantado por la dictadura triplicó las tasas de desempleo

históricas, las cuales produjeron que los mineros desocupados se insertaran en estas actividades “marginales”, al igual que muchas mujeres y niños que buscaban sustento. Nos detenemos en los chinchorreros, ya que consideramos que estos se vincularon directamente con algueros o recolectores de orilla, ambas actividades se realizaban en la playa y en algunos sectores se realizaban de manera simultánea, en la comuna de Coronel esto ocurrió en Lo Rojas y Maule. Los chinchorreros realizaron sus labores durante mucho tiempo en Coronel, y la particularidad que tuvo esta actividad es que en ella participaban personas de todas las edades y sexos, lo que no ocurría con pirquineros, poceros, huincheros o tosqueros, que solo eran hombres adultos. Además añaden que el trabajo de los chinchorreros, los “caras sucias” es subestimado y subvalorado.

De aquí se desprende una división sexual del trabajo, el cual es uno de los fundamentos básicos de la sociedad patriarcal. Según Linda McDowell (2000) dentro de los trabajos realizados por mujeres existen tres aspectos universales, estos son: *discriminación horizontal*, la cual se observa en sectores u ocupaciones que se consideran “propios” de mujeres. También está la *discriminación vertical*, donde las actividades realizadas por las mujeres se encuentran en la base de la jerarquía laboral. Y en último lugar se encuentra los salarios o remuneraciones más bajas en comparación con los hombres. Esta experta señala también que diferentes modelos teóricos, como la teoría de la oferta y la demanda; la teoría del capital humano; de mercados de trabajos duales y segregados y las teorías marxistas han intentado explicar los motivos de la división sexual del trabajo. Sostenemos que para el aparato institucional estatal e incluso dentro del propio sector pesquero artesanal la actividad alguera, realizada mayoritariamente por mujeres, es considerada secundaria (así como en el tiempo de la industria minera existía esta y las actividades marginales), dada su naturaleza temporal, ya que se lleva a cabo sólo en los meses de verano, a diferencia de los pescadores artesanales, donde los *hombres tienen un compromiso primario y a tiempo completo*, para nuestro caso se entiende que son los principales actores del sector pesquero artesanal. Por el hecho de contar en el R.P.A. de manera individual y también organizarse en torno a las embarcaciones, han sido históricamente los

primeros trabajadores artesanales considerados por Subpesca y Sernapesca en caso de daños por desastres naturales costeros, y subvenciones a las mejoras de las flotas. Sólo de forma más reciente y gracias a un enfoque de género en las políticas públicas es que se ha logrado reconocimiento de las labores realizadas por mujeres en el sector pesquero e incluso se han construido áreas de manejo, ejemplo de ello en la región es el área de manejo del sindicato de algueras de Coliumo.

Siguiendo con los planteamientos de McDowell (2000), *la identidad de género se crea y se recrea en el trabajo, y no lo contrario, es decir, que los individuos no acceden al mercado del trabajo con una identidad de género fija y firmemente arraigada*. Para las algueras la identidad que han construido, en tanto trabajan en el mar en condiciones difíciles además que se han encontrado en el último tiempo en conflicto con las termoeléctricas, corresponde a referirse a ellas mismas como mujeres luchadoras, todas las entrevistadas confluyen en este concepto.

Como se ha mencionado anteriormente, la crisis del carbón se extendió durante largo tiempo, a lo largo de los años intervino el Estado y el sector privado, bajo diferentes paradigmas socioeconómicos. El grupo de mujeres entrevistadas respondió ante una interrogante planteada de forma casi unánime, ya sea por lo vivido o por lo oído de otras realidades, a lo que nos referimos es a la siguiente interrogante presentada: *“¿Cómo cambió la relación del trabajo de la mujer cuando cerraron las minas de carbón?”*, de lo cual se desprendieron tres ideas generales al respecto:

En primer lugar se produjo un aumento de trabajo remunerado femenino a raíz del desempleo masculino. Según las palabras de una entrevistada *“antes la mujer no trabajaba, era de la casa, ahora el hombre está en la casa y la mujer sale a trabajar”* (JF3, comunicación personal, 7 de enero 2016). Al producirse el “fracaso” de la reconversión laboral, las mujeres (principalmente madres y esposas) debieron salir del hogar para solventar económicamente a sus familias pues el padre-esposo no realizaría otro trabajo que no fuese el minero pues no

conocía otra forma de trabajo, por lo que la mujer entró formalmente al ámbito laboral, adecuándose primeramente a trabajos “feminizados”. El siguiente testimonio denota que con la crisis del carbón se produjo la introducción de la mujer al trabajo remunerado: *“llegó un momento en que tuvo que salir mi mamá de la casa a ganarse sus monedas y nosotros seguirla (...) mi mamá salía a lavar ropa y nosotros la ayudábamos”* (PU4, comunicación personal, 7 de enero 2016) y con ello generaba ingresos complementarios para salvaguardar a su familia. Sin duda el cierre de las minas produjo un cambio radical en las mujeres de Coronel *“las mujeres obligadas a apechugar, se hizo más notable (...) sacó la cara por su esposo”* (EF1, comunicación personal, 12 enero 2016), según lo descrito un ingreso al mundo laboral casi obligado para sobrevivir ante la crisis que vivía el tradicional proveedor del hogar.

Existe la concepción de que al ubicarse cerca del mar, es allí donde encontraron una fuente laboral para producir dinero. Según sus palabras, antes del cierre de las minas las mujeres recolectaban recursos del mar en forma esporádica, luego con el cierre de las minas y el aumento del desempleo masculino recurrieron a esto como fuente laboral más estable *“(...) aumentaron las orilleras, algueras que trabajaban en el mar por sus hijos”* (JE2, comunicación personal, 7 enero 2016) y les fue muy rentable pues hasta antes de la instalación y funcionamiento de las termoeléctricas había abundancia de los recursos marinos; además esto se relaciona con la adhesión y proliferación del sindicalismo entre las mujeres:

“Yo siento que se empezaron a formar más sindicatos de mujeres desde ahí, al ser diario el trabajo en el mar, lo viste como un sustento de vida. Entre unas con otras nos dábamos ideas, saquemos este producto para venderlo, pero ahora el mar cambió, no pillai nada, todo pelado. Mis hijos no van a ver la riqueza del mar.” (IM6, comunicación personal, 12 enero 2016).

En último lugar, el testimonio de las mujeres alude directamente al machismo dentro de la sociedad minera, mencionando que con su inserción al trabajo adquirieron “más valor como mujeres”, más independencia y voz dentro de su propio hogar, valoración de sus derechos ante los hombres y ellas mismas:

“Ahora la mujer tiene derecho a decidir y a trabajar (...) era mucho el machismo que había. Ahora la mujer trabaja y el hombre se queda en la casa. En muchas casas la mujer manda y el hombre tiene que acatar” (T15, comunicación personal, 7 enero 2016).

Según indican las entrevistadas se expresa una directa relación entre el trabajo remunerado e independencia femenina, de la mano consideran que va una reducción de machismo y valoración de los derechos femeninos dentro de una sociedad marcada por el machismo minero. Se incluye que también tuvo que generarse una lucha extra dentro del ambiente sindical dominado por los hombres y donde el grupo de mujeres tuvo que igualarse e incluso superar las acciones llevadas a cabo por los sindicatos de varones en la lucha contra las termoeléctricas para que hubiese una consideración y valorización a su trabajo y a ellas mismas dentro del ambiente sindical, hacer valer su voz como trabajadores y mujeres ante sus iguales los hombres trabajadores de mar.

Cuando se le consulta al grupo de pescadores sobre su percepción acerca del cambio en la relación de la mujer con el trabajo al cerrarse las minas de carbón, sólo un entrevistado y casi como una excepción, considera de manera general que no hubo cambios ya que al extinguirse la actividad minera, piensa que no había trabajo para nadie. Es por la situación mencionada que gran cantidad de ex mineros comenzaron a irse a la pesca.

La mayor parte de los entrevistados percibe que ocurrió la salida de las mujeres del hogar para abrirse al mundo laboral, se considera a la mujer como un aporte más para la mantención de los gastos de la casa:

“Se acabó el machismo aquí en Coronel, porque, yo soy hijo de minero, mi papá fue minero como cuarenta y ocho años y él decía que la mujer era de

la casa, de los hijos y que no tenía por qué trabajar, porque él es el que trabajaba. Ahora no, ahora la mujer también es un aporte para la casa, aunque todos digan que no, yo llevo treinta años casado con mi esposa y ha sido un tremendo aporte para mi casa. Ha cambiado pero bastante, yo me siento bien, porque es una ayuda más, hay algunas que dicen que no, pero yo digo que si, las cosas han cambiado.” (PA11, comunicación personal, 16 enero 2016).

También aluden a la existencia de pro empleo:

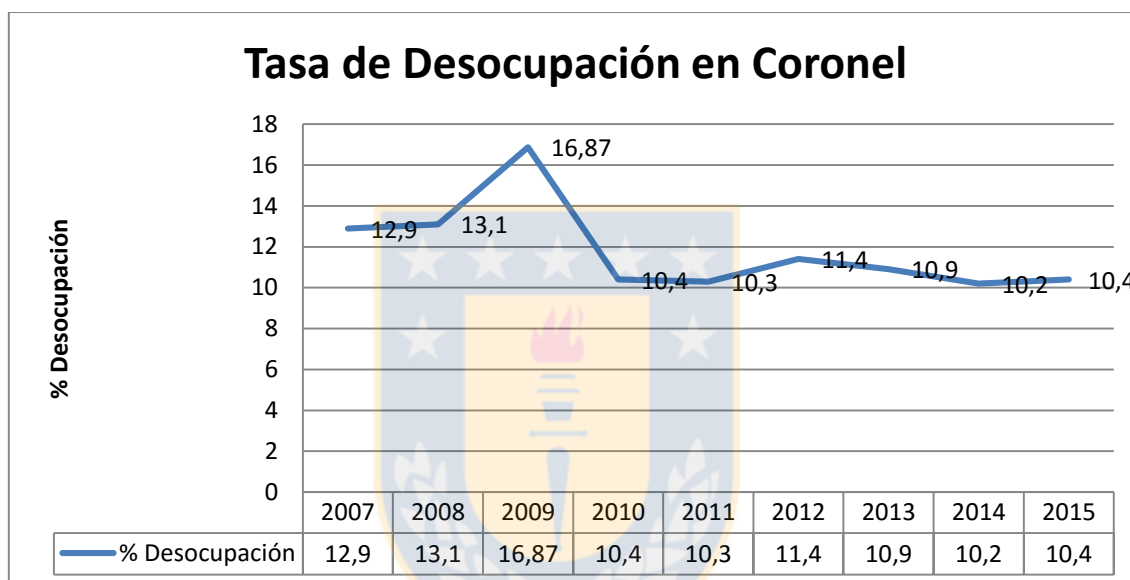
“Es que cuando estaban funcionando las minas en esos años, las mujeres no trabajaban, ahora están trabajando porque, en qué parte no están trabajando. El gobierno por intermedio de los proyectos, de los Pro empleo se ganan unas luquitas y la mujer trabaja y están aprovechando. Si aquí andan, en todas las caletas, ellas son un aporte, una ayuda.” (PS9, comunicación directa, 16 enero 2016).

De lo anterior se desprende una apreciación de término abrupto del machismo, observando un cambio de mentalidad en el general de la población, lo cual ven como algo positivo ya que la mantención del hogar comienza a ser un trabajo compartido.

Es necesario mencionar que frente a la interrogante de si han vivido siempre en Coronel la mayoría de ellos y ellas respondieron de forma afirmativa, todos se ubicaban en sectores diferentes pero dentro de la comuna. Solamente una de las alquerías era oriunda de otra comuna en la que ni ella ni su familia seguía una tradición pesquera, pero que igualmente se ubicaba en la costa, según sus dichos: *“mis padres eran campesinos”* (TI5, comunicación directa, 7 de enero 2016). De igual forma es necesario aclarar que esta situación no significa un impedimento para participar activamente como dirigente del sindicato.

5.1.1. Mitigación de las empresas generadoras de energía

Sin duda alguna, los altos índices de desocupación en la Región del Bio-bío han sido una preocupación para las autoridades, sin embargo históricamente para las comunas de Lota y Coronel estos índices han sido mucho mayores, a continuación se grafica un promedio de las tasas de desocupación en el período estudiado, hablamos los años en que se desarrolla el conflicto entre pescadores y algueras en torno al funcionamiento de las centrales térmicas:



Elaboración propia, basado en las series de la Información Histórica Antigua Encuesta Nacional de Empleo (2009) y Nueva Encuesta Nacional de Empleo (2016), INE Bio-bío.

El desempleo dentro de la región del Biobío es un tema preocupante dado que tiene los niveles más altos del país, a continuación se presenta una cronología de lo más relevante en cuanto a trabajo y desempleo presentado en la región, basado en la información recabada del Diario El Sur:

- Enero de 2006: se informa que el desempleo en la región del Biobío habría alcanzado en el año 2005 un 9,8%, el índice era el más elevado en las comunas costeras incluso a nivel nacional. Había mucha preocupación sobre el tema pero todos los expertos involucrados en el tema llegaban a la

misma conclusión que era: potenciar desarrollo de pymes, flexibilidad laboral, aumento de inversiones e innovaciones en las áreas productivas.

- Marzo de 2006: el nivel de desempleo no mejoraba, la región no producía nuevos puestos de trabajo, no así las pymes que eran la esperanza para mejorar la cesantía.

Coronel tenía hacia la fecha un 14,6% de desempleo, esperando que el parque industrial y un proyecto de muelle nuevo disminuyera la tasa de cesantía. Se mencionaba en la misma noticia las consecuencias del cierre de las minas y el fracaso de la reconversión que aún no sanaba en los habitantes de la comuna.

- Agosto de 2006: Coronel tenía una leve mejoría en su economía por el desarrollo portuario implementado con mayor ahínco luego del cierre minero. Si bien la crisis asiática de 1998 produjo graves consecuencias en esta economía, con los años mejoró y tenía considerables ingresos. También se incluye el desarrollo industrial que daba la posibilidad de más puestos de trabajo.

El alcalde de Coronel, René Carvajal, se refirió al retraso en la propuesta de gobierno de “Más empleo” presentado por la presidenta Michelle Bachelet que decía dar más de 2.000 empleos para la comuna, pero ya habían pasado tres meses y nadie se habría acercado a llevar a cabo el proyecto.

- Julio de 2007: los alcaldes de Coronel y Tomé reclamaban contra las medidas de pro empleo pues la consideraban discriminatorias ya que para la provincia de Arauco la jornada laboral sería completa y para las otras comunas sería de solamente media jornada, lo que obviamente involucraba menos recursos.

El desempleo en las comunas costeras de la región seguían marcando el nivel más alto de cesantía, la población se manifestó ante esta crisis mediante marchas para expresar su descontento e insatisfacción pues las medidas de empleos temporales finalmente no les servían de mucho para su crecimiento económico.

- Febrero de 2008: habitantes de Coronel dieron su opinión sobre la situación de desempleo que vivía la comuna, iniciativa de consulta que impulsó la Casa Abierta de la pesquera FoodCorp. Los participantes mencionaban dos puntos que consideraban como principales: primero, sueldos dignos, y segundo, respeto por el medioambiente por parte de las empresas ubicadas en la comuna.
- Abril de 2009: Coronel presentaba desempleo record de 17,1%, esto afectaba todos los aspectos económicos de la comuna pues al no tener empleo o un empleo estable, la gente de Coronel podía comprar solamente lo esencial (productos básicos). Dentro del Gran Concepción el nivel de desempleo aumentaba paralelamente a la fuerza de trabajo (El Sur, 29-05-2009).
- Diciembre de 2009: un grupo de 83 personas recibieron diplomas de capacitación y reconocimiento tras culminar un programa de pro empleabilidad llevado a cabo por Colbún. La capacitación se concentró en electricidad, oleo hidráulica, soldadura e instrumentación y control.
- Marzo de 2010: la industria regional seguía sin levantarse; las grandes empresas no lograban llevar a cabo sus proyectos y las pymes estaban carentes de financiamiento.
- Octubre de 2010: alianza entre Colbún y Acción Emprendedora abrió centro de emprendimiento para microempresarios de Coronel. Este proyecto buscaba mejorar el fomento de nuevas oportunidades de negocio para la comuna y superación de la pobreza.

Queremos destacar, en una primera instancia las expectativas que se tenía frente a la construcción de las centrales térmicas, que anunciaban gran cantidad de plazas de trabajo para gente de la zona, como lo demuestra la prensa, cuando Santa María presentaba un 40% de avance, Colbún declaró que para la primera fase de construcción se contrató a más de 2.000 personas, privilegiando la mano de obra local, ya que el 73% de los trabajadores eran de Coronel. En esta ocasión también señalaban que para crear lazos de confianza con la comunidad se había realizado el segundo "Open day", *iniciativa que consiste en abrir las puertas de la*

central a la comunidad y a las autoridades, con el fin de dar a conocer su proyecto y mostrar las distintas etapas de la construcción de las obras (Diario Crónica, 7 de abril de 2009). En las entrevistas también recogemos opiniones frente a este fenómeno, pero con un matiz diferente:

“Tenían como mil trabajadores cada cuestión [centrales térmicas]. Claro, toda la gente de aquí de Coronel pensó que esas mil personas iban a tener pega por tantos años. Qué pasa, que está parada y tendrán unas cincuenta personas que ven el tema, porque netamente esas máquinas se mueven solas, todo se mueve solo, entonces cuando empiezan a echar a la gente ya empieza la gente a manifestar su molestia contra la empresa [...] Hubieron primos míos que se metieron a trabajar ahí y yo les decía: ¿Tú pescái que vai a estar trabajando veinte años ahí? —No, les decía yo”. (GT7, comunicación personal, 20 de enero 2016).

En la cronología presentada anteriormente, destacamos que en el último período se evidencia la intervención de las empresas generadoras de energía en la comuna no sólo en empleo y capacitación, sino en diversos ámbitos. Las empresas han llevado a cabo programas de mitigación en la población. Los medios de comunicación valoran estas iniciativas y las asocian con la denominada Responsabilidad Social Empresarial. La Estrella señala la inversión de 24 millones de pesos otorgados por Endesa para proyectos sociales de grupos deportivos, clubes de ancianos, iglesias evangélicas, sindicatos de pescadores artesanales y talleres de mujeres en los sectores La Colonia, Lo Rojas y Cerro Obligado de Coronel (La Estrella, 17 de noviembre de 2010). El diario El Sur indica que como resultado de la conformación de la “Mesa por el Desarrollo del Sector Sur” (conformada por Colbún y once Juntas de Vecinos), se logra la segunda etapa del “Fondo de Desarrollo Social (FDS)”, en el cual en una primera etapa se realizaron labores como mejoramiento de espacios públicos, construcción y/o remodelación de sedes comunitarias, actividades de formación, pavimentación de calles y capacitación de dirigentes vecinales, ya que entre 2009 y 2012 se desarrollaron 25 proyectos, con un aporte directo de Colbún de 181 millones de pesos. Esperando

que para la siguiente etapa del proyecto se adscribieran más Juntas de Vecinos. Esta iniciativa fue saludada por el Alcalde Leonidas Romero; Julián Perret, Jefe de Asuntos Públicos Zona Sur de Colbún y Arnoldo Salazar, presidente de la Mesa por el Desarrollo del Sector Sur de Coronel (El Sur, 15 de julio 2013).

Sin embargo todas estas iniciativas buscan que aquellas personas que se ubican cerca de las centrales y/o que se han encontrado en conflicto con la construcción o el funcionamiento de las termoeléctricas, sean retribuidas de alguna manera, aportando al bienestar y canalizando estas ayudas en algunas entidades u organizaciones sociales. Es en este sentido que asociamos las políticas sociales llevadas a cabo por las empresas con una visión más cercana a la mitigación de los daños producidos a la comunidad que son la Responsabilidad Social Empresarial, dado que uno de los pilares fundamentales de esta última es la preocupación y el compromiso por minimizar el impacto medioambiental, el cual es tarea pendiente, evidenciadas por las constantes sanciones aplicadas por la Comisión Regional de Medio Ambiente y más tarde por la Superintendencia del Medio Ambiente.

Específicamente en cuanto a las negociaciones acerca de las compensaciones de los sindicatos de pescadores y algueros encontramos diferencias entre el accionar de las dos empresas. Mientras Endesa optó por entregar un monto de dinero indemnizatorio para cada socio y socia de los sindicatos involucrados (iniciando el pago a fines de 2014) en total serían \$7.100.000 entregados en un plazo de seis años. En tanto Colbún funciona con el financiamiento de proyectos a través del programa “Pesca Futuro”, el cual se realiza en conjunto con la ONG Acción Emprendedora. Las líneas de acción son tres:

- Proyectos productivos a nivel colectivo
- Formación de oficios
- Becas de estudios superiores

Sin embargo, notamos que en cuanto a las capacitaciones en oficio destinadas a mujeres algueras y orilleras, (al igual que como pasó con la reconversión), no se toma en cuenta el capital cultural de estas personas, asociado con la pesca, presentando opciones enmarcadas en labores tradicionalmente feminizadas, dictando cursos de gastronomía y banquetearía y confección de vestuario para ellas.

No obstante las entrevistadas nos manifestaron poco interés en los proyectos a nivel colectivo, consideran las becas de estudios superiores como una oportunidad única:

“En el colegio de mis dos hijas, una tiene dieciséis y una catorce, una entró a primero medio y la otra pasó a cuarto medio ahora, con mucho esfuerzo, mucho sacrificio. Y tengo mi hijo de 28 años, el Franco, él está estudiando porque la empresa le está pagando, él está estudiando enfermería y mi hija parvularia, mi hija mayor que tiene 30 años. Y eso también agradezco, porque yo no tenía esos medios (...)” (PU4, comunicación personal, 7 de enero de 2016).

4.2. Del trabajo doméstico al trabajo remunerado

Desde los años setenta en Norteamérica, Europa, y posteriormente en América Latina, se ha venido configurado una crítica a los sistemas económicos de mirada androcéntrica, y se ha buscado visibilizar el trabajo realizado por las mujeres, nos referimos al trabajo teórico-metodológico de la economía feminista. Uno de sus principales planteamientos abarca el trabajo doméstico, el cual afirma también debería considerarse como trabajo, tal como el remunerado.

Según el análisis de una encuesta de uso del tiempo, la actividad familiar -a pesar de las transformaciones observadas en el mercado de trabajo, de la diversificación de tipos de familia, de los cuestionamientos y debates sobre las responsabilidades parentales, de la existencia de políticas públicas, y las

incipientes medidas del sector empresarial sobre la conciliación entre vida familiar y vida laboral- sigue siendo principalmente femenina. (SERNAM, 2009: 186). De esto se desprende también la existencia de la doble jornada para las mujeres, en nuestro caso de estudio se manifiesta una triple jornada, representada por el ámbito doméstico-familiar, el trabajo pesquero artesanal y la labor sindical, considerando:

“En los hogares con jefatura masculina es la cónyuge la persona que asume la principal responsabilidad de las actividades de trabajo no remunerado. Igualmente, en los hogares con jefatura femenina, la principal responsabilidad del Trabajo doméstico no remunerado es asumida por ella.”(SERNAM, 2009: 186).

El problema que denota este estudio centrado en estudiar la valorización del trabajo doméstico no remunerado, es precisamente la invisibilización social respecto de la dependencia entre hogar y mercado, se consideran excluyentes la producción y reproducción, planteando *el casi ausente reconocimiento de la importancia del trabajo doméstico como trabajo socialmente necesario para la producción económica, pasa a constituirse en un factor importante en la incidencia de desigualdades y discriminación según género.*(SERNAM, 2009:187). En suma, esto aportaría que dentro de la familia, como grupo social, se produzcan y sigan reproduciendo lógicas de dominación y jerarquización de sus miembros, reproduciendo la discriminación de género. Visto como una cuestión de poder, los roles de género implantado por la institución patriarcal. Sin dudas, tal como lo concluye el informe anteriormente mencionado, es necesario democratizar primeramente las relaciones familiares, propiciando la equidad.

Al grupo de mujeres entrevistadas de forma individual, se les consultó sobre su realidad laboral, teniendo en consideración que el trabajo de alguera u orillera es estacionario *“¿realiza otras actividades durante el año? ¿Cuáles?”*, a lo que las mujeres respondieron que principalmente se dedicaban a la pesca artesanal como recolección de algas en época estival; luego algunas se pasaban a la pesca industrial, específicamente a pesqueras del sector. En su mayoría afirmaron que

se dedicaban a ser dueñas de casa durante el resto del año cuando no tenían trabajo como algueras/orilleras. Finalmente, existían algunas que realizaban otros oficios varios, relacionados con el comercio, como venta de ropa, lavado, costuras de ropa u otros trabajos de forma independiente principalmente y pertenecientes al sector de servicios. Se entiende que las algueras busquen nuevos oficios debido al conflicto que se ha vivido, la notoria disminución de los recursos en las playas, que ellas mismas notan y también por un tema de salud, debido a que afirman que el trabajo de alguera es un sacrificio:

“Claro que uno tanto estar en el mar, te enferma. A mi mis huesitos de las rodillas se me salen y yo tengo que entrármelos sola. Lo otro es que andas haciendo pipí a cada rato, es una cosa enfermante, es demasiado, por eso uno a veces trata de encontrar otras forma de trabajar, aunque sea poco, se gana poco, pero hay personas que uno conoce y te dicen ‘sabes que tengo una bolsa de ropa, véndela’, ya yo voy a buscarla, la vendo en la feria y no tengo que ir a la playa”. (PU4, comunicación directa, 7 de enero 2016).

Se percibe una disminución en cuanto a la labor alguera en las generaciones recientes, donde las razones atendidas son las nuevas oportunidades de estudio que han presentado las empresas como forma de indemnizar a pescadores, algueras y sus familias, a través de las becas de estudios. Y además una búsqueda de otras actividades, que se encuentren más a la mano, debido al gran esfuerzo que implica el trabajo en el mar.

4.3. Hacia el sindicalismo femenino

El sindicalismo en la zona del carbón se desarrolla desde bien temprano el siglo XX, existiendo una larga tradición sindical politizada que históricamente adhirió a los partidos políticos comunista y socialista. Como todo ámbito público, estos espacios políticos de toma de decisiones fueron ocupados por los hombres, cambiando esta lógica con el cierre de las minas.

Si bien la existencia de sindicatos de pescadores tiene larga data, el sindicato alguero que analizamos se conforma a partir del conflicto con la termoeléctrica, en ese mismo tiempo se formaron la mayoría de los sindicatos de mujeres. También ocurren, con el tiempo separaciones de sindicatos debido a diferencias de puntos de vista y diferente accionar, el sindicato en cuestión se formó y luego se dividió en dos distintos debido a las diferentes decisiones que se tomaron frente a la recepción de los dineros de compensación de las empresas generadoras de energía, hubo grupos que no aceptaban dinero por tratarse de un tema medioambiental que iba mucho más allá de lo económico, otras afirmaban que si se iba a recibir dinero debía ser una cantidad considerable que de verdad les permitiera compensar el trabajo que realizaban en la playa, etc.

Verónica Matus (1993) en *El liderazgo y el poder en mujeres de sectores populares*, indica en primer lugar la escisión producida por la dictadura entre quehacer político y social, destaca que es en este período donde surge el movimiento de mujeres y se visibiliza, pero esto no significó que este movimiento ganó poder. Según esta autora, muchas de las dificultades son similares para todas las mujeres, en tanto interactúan y conviven en sociedad, “*se manifiestan las dificultades con el poder y el liderazgo, propio y ajeno, independientemente del sector que se trate*” (Matus, 1993:262). En nuestro caso de estudio, el significado que le dan las algueras a su participación sindical varía muy poco dentro de las experiencias recogidas, para la mayoría de ellas participar en el sindicato resulta un aporte para ellas mismas.

Al ser consultadas sobre “*¿Cómo ha influido en usted la participación dentro del sindicato y su trabajo como alguera en su vida personal?*”, algunas mencionaron que la participación en el sindicato había traído problemas en su vida debido a las detenciones en las manifestaciones o la falta de tiempo para dedicarse a otras cosas como su hogar y/o familia. Pero también hubo quienes mencionaron que la participación en el sindicato les había generado una mayor independencia y necesidad de organizarse e independizarse del hogar, principalmente de cómo llevar su labor de mujer-dueña de casa y de sindicalista,

se expresó de forma indirecta que era una necesidad tratar de equilibrar aquellos puntos en su vida. También hubo quien mencionó que su participación en el sindicato solamente le habría servido en el ámbito económico por las compensaciones cedidas por parte de las termoeléctricas luego de su disputa, pero no sentía una influencia más en sí por la participación en el sindicato, esto debido a que ella participaba en otra organización social, como lo es una escuela de fútbol femenino, donde se desempeñaba como una de las gestoras de este proyecto, y donde la lógica de la organización responde a acciones más bien solidarias y de cooperación con diferentes profesionales y actores sociales:

“En el tema del sindicato en qué ha influido para mí, netamente por habernos ganado esos 600 mil pesos y haber recibido la otra plata, nada más. Porque como sindicato deberían pelear ellos por muchos proyectos para la gente o por último se vienen los proyectos para postular a la OMIL, yo como dirigente iría a conversar con la gente de la OMIL y decirle: yo te vengo a presentar 20 casos de mis mujeres que están sin trabajo y necesito que me des 20 cupos o por último las preselecciones y vean si ellas tienen las capacidades para poder ganarse un proyecto. No han hecho nada de eso, hace tiempo nos dijeron que nos metiéramos en el asunto de la Conapach, que por ahí vamos a sacar proyectos y todo eso, nada. Hay gente en el sindicato de nosotros que es muy pobre por decirlo así, y el sindicato no se ha movido ni pa sacarle una canasta familiar a esa gente, entonces el sindicato ha influido en mí y en la otra gente solamente con la pesca. Si hay que luchar por la pesca, pesca, si hay que luchar por la termo, ahí estamos, nada más que eso. Para mí no debería ser así (...)”
(GT7, comunicación directa, 20 de enero de 2016).

Otra experiencia, específicamente de la presidenta del sindicato, nos señala:

“A mí me costó de primera, yo fui vocera de otro sindicato, porque la presidenta de ese sindicato jamás ella habla en televisión, ni en radio ni en diarios, porque dice que ella no se sabe expresar, yo le digo que yo hablo lo

que soy, porque yo no soy una mujer educada, soy una mujer que me eduqué con el tiempo, dentro de la sociedad, entonces es lo poco que he aprendido nomás. Y yo si tengo que dar una entrevista la doy, he estado con el ministro, con muchos ministros, hemos estado con mucha gente del gobierno y uno así como ahora, le cuesta un poquito, porque esto es nuevo para uno igual, pero con el tiempo va aprendiendo". (T15, comunicación personal, 7 de enero 2016).

Este “aprender a hablar” o “aprender a expresarse” se valora como una de los aportes del sindicato a la experiencia de las mujeres.

Al cuestionarse al grupo de alueras sobre el funcionamiento de su sindicato las respuestas fueron variadas y apuntaban a diversas problemáticas. La pregunta atendía de la siguiente forma: *“¿Cómo estima el funcionamiento del sindicato respecto de sus socios y dirigentes?”* y las respuestas ante esta interrogante fueron variadas como ya se mencionó. Para comenzar mencionamos que algunas se encontraban conforme con el funcionamiento del sindicato, específicamente de la labor de representación llevada a cabo por su presidenta. Sin embargo, la mayoría de las entrevistadas se encontraba disconforme con el trabajo en general del sindicato, mencionando que la participación de sus integrantes no era completa, no asistían a las reuniones informativas, pero si a las manifestaciones, y también cuando se trataba sobre asuntos de dinero a raíz del conflicto con la termoeléctrica *“si uno les dice saben qué, hay un bono este otro mes y la que no viene a reunión quedará afuera, vienen todas”* (T15); hubo alusión a que al período anterior al conflicto con las termoeléctricas eran más unidas y posterior a éste se disgregaron sus lazos de amistad dentro del sindicato, así como también se separó el sindicato; y también se hace alusión a la mala dirigencia que ha habido anteriormente dentro del sindicato sobre todo con acuerdos de dinero, donde algunas mencionan que no obtuvieron todos los beneficios que correspondían en aquellos momentos. Finalmente es preciso decir que dentro del conjunto de entrevistadas había una aprobación hacia la labor realizada por la presidenta actual del sindicato pues representaba bien sus

intereses y “luchaba” junto con ellas, pero igualmente se desprendía directamente un grado de disconformidad con su organización pues no había un total compromiso de parte de todas las integrantes del sindicato pues la mayoría de ellas solo se presentaba en algunas coyunturas y sobre todo cuando éstas involucraban acuerdos de dinero. Igualmente se mencionó una falta de organización y desarrollo dentro del sindicato, limitándose solamente a la lucha contra las termoeléctricas y no a un trabajo más profundo como sindicato y colegas, en el sentido de ayudarse económicamente o desarrollar alguna medida prolongada en el tiempo que pudiese producir una ayuda o cambio relevante en la vida de las sindicalistas durante un largo periodo de tiempo, es decir, que su trabajo no sea netamente coyuntural.

Al ser consultadas por la relación del propio sindicato con otros, encontramos respuestas como:

“Es una relación así... El saludo... Los presidentes sí, porque yo con todos los presidentes me llevo bien, pero las socias en sí no. Porque acá son de una manera y allá son de otra, entonces no”. (T15, comunicación directa, 7 de enero 2016)

Al ahondar en las preguntas sobre esta relación con otros sindicatos, la presidenta indica que ellas se han diferenciado de los demás por llevar a cabo acciones concretas, como tomas de las dependencias de la termoeléctrica, diciendo: *“no son como nosotros, nunca se han agarrado, así como nosotras nos hemos agarrado con los carabineros, nunca”.* Se percibe la “lógica binaria” organizada así producto de las diferentes acciones, diferenciando el “nosotras” de “las otras”.

De las experiencias recogidas, logramos darnos cuenta que no existe una conciencia clara del poder de las mujeres, entendiendo que ellas pertenecen a una organización colectiva que persigue objetivos. No se discute el problema del poder. Nuevamente recogemos los dichos de Matus (1993: 263) donde indica el peso de la socialización para las mujeres, *“socializadas como reproductoras de un*

orden, la cotidianeidad de las mujeres transcurre en la reiteración de actos (...) Esta socialización, por una parte, nos entrapa para el ejercicio del liderazgo y el poder, pero a la vez nos equipa para transformarlo. Es la misma socialización que nos enseña a ser concretas, a mejorar la vida, a desplegar afectos”.

Aquí es donde comprendemos la organización sindical femenina estudiada como una organización establecida en torno a objetivos coyunturales, donde a menudo el foco de atención es confuso y las motivaciones de la participación aluden muchas veces a la calidad de las relaciones humanas entre los miembros, primando las relaciones de amistad o enemistad.

Una de las categorías emergentes extraída de las entrevistas a las algueras tiene que ver con los problemas de validación del sindicato alguero frente a los sindicatos de pescadores:

“El rechazo, nos juntábamos todos y ellos (los pescadores) se apartaban y ‘no, con las mujeres no queremos nada, es mala suerte’, y ahí hartas cosas de los hombres, pero nosotras no, como mujeres salíamos adelante nomás y tenemos más fuerza que ellos. Aquí participan hombres igual, son hombres que están en el sindicato de nosotros, los otros son pescadores, cuando hacemos la masa como que nos aíslan a nosotros, pero acá ningún problema”. (PU4, comunicación directa, 7 de enero 2016).

La presidenta señala:

“Al principio ellos no nos aceptaban por ser mujeres, pero ahora no, ahora da lo mismo, a mí me llaman y me dicen —‘sabe qué, tenemos reunión con tal y tal persona’ — ¡Ah ya!-. Un hombre, un presidente, lo que antes no se hacía, decían ‘no, donde hay mujeres es el diablo’, así decían. ‘No, no, no. No queremos nada con las mujeres, las mujeres en su lado y los hombres acá’, así bien machistas, ahora no gracias a Dios. Porque ven que las mujeres igual son luchadoras” (TI5, comunicación directa, 7 de enero 2026).

Como señalan los testimonios, las algueras tuvieron que validarse frente a los sindicatos de pescadores, y esto lo hicieron a través de la organización y las movilizaciones, entendidas como tomas de las dependencias de la empresa y participación en las mesas de diálogo, siendo validadas previamente por pertenecer a Conapach. Rescatan que este fue un trabajo paulatino y que tuvieron que “ganar su lugar”, no así los hombres, cuyo reconocimiento sindical está dado.

Los pescadores concuerdan en que las algueras y pescadores trabajaron en conjunto, frente al conflicto con las termoeléctricas, dado que afectaba tanto a hombres como a mujeres, resaltan las relaciones familiares que existen, de matrimonios que viven de la pesca artesanal:

“Las mujeres igual apoyaron la causa, manifestándose, con pancartas y todo ese tipo de cosas. Que aquí como son todos pescadores, es como una cultura aquí la pesca”. (PS8, comunicación directa, 16 de enero, 2016).

“Ellas recibieron beneficio también por el daño ecológico que hicieron (las termoeléctricas) por el asunto de las aguas que se botaban por ahí por el ducto ese, y las mujeres recolectaban algas por ahí por la orilla para arriba, ahora ellas no recolectan nada acá, por qué, porque eso todo murió. Ellas también estuvieron en el cuento de la demanda e incluso ahí hay como 18 sindicatos más que también están recibiendo el beneficio ahora, claro que también lucharon hartos” (PA11, comunicación directa, 16 de enero 2016).

No obstante la amplia participación de las mujeres en los sindicatos de algueras, los pescadores llegan a consenso en que las mujeres no tocan el tema del debate en torno a la ley de pesca, por tratarse de rubros diferentes, hacen la diferencia marcada en que la ley de pesca tiene que ver solo con los pescadores, debido a que aseguran, se trata de áreas de trabajo diferentes, los hombres trabajan en alta mar y las mujeres en la orilla, recogiendo algas y algunos mariscos, nunca involucrándose con peces y/o embarcaciones como lo hacen ellos:

“No, ellas no tocan ese tema” (PS9, comunicación directa, 16 de enero 2016).

“Nosotros como pescadores acá, el hombre, lo que es sobre la ley de pesca, yo creo que la mujer no se involucra en ese sentido, por qué, porque nosotros somos los pescadores, ellas son algueras, son distintos rubros de trabajo. Ellas trabajan por las orillas de la playa, nosotros trabajamos mar adentro así que en este sentido yo no podría decirle. A ver, en el momento son sentidas porque son esposas de nosotros, porque si nosotros no pescamos no llega plata a la casa, y toda la vida no vamos a estar viviendo del beneficio de la Endesa, va a llegar el momento que se va a acabar eso y qué vamos a hacer, nosotros como pescadores seguimos viviendo de la pesca nomas, de lo poco y nada que está quedando”. (PA11, comunicación directa, 16 de enero 2016).



CAPÍTULO 5: Conclusiones

Como se ha señalado, la crisis de la industria minera en la zona del carbón, consecuencia de los altos costos de explotación de las minas (debido al alejamiento de los yacimientos), el auge de otros tipos de combustibles como lo fue el petróleo, además de la diferencia de políticas implantadas a lo largo del desarrollo de la industria, condujo al cierre de las minas en las comunas que históricamente habían vivido de esta actividad, para nuestro caso de estudio, la comuna de Coronel. El efecto ya conocido de este suceso corresponde a la alta tasa de desocupación que se condice con la depresión económica que vivió esta región. Sin embargo, como señalan Moyano y Viveros (2012) la reconversión económica y laboral de la década del 90 trajo como consecuencia un efecto inesperado, el cual fue la inclusión de las mujeres de forma masiva al empleo remunerado, transformándose en jefas de hogar. El problema de la cesantía de los ex mineros, tuvo como respuesta de parte del gobierno una necesidad de crear más empleabilidad, considerando el contexto socio político de Chile, regido por una libertad económica implantada desde la dictadura, se planeó la Reconversión laboral ya mencionada, y con esto se dio paso a un nuevo funcionamiento económico de la comuna de Coronel, donde se incentivó la industria en sectores como el pesquero industrial, el forestal y el área de servicios. Aquí es donde se enmarca el conflicto en estudio de esta investigación, donde el gobierno con el correr de los años apostó por un fomento al sector industrial, sobre todo al área de generación eléctrica, bajo el pretexto del potencial carbonífero de la zona, permitiendo la instalación de termoeléctricas para subsanar el problema de la cesantía, mientras que la comunidad en general, se volcó hacia sus posibilidades donde veían en la pesca artesanal una opción de generar ingresos. De esta forma estas dos actividades con el tiempo se volverían incompatibles, debido a la contaminación que pescadores y algueras acusaban. La actividad sindical que se generó de este conflicto también tiene marcadas diferencias con la tradicional sociedad minera, poniendo a las mujeres como agentes activos dentro de los sindicatos, ámbito que según nuestros hallazgos no estaría suficientemente

estudiado. Asimismo ni el gobierno ni los propios sindicalistas se internarían en una discusión en torno a sus necesidades basadas en las diferencias de género, debido a la inexistencia de estudios que analicen el movimiento sindical de los pescadores y específicamente de las alquerías. Como vemos, en Coronel y dentro del mismo sindicato de alquerías estudiado, tiene un funcionamiento prácticamente coyuntural al conflicto con la termoeléctrica y no de desarrollo íntegro entre las integrantes del sindicato, es decir, el funcionamiento del sindicato no apela a un trabajo de formación más estricto y buscando mejorar sus potencialidades, sino que se centran únicamente en el conflicto que llevan con las termoeléctricas, esto podría considerarse como resultado de una falta de conocimientos sobre formas asociativas por parte de las integrantes del sindicato o también por falta de interés, siguiendo la lógica que las mismas entrevistadas manifiestan se desarrolla en la comuna.

El presente estudio tiene por objeto responder las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los significados que les dan las alquerías a su experiencia laboral y sindical en la Comuna de Coronel? ¿Cómo influye el funcionamiento de las termoeléctricas en las prácticas laborales y sindicales de las alquerías de la comuna Coronel?. El objetivo general es: Analizar el impacto del conflicto entre las termoeléctricas y las relaciones intergeneracionales entre pescadores y alquerías de la comuna de Coronel, el cual intenta indagar en las intersubjetividades, entendiendo que cada persona tiene una historia personal.

Asimismo esta investigación se adscribe a la metodología cualitativa que busca interpretar el fenómeno de las alquerías en el contexto actual comunal. Siendo un estudio de caso único por las particularidades del sujeto como actividad que realizan siendo de interés para las investigadoras y autoras de este estudio.

A su vez se establecieron los siguientes objetivos específicos: Conocer el funcionamiento económico de la comuna de Coronel; comprender el problema socio-ambiental de las termoeléctricas en Coronel y su incidencia en el trabajo alquero y finalmente analizar la evolución histórica de las relaciones de género entre el sector pesquero y alquero de Coronel. Estos fueron abordados por los

distintos instrumentos de recogida de datos (revisión de prensa, entrevistas y bibliografía especializada) que permitieron establecer categorías de análisis.

A través de ello podemos plantear una nueva pregunta de investigación, cuestionándonos qué diferencias existen entre líderes y lideresas en el sector pesquero artesanal y qué trayectoria siguen estas organizaciones sindicales en el tiempo. Planteamos estas cuestiones al lector con el objeto de dejar abierta esta investigación.

Dado que esta investigación comprende una etapa final del programa de estudio de Licenciatura en educación mención Pedagogía en historia y geografía se plantea un capítulo final con orientaciones didácticas para contextualizar este tema desde la enseñabilidad de la Historia, geografía y ciencias sociales.



CAPÍTULO 6: Orientaciones didácticas

La historia se hace presente en nuestro curriculum nacional siendo una asignatura transversal a lo largo de la escolaridad obligatoria en nuestro país. Hasta hoy la necesidad por estudiar este sector de aprendizaje radica en el “ejercicio de análisis acerca de problemas de las sociedades de otros tiempos, que ayuda a comprender la complejidad de cualquier acontecimiento, fenómeno social y político actual” (Prats et al. 2011: 13). La historia debiese comprender un análisis social con el objeto de incidir en el desarrollo intelectual y personal, así como el estímulo de una conciencia crítica en el análisis de los conflictos sociales en los estudiantes dentro del aula. Considerar la historia a lo largo la educación escolar obligatoria implica recoger hechos, acontecimientos y fenómenos que repercuten en nuestro presente.

Al hablar de la enseñanza de la historia es necesario considerar las sugerencias y lineamientos ministeriales, es decir el programa dirigido al docente con la finalidad que oriente las decisiones de este al interior del aula. El docente no solo le es necesario su conocimiento sobre la historia sino cómo enseñarla, frente a esto la “teoría de transposición didáctica”, al ser un paso del saber erudito al saber enseñado da lugar a la etapa de *“programabilidad de la adquisición saber”* (Chevallard, 1985) donde el docente debe traducir este saber histórico a una saber enseñado sobre la historia. Para efectos de este estudio el o la docente debe traducir su conocimiento sobre los conceptos de sindicato, algueras, pescador, relaciones intergenéricas, identidad, medio ambiente, ley de pesca, políticas de equidad de género, contaminación, termoeléctricas y conflicto de la comuna de Coronel al aula siendo el lugar donde cobran mayor relevancia como significatividad social para los propios estudiantes. Parafraseando a Díaz Barriga (2006) *“el conocimiento se genera y es recreado por los individuos en determinada situación social, cultural, geográfica, ambiental, personal y motivacional) aplicable a situaciones análogas a la originales o habituales”*. Estos conceptos pueden ser abordados e interrelacionarlos con las unidades 4 y 2 para los respectivos niveles educativos:

Nivel	N° y Nombre de la Unidad desde Programa Ministerial
5to Básico	Unidad 4: Los Derechos Humanos y las actitudes cívicas.
4to Medio	Unidad 2: El ejercicio de la ciudadanía y las responsabilidades ciudadanas.

Al respecto, se debe plantear la necesidad de relacionar el contenido con los conocimientos previos de los estudiantes. Entendiendo que *“el conocimiento es situado, porque es parte y producto de la actividad, el contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza”* (Díaz Barriga, 2006:19), por ende los(as) estudiantes requieren aprender en el contexto pertinente de ahí que estas unidades ministeriales sufran un aterrizaje al contexto de la comuna de Coronel con el objeto de que los estudiantes vinculen la asignatura con el contexto que están inmersos.

Por su parte, el programa de historia tiene como una de las finalidades potenciar el *“desarrollo del pensamiento crítico, es decir se espera que los alumnos reconozcan el carácter interpretativo del quehacer de las Ciencias Sociales. Se busca que aprendan a distinguir las múltiples percepciones que pueden existir en torno a un mismo fenómeno, y que sean capaces de comparar y contrastarlas a fin de que logren extraer conclusiones debidamente justificadas”* (MINEDUC, 2009). La historia como las ciencias sociales centran su discurso de enseñanza en crear ciudadanos(as) críticos, capaces de distinguir puntos de vista diversos, capaces de captar el relativismo propio del pensamiento social. Es decir, el docente busca que sus estudiantes valoren las distintas interpretaciones sobre la historia y la sociedad actual, así como la multicausalidad de los fenómenos desde su propio contexto. Parafraseando a Benejan y Quinquer (2000) se pretende potenciar el pensamiento que comporta habilidades cognitivas de orden superior que aluden a: formular hipótesis, sintetizar, predecir o valorar ideas o situaciones.

Lograr desarrollar estas habilidades en el aula apunta que el/la docente debe poseer distintos tipos de *“conocimiento tales como: curricular, didáctico del contenido, estudiante, contexto y objetivos - finalidades”* (Shulman, 1987), siendo conjugados contantemente en el proceso de enseñanza - aprendizaje. Desde luego *“ser docente en el siglo XXI implica asumir que el conocimiento y los estudiantes cambian a una velocidad mayor”* (Marcelo y Vaillant, 2009:23) debiendo actualizarse ante las nuevas exigencias de la época como del contexto que está inmerso. El trabajo del docente es crear situaciones didácticas que favorezcan y potencien proceso de interacción y comunicación en el aula facilitando la construcción de conocimiento y desarrollo de capacidades cognitivas propias del discurso social y crítico basado en: crear un contexto de aprendizaje potenciando la negociación de significados, seleccionar y organizar contenidos, priorizar estrategias metodológicas, potenciar la autorregulación de los aprendizajes y utilizar una gestión de aula (Jorba et al. 2000: 205).

Intencionar el proceso de enseñanza – aprendizaje de la historia requiere de la planificación de unidades didácticas contemplando en ello diversos criterios: *“selección de contenidos didácticos, metodología, recursos y estrategias didácticas”* (Prats et al. 2011). Estos criterios deben ser resueltos antes de poner en marcha una unidad didáctica en el aula.

El o la docente deben considerar en primera instancia los “aprendizajes esperados” u “objetivos de aprendizajes” sugeridos por el programa de estudio puesto en marcha (MINEDUC, 2009) en este caso los que a continuación se señalan para cada nivel educativo:

Nivel	Unidad sugerido por el programa	Objetivos de aprendizaje (OA) u aprendizajes esperados (AE)
5to Básico	Unidad 4	(AE-10) Reflexionar críticamente sobre problemas y desafíos que enfrenta la sociedad chilena en la actualidad y levantar proyectos contextualizados de acción en su comunidad

4to Medio	Unidad 2	<p>(OA-h) Pensamiento Crítico. Formular y responder preguntas para profundizar sobre temas de su interés en relación con el pasado, el presente o el entorno geográfico</p> <p>(OA-i) Pensamiento Crítico. Fundamentan opiniones respecto de temas estudiados en el nivel, utilizando fuentes, datos y evidencias.</p> <p>(OA-j) Pensamiento Crítico.</p> <p>Comparan distintos puntos de vista respecto a un mismo tema de formación ciudadana.</p>
-----------	----------	--

Cada uno de estos se relaciona con las selección de contenidos los cuales deben ser intencionado en función de la significatividad social que tengan para los estudiantes. Para la IV Unidad de 5to año básico como la II Unidad de 4NM, los contenidos que se vinculen a los conceptos de: sindicato, algueras, pescador, relaciones intergenéricas, identidad, medio ambiente, ley de pesca, política de equidad de género, contaminación, termoeléctrica y conflicto cobran especial significatividad ya que se dan en un contexto cercano como específico propios de la comuna de Coronel así como las problemáticas propias para la comunidad.

En una segunda instancia las metodologías a utilizar por el docente deben potenciar el proceso de enseñanza – aprendizaje de la historia asegurando el desarrollo de las distintas habilidades como OA o AE delineadas por el docente priorizando el “*Método por descubrimiento*”, donde el docente plantee: “*situaciones problemas, estudios de caso único, trabajo por proyectos, juegos de simulación, dramatización y trabajos de campo*” (Prats, 2011; Díaz Barriga: 2006)

Nivel	Unidad sugerido por el programa	Metodología sugerida
5to Básico	Unidad 4	Situaciones problema, juegos de simulación,

		dramatización
4to Medio	Unidad 2	Estudios de caso único, trabajos por proyectos y trabajos de campo

Luego los recursos como estrategias didácticas fortalecen el proceso de enseñanza - aprendizaje de la historia contemplando para ello: medios informáticos, fuentes primarias y secundarias, itinerarios didácticos, salidas pedagógicas entre otras. Las cuales pueden ser trabajadas en pareja como de pequeños grupos.

Posteriormente, las actividades de evaluación que se proponen para ambas unidades didácticas (contenidos y habilidades) son: la evaluación de proceso y sumativa, así como la co evaluación y hetero evaluación (Díaz Barriga, 2006), las cuales permiten el desarrollo de diversas habilidades por parte de los estudiantes de manera progresiva así como la autorregulación de los propios aprendizajes donde el profesor podrá dar una retroalimentación por cada actividad de aprendizaje realizada no solo en términos cuantitativos sino cualitativas frente a los aprendizajes alcanzados.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Diario *El Sur* período 2006 – 2015.

Diario *La Crónica* período 2007 – 2010.

Diario *La Estrella* período 2010 – 2015.

Entrevistas a siete alqueras, organizadas en torno a un sindicato de la comuna de Coronel, realizadas en enero del 2016.

Entrevistas a cuatro pescadores artesanales, pertenecientes a dos organizaciones sindicales diferentes de la comuna de Coronel, realizadas en enero del 2016.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aburto, H. y Gutiérrez, M. (1999). *Historia de Coronel*. (Tesis de Grado). Universidad de Concepción. Concepción, Chile.
- ACSUR- Las Segovias. (2006). Cuestiones esenciales sobre género. Conceptos básicos. (Original de ONG Le Monde selon les femmes). Madrid.
- Alfaro, K. (2012). *Modernización neoliberal y cambio social. Memorias y experiencias después del fin del trabajo de la minería del carbón en Lota, Chile (1973-2007)*. (Tesis doctoral). Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España.
- Área Salarios y Desigualdad. (2015). *Mujeres Trabajando. Una exploración al valor del trabajo y la calidad del empleo*. Chile: Fundación SOL.
- Aravena, J. y Betancur, C. (1996). *Crisis del carbón: un trágico desenlace*. (Tesis de Grado, publicada). Universidad Arcis. Santiago de Chile.
- Aróstegui, J. (2001). *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Editorial Crítica,
- Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción Teórico-metodológica. En *Debates en Sociología*, 8, 145-169.

- Barriga, J. y Vergara, V. (2013). *Construcción y relaciones de género en la producción pescador/alguera: el caso del sindicato de pescadoras y algueras de Coliumo*.
- Bock, G. (1991). La historia de las mujeres y la historia de género: Aspectos de un debate internacional. En *Historia Social*, 9, 55-77.
- Burke, P. (1987). *Sociología e historia*. Madrid: Alianza editorial.
- Burke, P. (2003). *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza editorial.
- Cárcamo, F., Cortés, M., Ortega, L., Squeo, F. y Gaymer, C. (2011) Crónica de un conflicto anunciado: Tres centrales termoeléctricas a carbón en un hotspot de biodiversidad de importancia mundial. En *Revista Chilena de Historia Natural*, 84: 171-180.
- Casanova, J. (2003). *La historia social y los historiadores*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Catriao, J. y Vega, M. (2010). *Mujeres de mar. Historias y saberes de pescadoras artesanales de la región del Bio-bío*. Chile.
- Chevallard, Y. (1998). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique.
- Comisión Nacional de Energía. (2005). *La Regulación del Segmento Transmisión en Chile*. Chile: Gobierno de Chile.
- Comisión Nacional de Energía. (2009). *Modelo de proyección. Demanda energética nacional de largo plazo*. Chile: Gobierno de Chile.
- CONICYT. (2012). *Sector energético en Chile: áreas de investigación y capacidades – informe de estado del arte*. Chile: Gobierno de Chile.
- Corporación Alemana y Ministerio de Energía. (2012). *Energías Renovables en Chile. El potencial eólico, solar e hidroeléctrico de Arica a Chiloé*. Chile: Gobierno de Chile.
- Corporación de Fomento de la Producción. (2004). *Informe de evaluación de impacto. Reconversión laboral y productiva en la zona del carbón*. Chile: Ministerio de economía.
- Departamento De Estudios Laborales, Departamento De Estudios Sociales y Subdirección Técnica. (2015). *Mujeres en Chile y el mercado del trabajo:*

participación laboral femenina y brechas salariales. Chile: Instituto Nacional de Estadísticas.

- Díaz Barriga, F. (2006) *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: Mc Graw Hill.
- Durston, J., Falabella, G., Gonzáles, R., Pérez, C. y Valdés, X. (2010). *Modelo neoliberal y su impacto en las economías locales. Una reflexión desde las ciencias sociales y la economía*. Santiago, Chile: Grupo de Investigación en Ciencias Sociales y Economía – GICSEC.
- Figueroa, C. (2009). Revelación del subsole. La presencia de las mujeres en la zona carbonífera 1900-1930. En *Dimensión Histórica de Chile*, 13-14, 228-252.
- Garretón, M. (2007). *Del post pinochetismo a la sociedad democrática*. Chile: Editorial Debate.
- Gimenez, G. (2008, Agosto 15). Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas. En *Frontera Norte*, 41, 7-32.
- Godoy, L. y Zárate, M. (2005). Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2012). *Mapa de Conflictos Socioambientales en Chile*. Chile: INDH.
- Jorba, J., Gómez, I., Prat, A. (2000). *Hablar y escribir para aprender*. Madrid: Síntesis.
- Kirkwood, J. (1986). *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago: FLACSO.
- Larraín, J. (2001). *Identidad chilena*. Santiago: LOM ediciones.
- Matus, V. (1993). El liderazgo y el poder en mujeres de sectores populares. En *Proposiciones*, 22, 1-4. Recuperado en <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=122>. #sthash.epmjo4i8.dpuf
- Mc Dowell, L. (2000). *Género identidad y lugar*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Meller, P. (1998). *Un siglo de economía política chilena (1890 – 1990)*. Chile: Editorial Andrés Bello.

- Moyano, C. y Viveros, A. (2012). *La disputa del pasado: “desmasculinización” del espacio minero. Los efectos de la reconversión laboral y productiva en Lota y Coronel*. Chile.
- Piola, M. (2008). Alteridad y cultura: “Ninguna mujer nace para ser puta”. En *Kairos: Revista de Temas Sociales*, 21, 0-18.
- Plath, O. (1998). Folclor del carbón en la zona de Lota. Edición corregida y anotada por Karen Müller Turina año 2000 (2a. ed). Editorial Grijalbo. Santiago de Chile. Recuperada en <http://www.oresteplath.cl/antologia/folkcarbon6.html>
- Prats, J., Prieto Puga, R., Santacana, J., Souto, X., Trepas, C. (2011). *Didáctica de la geografía y la historia*. Barcelona: Editorial GRAÓ.
- Programa Chile Sustentable, Propuesta Ciudadana para el Cambio. (2013). *Energía en Chile ¿Para qué y para quién sirve?*. Recuperado en <http://www.chilesustentable.net/wp-content/uploads/2016/01/Energia-para-que-para-quien-14marzo2013.pdf>
- Ruben, G. (1992). La teoría de la identidad en la antropología: un ejercicio de etnografía del pensamiento moderno. En *PUBLICAR-En Antropología y Ciencia Sociales*, 2, 69-80.
- Salazar, G. (2003). *La Historia desde abajo y desde adentro*. Santiago: LOM ediciones.
- Salazar, G. y Pinto, J. (2002). *Historia contemporánea de Chile III. La economía: Mercados, empresarios y trabajadores*. Santiago: LOM Ediciones.
- Salazar, G. y Pinto, J. (2002). *Historia contemporánea de Chile IV. Hombres y Feminidad*. Santiago: LOM Ediciones.
- Servicio Nacional de la Mujer. (2009). *Valorización del trabajo doméstico no remunerado (encuesta del uso de tiempo) Documento de trabajo n°11*. Chile: Gobierno de Chile.
- Servicio Nacional de Pesca, Subsecretaría de Pesca y Dirección de Obras Portuarias. (2012). *Mujeres y Hombres en el sector Pesquero y Acuicultor en Chile 2012*. Chile: Gobierno de Chile.

- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y Dirección de Obras Portuarias del MOP. (2012). *Mujeres y Hombres en el sector Pesquero y Acuicultor en Chile 2008*. Chile: Gobierno de Chile.
- Silva, G. (2008, Septiembre 15). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. En *Prolegómenos - Derechos y Valores*, 22, 29-43. Recuperado en <http://www.redalyc.org/html/876/87602203/>
- Scott, J. (2008). *Género e Historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Soto, A. (2004, Febrero 15). Historia del presente: estado de la cuestión y conceptualización. En *Historia Actual Online 2004*, 3, 101-116.
- Valdés, X. (2012). Historiografía y género: hacia un balance. En
- Vásquez, D. y Zúñiga, L. (1987). Producción y recolección marginal de carbón diagnóstico de las comunas mineras de Coronel y Lota. Vol 1 y 2. En Documento de trabajo. INPRODE. Santiago de Chile.

